

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



TESIS

**JÓVENES POBRES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY
(AMM) Y EL GRUPO POLICIAL FUERZA CIVIL: UNA INTERACCIÓN
COMPLEJA**

PRESENTA

JUAN ENRIQUE BASULTO YERENA

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

SEPTIEMBRE, 2019

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TESIS

**JÓVENES POBRES DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY
(AMM) Y EL GRUPO POLICIAL FUERZA CIVIL: UNA INTERACCIÓN
COMPLEJA**

PRESENTA
JUAN ENRIQUE BASULTO YERENA

**PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

ASESOR
DR. RAUL EDUARDO LÓPEZ ESTRADA

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MÉXICO

SEPTIEMBRE, 2019



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Maestría del **Lic. Juan Enrique Basulto Yerena** Hacen constar que han evaluado la Tesis **“Jóvenes pobres del Área Metropolitana de Monterrey y el grupo policial Fuerza Civil: una interacción compleja”** y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dr. Raúl Eduardo López Estrada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dra. Laura Karina Castro Saucedo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
MC. Benito Torres Escalante	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido APROBAR esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Vo.Bo.

Dra. **María Zúñiga Coronado**
Subdirectora de Estudios de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.

San Nicolás de los Garza N.L., a 10 de Septiembre de 2019

Tabla de contenido

I. AGRADECIMIENTOS	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.1. Antecedentes	6
1.1.1. La transformación del modelo policial en México	6
1.1.2. Estudios sobre los jóvenes.....	10
1.2. Preguntas de investigación	15
1.3. Objetivos de la investigación	17
1.3.1. General	17
1.3.2. Específicos	17
1.4. Justificación.....	17
2. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1. Modelos policiales y prevención del delito	18
2.2. Estudios sobre los jóvenes: Perspectivas principales sobre la concepción de las juventudes	22
2.2.1. Jóvenes y pobreza, una intersección común.....	23
2.3. Interacción social y percepción	25
2.4. Estigma.....	30
2.4.1. Estigmatización social	30
2.4.2. Estigmatización territorial	31
2.4.3. Estigmatización estructural	32
2.5. Ciudadanía	33
2.5.1. Ciudadanía: un concepto complejo.....	33
2.6. Corolario del marco teórico	36
3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	37
3.1. Los jóvenes del polígono de pobreza No. 51 como objeto de estudio	39
3.2. Recolección de la información: Diseño del instrumento de recolección. Método, técnicas y encuadre.....	41
3.3. Sistematización de los resultados: captura, procesamiento organización y análisis de la información	42
3.4. Rigurosidad de la investigación	44
3.5. Límites de la investigación	44
4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	44
4.1. Datos Sociodemográficos de los sujetos	45
4.2. El espacio publico como escenario de encuentros entre Fuerza Civil y los jóvenes	46

4.2.1. Motivos de interacción: ¿Cómo y porque se dan las interacciones?	46
4.3. Fuerza Civil: Proteger y servir	48
4.3.1. ¿Cómo son las actitudes que muestran los elementos de Fuerza Civil al entrar en contacto con los jóvenes?.....	49
4.3.2. ¿Qué hacen los elementos de Fuerza Civil durante las interacciones?: perspectivas de los jóvenes?	50
4.4. Jóvenes: actitudes y actuación durante los encuentros con Fuerza Civil.....	59
4.4.1. ¿Qué actitudes muestran los jóvenes al encontrarse con Fuerza Civil?	59
4.4.2. ¿Que hacen los jóvenes durante las interacciones con Fuerza Civil?	61
4.5. Jóvenes del polígono de pobreza No. 51 y su relación con la institución policial Fuerza Civil	63
4.5.1. Hay que portarse bien: sumisión por parte de los jóvenes.	64
4.5.2. El rol del comandante de la unidad para el establecimiento de un encuadre positivo para la interacción.	67
4.6. ¿Cómo opera la estigmatización social en las interacciones entre ambos actores sociales?.....	68
4.6.1. Cuando el territorio determina la actuación policial: Estigmatización territorial.	70
4.6.2. El estigma institucionalizado: Estigmatización estructural.....	71
4.7. Percepción de los jóvenes sobre Fuerza Civil.....	74
4.7.1. Percepción de la institución Fuerza Civil.....	74
4.7.2. Percepción de los elementos de Fuerza Civil: la institución en las calles.....	80
4.8. Anonimato: cuando la prevención se torna incertidumbre	82
4.9. Normalización de la violencia.....	83
4.10. Justificación de las actuaciones de Fuerza Civil	84
4.11. Internalización de las interacciones con las instituciones policiacas: la adolescencia como periodo de rupturas	85
4.12. Construcción de ciudadanía en los jóvenes: un camino complicado	88
5. CONCLUSIONES.....	92
6. BIBLIOGRAFIA.....	92
7. ANEXOS.....	99

I. AGRADECIMIENTOS

La elaboración de la presente tesis fue una experiencia sumamente gratificante y, al mismo tiempo, un reto personal. En este sentido, para la conclusión de este proyecto de investigación, fue necesario enfrentarse a distintas dificultades a nivel intelectual, personal, familiar y social, de ahí lo edificante. Si bien la tesis es un logro personal, esto no hubiera sido posible sin el apoyo de muchas personas, que estuvieron a mi lado y que fueron decisivos para la construcción de este producto final.

Agradezco de ante mano el apoyo incondicional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por otorgarme la beca que me dio la oportunidad de cursar el programa de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social; a la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León por la apertura para realizar dicho programa; a Raúl Eduardo López Estrada que, además de demostrar su enorme capacidad intelectual como asesor de este proyecto de investigación, también es una gran persona y estoy agradecido por las enseñanzas académicas y no académicas que me ha transmitido; a los compañeros que participaron en el taller de tesis, que con sus aportaciones asertivas acompañaron el proceso de construcción del presente proyecto; a la Universidad Nacional de La Plata, en especial a la Dra. Adriana Cuenca por permitir realizar mi estancia de investigación en Argentina; a Emilce Rosso que a pesar de ser un desconocido para ella me abrió las puertas de su casa y de su familia, a la que aprecio mucho; al Centro de Estudios Interculturales del Noreste y específicamente a Juan Antonio Doncel de la Colina por haber sido pieza fundamental en mi formación y fascinación por la investigación, de lo cual estoy eternamente agradecido; a mi familia, que me apoyo y motivo incondicionalmente antes, durante y después de este proceso de formación, sin ellos esto no hubiese sido posible; a los 12 jóvenes que, sin sus entrevistas, esto no hubiera podido cristalizarse y que son la esencia y sentido ulterior de la realización de este proyecto y por último, para todos los amigos que me apoyaron durante este largo recorrido, especialmente a aquellos de Hacienda Mitras.

The journey begins with curiosity
and evolves into soul-felt questions
On the stones that we walk
And choose to make our path
Sometimes never knowing Other times knowing too much
... Won't you join me on the perennial quest?
Reaching into the dark, retrieving light
Search for answers on the perennial quest
Where dreams are followed, and time is a test

Perennial Quest – Death

La relación entre los cuerpos de seguridad del Estado y los ciudadanos es una de las principales problemáticas en México y América Latina, de ahí, la necesidad de prestar atención a dichas problemáticas y buscar soluciones a problemas cotidianos pero que tienen repercusiones tanto a nivel individual como social. Siguiendo esta lógica, el presente proyecto de investigación busca conocer y analizar las interacciones sostenidas entre los jóvenes que habitan en los polígonos de pobreza del Área Metropolitana de Monterrey y la institución policial Fuerza Civil.

La pertinencia de esta investigación radica, por un lado, en la creación de Fuerza Civil como una institución pionera en la aplicación del nuevo modelo policial utilizado en la Policía Federal en el cual encuentran un punto de inflexión la formación en derechos humanos y proximidad, la inserción del paradigma científico orientado a la prevención del delito, pero, también, se introdujo la lógica militar en su formación y estructura. Por otro lado, los jóvenes pobres del Área Metropolitana de Monterrey, específicamente de la zona que corresponde al cerro del topo chico y que, la Secretaria de Desarrollo Social ha determinado es el Polígono de Pobreza No. 51. Dicho polígono se caracteriza por ser el mas grande del estado ya que se conforma por el municipio de Escobedo, Monterrey y San Nicolás de los Garza.

En este sentido, el objetivo ultimo consiste en: analizar las interacciones sostenidas por los jóvenes de entre 14 y 29 años, residentes en el Polígono de Pobreza No. 51 y los elementos de Fuerza Civil, en el marco de las labores de prevención del delito y acercamiento con la comunidad. Para su concreción, se analizaron los encuentros cara a cara entre ambos actores sociales, posteriormente se hizo lo mismo con las percepciones que los jóvenes construyen sobre la institución a partir de esos encuentros y finalmente, se discute sobre la construcción de la ciudadanía en los jóvenes.

Para el análisis de las interacciones y la construcción de las percepciones por parte de los jóvenes entrevistados, se partió del marco interpretativo proporcionado por el construccionismo social ya que permite la intelección sobre la construcción de la realidad a partir de la interacción constante del sujeto con el medio ambiente que lo rodea. El planteamiento de la tesis es conocer la perspectiva de los jóvenes, de tal manera que la metodología utilizada es de corte cualitativo y a partir del estudio de caso, se analiza el Polígono de Pobreza No. 51.

Los jóvenes entrevistados son 12, tienen entre 16 y 29 años, habitan en alguna de las colonias que conforman el polígono y han tenido al menos una interacción cara a cara con Fuerza Civil. La interacción directa es determinante metodológica y empíricamente, ya que las impresiones son mas fuertes en los sujetos y determinan su subjetividad. Así mismo, para evitar la homogenización de los jóvenes, se hicieron cuatro grupos según su actividad: estudian, estudian y trabajan, trabajan, no estudian ni trabajan. Esto permitió conocer la perspectiva de jóvenes con edades y perfiles distintos.

En ese sentido, la percepción que se tiene sobre la institución es ambivalente, se piensa que tienen mejor formación y armamento, que han contribuido a la disminución de la delincuencia, pero, dejando en segundo termino la relación con la ciudadanía. Los elementos, son percibidos como sujetos de los cuales hay que desconfiar ya que tienen el

poder para hacerles lo que deseen sin que esto tenga repercusiones. Las interacciones se ven atravesadas por distintos tipos de violencia desde el momento en que los jóvenes son abordados y durante el transcurso del encuentro, que, en algunas ocasiones podrían ser catalogadas como tortura según los parámetros de Amnistía Internacional y por último, se ve una total desconfianza hacia las instituciones y la desesperanza de los sujetos por no poder cambiar su realidad, de ser considerados ciudadanos de segunda por su condición económica.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El presente proyecto de investigación tiene como meta, el análisis de las interacciones que tienen los jóvenes que habitan en los polígonos de pobreza del Área Metropolitana de Monterrey en torno a las acciones de seguridad que realiza la institución policial Fuerza Civil. La pertinencia de abordar esta problemática deriva, por una parte, de la puesta en marcha desde el año 2011 de un nuevo modelo de actuación en las fuerzas policiacas del estado de Nuevo León. Si bien, este cambio es cualitativamente significativo ya que se plantea reformar la manera de proceder a la hora de abordar la seguridad pública, solamente constituye la parte contextual esta investigación.

Asimismo, el examen de este fenómeno es importante dado que las fuerzas de seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) interactúan directamente con jóvenes de clases sociales desfavorecidas que han sido considerados en vulnerabilidad y susceptibles a la estigmatización por ser sujetos con mayores probabilidades de ingresar a grupos vinculados con actos delictivos y cometer actos contrarios a la ley (Martínez, Treviño y Gómez, 2009). De ahí la relevancia de esta investigación: rescatar, desde la perspectiva de los jóvenes, las percepciones que estos tienen acerca de la institución y los elementos que la integran.

Igualmente, la importancia de la presente investigación radica en tres factores. El primero, es, la reciente creación del cuerpo policiaco denominado Fuerza Civil que surge como pionero en la implementación de un modelo de policía a nivel federal en el cual se lleva a cabo una reingeniería de las fuerzas de seguridad pública (Rosas, Dammert, Magaloni y Ungar, 2012). Segundo, la escasez de literatura a nivel local que aborde el tema de la relación entre los cuerpos policiacos y los jóvenes pobres incide en la necesidad de conocer la percepción de esta población catalogada como vulnerable, debido a la desventaja social en la cual se sitúa. Por último, generar evidencia empírica sobre el tema que permita desarrollar el conocimiento de este fenómeno social, además de contribuir propositivamente a futuras investigaciones y proyectos sociales que se realicen en este ámbito.

En las páginas siguientes se abordará y discutirá la literatura que forma parte de la base contextual de este fenómeno social. A partir de su examen se plantean las preguntas que guían este proyecto de investigación y los objetivos que proporcionan sentido a tal ejercicio. Posteriormente se describe la justificación en donde se destaca la relevancia práctica y teórica sobre la temática, además de un abordaje sobre la plausibilidad de realizar lo propuesto en tiempo y forma.

1.1. Antecedentes

La consolidación de la policía Fuerza Civil como el principal aparato Estatal encargado de velar por el orden y paz públicos, combatir la delincuencia organizada y mantener el Estado de derecho, es un fenómeno que debe entenderse desde diferentes perspectivas y no como un hecho aislado. El cuerpo policial utilizado por antonomasia en nuestra ciudad viene pensado y creado bajo la lógica del nuevo modelo policiaco propuesto a nivel federal (Rosas et al, 2012). De ahí, que Fuerza Civil se erija como la primera policía en aplicar dicho modelo a nivel estatal. De tal manera que nos encontramos frente a la punta de un iceberg conformado por sucesos históricos y sociales importantes en la seguridad pública de México.

En los últimos años, la delincuencia puso en tela de juicio la seguridad pública del país. En el 2015 la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública, elaborada por el INEGI, mostró que la incidencia delictiva fue de 33.7 millones de delitos perpetrados contra 22.8 millones de personas mayores de 18 años; asimismo, se reportó que de esta cifra el 92 % de los delitos no fueron denunciados, o bien, no se inició la averiguación previa y que el 73.2% de la población considera que su entidad es insegura (INEGI, 2015). Los datos arrojados por la encuesta, asombrosos por su magnitud, revelaron que una gran parte de la población mexicana vive en un clima social de inseguridad.

Las policías se encontraban en estado de obsolescencia, poco preparadas e infiltradas por la delincuencia. Para el año 2007 solo un cuarto de los funcionarios encargados de la seguridad pública había recibido algún tipo de capacitación. Asimismo, solo el 5% de la policía era apta para el combate al narcotráfico (Rosas et al, 2012). En estas condiciones se apuntaba que debido a la insuficiencia del aparato de seguridad para la “guerra contra la delincuencia” la gobernabilidad se debilitaba en diversas zonas del país.

En esta situación se apeló al Ejército mexicano y a la Secretaria de Marina para contribuir en la lucha contra el crimen; esto sucedió en un ambiente controvertido, dado que su función original no se relaciona directamente con el combate a la delincuencia, además de las implicaciones que generó el uso de las Fuerzas Armadas debido a que se consideró que afectaba la consolidación democrática y el Estado de derecho (Alvarado y Zaverucha, 2010; Palacios, 2000; Piñeyro, 2004; Moloeznik y Garay, 2012; Moloeznik, 2009; Dammert y Bailey, 2005, 2007; Pontón, 2012; Dammert y Veloso, 2008).

1.1.1. La transformación del modelo policial en México

¹ “El concepto de seguridad pública se refiere al mantenimiento de la paz, la ley y el orden públicos. Su aprovisionamiento recae en las autoridades gubernamentales, por tratarse de un bien público al que la ciudadanía debe tener acceso” (Rosas et al, 2012:15).

Lo que precede muestra que ante una situación de crisis de seguridad el gobierno en turno propuso una medida temporal para el combate a la delincuencia. Así, se afirmó en ese momento que: “Aun cuando las Fuerzas Armadas coadyuven en el desarrollo de tareas de seguridad pública, esto debe ser temporal mientras se generan las condiciones para restablecer el orden, devolviendo su gestión a las policías” (Rosas et al, 2012: 16).

Paralelamente a la acción del Ejército mexicano y la secretaria de Marina, se inició paulatinamente la implementación de un modelo policial con la intención final de retornar a las policías su rol como institución encargada de velar por la seguridad pública. Estos esfuerzos tuvieron su corolario en el estado de Nuevo León en el año 2013 cuando se expidió la Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil (Ley No. 7495, 2013).

1.1.1.1 El caso de Nuevo León: Fuerza Civil

En las disposiciones generales de la Ley Fuerza Civil se incluyó su objeto: establecer y regular la organización y funcionamiento, su carácter civil, disciplinado y profesional; destacando además su intencionalidad con relación a la efectividad, colaboración, objetividad y actuación científica; brindar un servicio público de calidad a la ciudadanía; aplicar y operar la política pública en materia de seguridad para abatir y disminuir la incidencia de las conductas contrarias a la ley. Asimismo, prevenir los delitos y la investigación para hacerla efectiva; usar legítimamente la fuerza a efecto de hacer cumplir las leyes, mantener la vigencia del Estado de Derecho y salvaguardar el orden y paz públicos; cuidar de la vida, la integridad, la seguridad, el patrimonio y los derechos de las personas, así como preservar las libertades y tranquilidad públicas; promover la colaboración con las autoridades federales y las municipales; favorecer en la formación de sus elementos policiales el desarrollo de capacidades; prevenir la comisión de delitos y las faltas administrativas que determinen las disposiciones jurídicas aplicables; incorporar a las bases de datos de los sistemas nacional y estatal de seguridad pública, la información que pueda ser útil en la investigación de los delitos así como para su prevención; entre otros (Ley No. 7495, 2013).

De lo anterior observamos una intención necesaria para garantizar la seguridad pública. La emisión de la Ley de la institución policial estatal Fuerza Civil en Nuevo León, fue el primer paso del propósito explícito a nivel nacional de implementar este tipo de cuerpo policiaco que siguiera la lógica de modelo de seguridad pública propuesto a nivel federal.

Así mismo, se menciona en dicho texto que la creación de una policía que estuviese en sintonía con el nuevo modelo policial estatal acreditable, es uno de los proyectos de mayor envergadura que se han hecho en el ámbito de la seguridad pública en nuestro estado. Además, que esta transformación es la primera en su género a nivel nacional, con objetivos muy ambiciosos, pero sumamente preparados para llegar a ellos e inclusive llegar a superarlos (Ley N° 7495, 2013). Sin embargo, aún es prematuro evaluar hasta qué punto se ha avanzado en esta orientación.

Una situación no contemplada en la puesta en marcha del nuevo modelo policial fue la estrategia adoptada por las autoridades de orientar las actividades a partir de un entrenamiento con un carácter militarizado (Ley N° 7495, 2013). Esta estrategia fue implementada a través de la incorporación de personal que había pertenecido a las Fuerzas Armadas y que engrosó las filas de Fuerza Civil a nivel operativo e inclusive ocupó lugares en puestos con relevancia dentro de la institución.

En este sentido, la militarización es un proceso en donde las Fuerzas Armadas y sus programas de operación se acercan cada vez más a las del sector civil e invaden áreas que tradicionalmente les correspondería operar a ellos. Se trata de una participación relacionada con el manejo de los recursos económicos, la seguridad pública y la gobernabilidad del país en general (Alvarado, 2009). De tal manera que el concepto va más allá de la incursión de lo militar hacia lo civil y el proceso puede darse directa e indirectamente. El primero se entiende como la utilización de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional para mantener el statu quo mediante el control social y la represión de sus ciudadanos. Mientras que el segundo refiere a la transformación ideológica y operativa de las policías hacia un paradigma militar, es decir, las policías van perdiendo sus características como la contención del orden público o cercanía con la comunidad (Hall y Coyne, 2012).

Asimismo, se considera a la militarización como “la proyección de dos procesos constitutivos entre sí: uno en el que las instituciones militares se constituyen como actores centrales en las políticas de seguridad pública, y otro en que las instituciones civiles pertenecientes a ese campo adquieren lógicas militares” (Rosas y Ricart, 2014: 13). En resumen, se podría definir a la militarización como el empoderamiento y ampliación de la presencia de las Fuerzas Armadas y sus elementos en las instituciones encargadas de la seguridad pública y gobierno, además de una preparación ideológica, psicológica y adiestramiento de sus policías bajo un paradigma militar.

En este marco, la estrategia adoptada por las autoridades de orientar actividades con un carácter militarizado no fue nuevo en México, los mandos militares en acciones que corresponderían a las fuerzas policiales no fue una característica endémica del sexenio 2006 - 2012, históricamente desde 1947 hay evidencia de esto, aunque su presencia se hizo más evidente durante la insurrección en Chiapas y la guerra contra el narcotráfico (Palacios, 2000; Piñeyro, 2004).

El creciente ingreso de personas con altos cargos en las estructuras de las fuerzas armadas dentro de instituciones como las secretarías de seguridad pública no ha sido una acción aislada, la policía federal preventiva también experimentó la misma situación². Con la creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) la gran mayoría de los policías era tropa militar, entrenada para la guerra, no para patrullar las calles, detener delincuentes y prevenir delitos. Probablemente las condiciones de lucha contra la delincuencia, sobre todo en los momentos más álgidos de la crisis de la seguridad en México, exigieron que esta estrategia fuera puesta en marcha.

² utiérrez, A. (1996), mencionó en un artículo de la revista Proceso: Arrancó en Chihuahua el plan piloto para reemplazar con exmilitares a mandos y elementos policiacos de la PGR.

En este contexto, las condiciones de la lucha contra la delincuencia desde el sexenio 2006-2012, obligaron a una reingeniería del modelo de combate a la delincuencia a través de labores de inteligencia, contenidos en el nuevo modelo de policía. Esta nueva manera de actuar privilegió un acercamiento al modelo anglosajón, por lo menos en el discurso oficial. Por consiguiente, lo que es importante destacar es que la implementación del nuevo modelo policial basado en acciones comunitarias, con un fuerte contenido hacia la prevención del delito y la seguridad ciudadana por lo menos en los documentos oficiales³, contrasta con una acción policial que continúa ejerciendo sus actividades de una manera reactiva. Es precisamente en este contexto que es importante cuestionarse acerca de cómo se realizan en la actualidad las labores de este nuevo modelo de la Fuerza Civil en el estado de Nuevo León, sobre todo en lo que concierne a su relación con los jóvenes.

La descripción anterior hace referencia al cambio estructural que aconteció en los cuerpos policíacos y sobre cómo estos sucesos fueron decisivos en el devenir actual de las corporaciones. Las evaluaciones internas y los reportes oficiales disponibles acerca del desempeño de las nuevas fuerzas policiales son alentadores y relejan una mejoría sustancial. De hecho, hay información que menciona el desempeño efectivo de la Fuerza Civil, donde los porcentajes reflejan que ha disminuido el robo de autos en un 65% y el homicidio en un 51% con la implementación de este cuerpo policíaco. Asimismo, según la información encontrada en el sitio web de Fuerza Civil⁴, el 77.3% de la población a la que se encuestó respondía el tener mucha confianza depositada en este cuerpo policíaco. Sin embargo, esta información proviene de fuentes oficiales que pueden reflejar solo una cara de la moneda.

En la ciudad de Nueva York, el accionar policial guiado bajo el plan de tolerancia cero aumentó los recursos para las instituciones policiales, se incrementó el número de efectivos patrullando las calles y disminuyó de manera considerable la incidencia de delitos cometidos en la ciudad. Mientras que las estadísticas se mostraban favorables en el combate a las conductas antisociales y crímenes, el número de personas detenidas, encarceladas y procesadas aumentaba exponencialmente, así como el aumento de denuncias en contra de abuso policial y violación de los derechos humanos. Esta situación apuntaló una creciente tensión entre la policía y la población, específicamente con las minorías étnicas y la población pobre (Wacquant, 2010).

En otro estudio acerca de percepción ciudadana sobre seguridad realizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey en el AMM, el porcentaje de personas que refieren tener mucha confianza en la fuerza policial se eleva a solo el 19.5%, mientras que aquellos que aseguran no tener nada de confianza en la institución corresponde al 27.6% (ITESM, 2016). Esto nos permite ver que hay diversas opiniones con relación a la Fuerza Civil. Resulta interesante el contraste que se encuentra entre las dos encuestas realizadas. ¿Por qué hay una diferencia significativa entre en ambas? ¿Serán los estratos socioeconómicos un factor influyente en la

³ Véase el Capítulo V, De la investigación para la prevención, de la Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil (Ley N° 7495, 2013: 48-50).

⁴Fuerza Civil. *Noticias*. <Recuperado en: <http://www.fuerzacivil.org/noticias.html>>

evaluación o percepción de los cuerpos policiacos? Bien que hay informes que reportan buenos resultados, vale la pena contrastar la información oficial con la percepción que tienen los jóvenes de colonias marginadas acerca de la policía.

1.1.2. Estudios sobre los jóvenes

1.1.2.1. La juventud entendida como la integración de lo bio psico social

Para ello es importante mencionar que la juventud es una construcción sociocultural que históricamente se ha distinguido por ser una contraposición de la adultez y tomar una postura antagónica a los valores dominantes (Callejas y Piña, 2005). En el pasado, la mayoría de las culturas veían al ser humano desde dos perspectivas o dos momentos históricos en sus vidas, ser niño y ser adulto, el paso por estas etapas se daba mediante pruebas físicas o ejercicios que determinaban si era apto para dejar de ser considerado un niño y así pasar a la etapa adulta. En la actualidad, la juventud es el puente que lleva al sujeto a llegar ser considerado como adulto. En el caso mexicano, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes son el segmento de la población que se encuentra en el rango de edad desde los 12 a los 29 años (IMJUVE, 2013).

Dentro de cada país, la significación que se tiene de los jóvenes no es generalizada, lo que es ser joven en determinado lugar depende de varios factores, las modalidades sociales del ser joven incluyen: la edad, la generación, la clase social, el marco institucional y el género (Margulis y Ariovich, 1996). Pero ¿Cuáles son las principales problemáticas a las que se enfrentan los jóvenes en la actualidad? La dimensión vital en la que se encuentran los sitúa en una posición desventajosa en el mundo institucional centrada para funcionar con el mundo adulto; además, su inserción socioeconómica en cuanto a los dos ámbitos en los que deberían desempeñarse, como el estudio y el trabajo, se condensa en “una maduración social incompleta, incertidumbre sobre la identidad y la inserción social e inexperiencia” (Vignoli, 2001: 19).

En este sentido, la juventud es una etapa decisiva para la integración social; según Bronfenbrenner (Kipp y Shaffer, 2013), en esta etapa se pasa del microsistema (que consiste en el núcleo familiar, la escuela o iglesia) al exosistema (vecinos, industria, servicios sociales y políticas públicas). Así, siguiendo esta lógica Hopenhayn menciona que en la juventud se cuenta con el potencial biológico, psicológico y social para insertarse en el grupo de una manera más participativa y productiva, así, esta experiencia será decisiva para su inserción/exclusión (Castro, 2014).

1.1.2.2 Jóvenes y policía: una relación insuficientemente estudiada.

En este sentido, partiendo la premisa de que en la juventud se generan cambios en el sujeto en distintos niveles, uno de ellos es el social y siguiendo la lógica de Bronfenbrenner (Kipp y Shaffer, 2013), el sujeto se inserta en el ámbito institucional y sostiene interacciones constantes con ellas a través de las instituciones educativas, de asistencia médica, laborales, vivienda, pero también con los cuerpos policiacos. Cabe señalar que la relación entre los jóvenes y la policía ha sido insuficientemente estudiada en el Área

Metropolitana de Monterrey y los estudios que existen no han puesto como foco de atención esta temática, sin embargo, dada la problemática que abordan esto se encuentra en el desarrollo del contenido.

Partiendo de lo general a lo particular, en el ámbito internacional, existe una gran cantidad de información orientada a esta temática. En Estados Unidos, según la oficina de justicia juvenil y prevención de la delincuencia, los jóvenes de entre 18 y 24 años son los que tienen encuentros más frecuentes con la policía, los cuales en la mayoría de las ocasiones es iniciado por los oficiales de policía a través de chequeos de rutina transitando por la calle o en alguna intersección de tráfico (OJJDP, 2018).

Así mismo, se señala que la relación entre ellos es tensa y se debe a representaciones negativas por ambos, de tal manera que se genera un círculo poco virtuoso de interacción. Respecto a los policías, la cultura organizacional dentro de la institución, la representación que se tenga de los jóvenes y los diferentes tipos de la personalidad en cada uno de los elementos puede influir en las actitudes que tomen hacia los ellos (OJJDP, 2018). En Francia, los jóvenes que habitan en la periferia de París, ven con desdén a la policía, ya que se les representa como un órgano encargado de intimidarlos y hostigarlos constantemente, lo cual genera una relación conflictiva entre ellos (Wacquant, 2013: 49).

En Australia, la Crime and Corruption Commission sostiene que las relaciones entre la policía con los jóvenes y los adultos son distintas, en el caso de los jóvenes se manifiesta una insatisfacción al actuar policial y representaciones negativas hacia la institución. De tal manera que las relaciones entre los jóvenes y los policías se ven en su mayoría de las ocasiones atravesadas por la desconfianza, el rencor y tensión sostenida por ambos actores sociales. Entre los factores que inciden en la percepción negativa de los jóvenes hacia la policía están los incidentes previos, estar relacionado a algún acto ilícito o estar bajo proceso actualmente. Por parte de los policías, la falta de respeto, las actitudes desafiantes y los ataques físicos y verbales por parte de los jóvenes moldean sus acciones y actitudes hacia ellos (CMC, 2009).

En Latinoamérica la situación no es muy distinta ya que las prácticas comunes en la región son la aplicación de violencia física, la sobre vigilancia y el control hacia los jóvenes con la lógica ulterior de controlar los territorios. De tal manera que los son entendidos y abordados por las instituciones policíacas como un sujeto permanentemente sospechoso y el principal generador de problemas en la sociedad (Zavaleta, Kessler, Alvarado y Zaverucha, 2016).

En Argentina los jóvenes y la policía sostienen interacciones que se ven permeadas constantemente por la estigmatización social y territorial, de ahí que se tornen en la mayoría de las ocasiones conflictivas y los jóvenes se sientan sobre controlados por las acciones de las instituciones policíacas, pero al mismo tiempo sub protegidos por las mismas, al no sentir que cuentan con su apoyo en momentos donde es necesario (Kessler y Dimarco, 2014). En Colombia, se ha mencionado que la policía nacional es considerada una institución corrupta, que sus actuaciones no ayudan a los barrios si no que los

perjudican ya que trata mal a los jóvenes que viven ahí y la manera en que se relacionan es muy problemática (Concha y Concha, 2014).

En el caso de México, los estudios sobre la relación entre los jóvenes y la policía se han interesado como es que la construcción de grupos de pares fomenta e incide en la generación de identidad en el individuo, si no también en como estos experimentan abusos por parte de las instituciones policiacas en específico aquellos que habitan en las ciudades (Zavaleta et al, 2016). Sin embargo, se señala que esto ha cambiado y ha pasado de preponderar la visión represiva de la relación para enfocarse en la confianza que existe entre ambos actores a partir de las interacciones que han mantenido a lo largo del tiempo (Zavaleta et al, 2016). Esta última perspectiva coincide con nuestro foco de interés.

Alvarado menciona que entre los hallazgos obtenidos en su estudio con jóvenes en conflicto y sin conflicto con la ley que habitan en el estado de México, se encuentra lo siguiente: Los contactos son iniciados por la policía en la mayoría de los casos, esto se debe a la apariencia y prácticas que realizan los jóvenes en los espacios públicos y por último, la relación entre ambos actores sociales muchas veces se torna conflictiva (Alvarado, 2014).

Por su parte, Zavaleta en su estudio realizado en la ciudad de Xalapa se centra en el estudio de las representaciones sociales que tienen los jóvenes acerca de los policías. En este caso, la policía es una figura sumamente negativa ya que se asocia con abuso de poder, hostigamientos y robos constantes. Los abusos de poder consisten en la utilización de violencia mientras el hostigamiento lo atribuyen a que los detienen en la calle por su vestimenta. Esta representación negativa de la institución es determinante para la perpetuación de interacciones de esta índole y el debilitamiento de la confianza institucional (Zavaleta, 2014).

En la ciudad de León, Guanajuato, se llevó a cabo una investigación para conocer de qué manera experimentan la violencia los jóvenes que habitan en ella. Una de las dimensiones a investigar es la violencia percibida por parte de las autoridades, específicamente la policía. En este apartado se concluye que la relación entre los jóvenes y la policía no es del todo positiva, independientemente de su nivel socioeconómico y, aunque la institución cuenta con un departamento especializado en el trato a este segmento de la población, no se refleja en los resultados. De tal manera que sugiere, esto sea tratado con prontitud ya que los jóvenes que tienen sus primeras interacciones con las policías y estas resultan negativas, no solo generará tal percepción si no que perpetuara una relación negativa entre el sujeto y las demás instituciones (Vega, 2014: 159).

La recapitulación de los documentos revisados coincide en que las relaciones entre los jóvenes y las policías no podrían describirse como positivas, específicamente cuando se habla de los jóvenes en situación de pobreza y las zonas en las que habitan. A nivel internacional y nacional, esta problemática permea los estudios realizados en cada una de las latitudes referidas y parece ser una problemática estructural que, en cada caso presenta sus matices. La estigmatización por la vestimenta, la zona en la que habitan y los malos tratos que reciben por parte de las instituciones policiacas, parece ser transversal a la relación entre ambos actores sociales.

En Monterrey y su área metropolitana se han realizado estudios desde el ámbito académico que, si bien no pretenden conocer específicamente la relación entre los jóvenes y la policía, dada su temática aborda en ello. Por otro lado, se encuentran los diagnósticos y datos estadísticos recabados por las distintas instituciones.

1.1.2.3. Los jóvenes en el área metropolitana de Monterrey: una visión desde la academia

Para el año 2007 los medios de comunicación masiva centraban su atención en los jóvenes pobres. De tal manera que el accionar policial se tornó más bien reaccionario, al llevar a cabo una serie de operativos de detención de jóvenes considerados pandilleros. Asimismo, con el incremento de la violencia en la ciudad, muchos jóvenes que antes eran considerados pandilleros fueron adquiriendo un rostro distinto ya que eran ellos los que ahora contaban con armas de fuego y servían para los grupos de la delincuencia organizada, fue a finales de la década del 2000 cuando tomó relevancia a nivel mediático este cambio en el accionar de los jóvenes, ya que diversificaron sus conductas criminales. En este periodo se realizó dicha investigación, con la intención de dimensionar el fenómeno de las pandillas en el AMM concluyendo que: se registraron aproximadamente 8 mil detenciones mensuales de jóvenes provenientes de 1600 pandillas que, a su vez, se encuentran conformadas aproximadamente por 30 mil jóvenes (Avilés y Castillo, 2009).

En consonancia con el tema de las pandillas, una investigación se centra en el número de denuncias por colonia y detecto que: los barrios de los que provenían la mayor parte de las denuncias de violencia intrafamiliar, que contaban con el mayor número de concentración de pandillas y con un número elevado de suicidios estaban plenamente identificados. En ese sentido, se menciona que en el AMM: “La violencia ha tomado lugares específicos en la urbe, no solo porque en 200 barrios -de un total de 2,500 considerados en 2008- sino porque en estas colonias se ubica entre el 60-80% de las pandillas de la urbe y hay la incidencia de suicidios del 40%” (Cerdeña, Pérez y Gregorio, 2010: 120).

Así, los jóvenes provenientes de estos barrios pueden reunir características que los lleve a ser estigmatizados. La estigmatización hacia los jóvenes permea los distintos ámbitos en los que se desenvuelven, por ejemplo, los mismos sujetos que son detenidos e inspeccionados por la policía solo por su apariencia o por levantar cualquier sospecha, fueron o son segregados en las instituciones educativas por acciones que siguen la misma lógica, por tener un estilo de vestimenta asociado con representaciones negativas (Torres, 2014). En este sentido, señalan que los “delitos” más frecuentes de los jóvenes consisten en escuchar música en las esquinas, reunirse en grupos por las noches, tener indumentaria especial o caminar diferente, concluyendo en que el accionar policiaco frente a estos jóvenes es a través de políticas represivas y criminalizantes (Hernández, 2005; Avilés y Castillo, 2009).

En este sentido, es necesario abonar al estudio de la percepción que tienen los jóvenes del AMM respecto a la policía, específicamente a Fuerza Civil ya que se plantea como producto de una transformación institucional y operativa de las policías. Se podrá constatar si es que dicha innovación presenta una ruptura con las prácticas descritas anteriormente o existe continuidad en esta lógica. Para la presente investigación es de supremo interés

conocer la perspectiva de los jóvenes en situación de pobreza, de tal manera que sería pertinente conocer el contexto en el estado de Nuevo León

1.1.2.4. Los jóvenes en situación de pobreza en el estado de Nuevo León: discurso institucional

En el caso mexicano, de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes son el segmento de la población que se encuentra en el rango de edad desde los 12 a los 29 años. En este tenor, el número de jóvenes en Nuevo León para el año 2014 era de 1, 518, 997 lo cual significa que el 30.30 % de la población (IMJUVE, 2013). De aquí es posible afirmar que más de un cuarto de la población del estado es joven.

Dado que la población objetivo de esta investigación es la juventud en pobreza, cabe preguntarse, ¿cuántos de los jóvenes que habitan en Nuevo León se encuentran en esta situación? Según el Instituto Mexicano de la Juventud, para el año 2012 había un aproximado de 347, 850 (22.9 % del total de ellos), situación que ubicó al estado como la entidad federativa con el menor índice de jóvenes pobres en el país (IMJUVE, 2013).

En este marco, la pobreza juvenil es un terreno en donde la exclusión social se construye a partir de un proceso iniciado por cuestiones individuales que involucran baja autoestima; ausencia de metas en la vida y desesperanza por el futuro; la ausencia de redes sociales de apoyo y la desintegración familiar, que suponen una ruptura de los lazos sociales; la poca participación social y laboral, además de la precariedad que suponen los empleos a los que pueden acceder y los sentimientos de ciudadanía de segunda clase; la falta de acceso a la educación además del ausentismo escolar (Castro, 2014).

En el caso que nos ocupa una gran parte de los jóvenes reside en Polígonos de Pobreza. Estos se definen según el Consejo de Desarrollo Social del Gobierno del estado de Nuevo León, como una extensión de territorio en la cual sus habitantes tienen un bajo desarrollo económico y social en comparación con el resto de la ciudad; así también, se considera que en estos lugares las políticas públicas no se aplican o no se hacen correctamente; he aquí algunas características de los Polígonos de Pobreza (Martínez, Treviño y Gómez, 2009: 10):

- Concentración de población que acumula factores de vulnerabilidad tales como bajo nivel educativo, formación profesional obsoleta para el mercado laboral, desempleo, subempleo. Población que por sus escasos recursos económicos tiene una mayor dependencia de las prestaciones sociales.
- Viviendas inadecuadas, cuando no se trata de infravivienda, especialmente las que están ubicadas en áreas marginales o suelos irregulares.

- Vulnerabilidad agravada por la existencia de familias desestructuradas y monoparentales, sobre todo las encabezadas por mujeres, así como por la presencia en el hogar de personas discapacitadas o socialmente inadaptadas.
- La falta de expectativas y estímulos para la juventud, común en estos barrios, facilita la deserción y el fracaso escolar y, en ciertos casos, la vinculación posterior a conductas irregulares delictivas, consumo de droga y/o algún tipo de marginalidad social.
- En algunos casos, concentración de población inmigrante con distinta cultura, lengua y etnia que dificulta su integración en la sociedad local.
- Normalmente estas áreas presentan degradación ambiental, servicios deficientes, difícil actividad y nula iniciativa económica local: abandono de locales comerciales, talleres etc.
- Una imagen colectiva, exterior e interior, de abandono a lo “irremediable”, que crea una situación de estancamiento, y a veces de marginación, solo superada por las reivindicaciones vecinales cuando se organiza la parte más activa de la población.

Con la finalidad de ilustrar la problemática planteada, se han elegido por sujetos de investigación a los jóvenes residentes en el polígono de pobreza No. 51. Dicho polígono, se encuentra ubicado al poniente del AMM, se encuentra distribuido en los municipios de Monterrey, San Nicolás y Escobedo y es el más grande del estado. En su territorio concentra a 377, 724 habitantes de los cuales 160, 500 de ellos se consideran en pobreza. Del número total de habitantes se desprende que los jóvenes que residen en este polígono de pobreza y se encuentran en el segmento de 12 a 29 años es de 121, 159 jóvenes (SEDESOL, 2013; Martínez, Treviño y Gómez, 2009). De tal manera que el número de jóvenes que habitan en el polígono es el 34.83% del total de jóvenes en situación de pobreza en el estado, aunque esto es una aproximación dado que los jóvenes que habitan en el polígono pueden o no serlo.

1.2. Preguntas de investigación

Siguiendo una metodología de investigación que privilegia el enfoque cualitativo, las preguntas de investigación se inspiran en la orientación para la construcción de teoría que sugiere Deslauriers. En esta orientación, la teoría debe: Describir, comprender y explicar. “Describir, es identificar el conjunto de los componentes de un fenómeno; comprender, reconocer las relaciones que ellas desarrollan, tienen o rompen; explicar, refiere a insertar este fenómeno en un sistema más general, que proporciona su significado” (Deslauriers, 1991: 15). Así, para esta investigación, el abordaje de esta perspectiva permitirá cernir los contornos y la naturaleza del fenómeno de estudio; y de esta manera, contribuir con evidencia empírica a un mejor entendimiento de la relación entre jóvenes pobres del AMM y la Fuerza Civil.

En este sentido, las cuestiones se abordarán primeramente acerca de la identificación e interacción de los principales actores que conforman la problemática social. Posteriormente, se examinarán las percepciones derivadas de los vínculos que establecieron a partir de la interacción y finalmente, se buscara situar el fenómeno en un contexto más amplio, lo cual le otorga significado y relevancia social.

En concordancia con lo anterior, la primera pregunta derivada del planteamiento del problema incide en el cambio experimentado por las fuerzas de seguridad pública. De acuerdo con (Rosas et al, 2012), las condiciones de la lucha contra la delincuencia desde el sexenio 2006-2012 obligaron a una reingeniería del modelo de combate a la delincuencia, estructurándose un nuevo modelo de policía. Esta nueva manera de actuar privilegió un acercamiento al modelo anglosajón, por lo menos en el discurso oficial, aunque muestra sus paradojas. Por consiguiente, la cuestión se orienta al análisis de la interacción entre los actores del fenómeno en estudio.

En este sentido se buscará investigar, desde el punto de vista de los jóvenes *¿Cómo se perciben las interacciones existentes entre los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza y la institución policial Fuerza Civil, en el marco de sus labores de prevención del delito y acercamiento a la comunidad?*

Se afirmó anteriormente que los jóvenes, residentes en polígonos de pobreza son la piedra angular de este estudio y que a nivel local no existen estudios sobre las percepciones o vivencias que tienen con relación a la Fuerza Civil. Asimismo, se ha apuntalado en que los jóvenes pobres han sido considerados un sector vulnerable y que las problemáticas que inciden en la juventud se han ido tornado una situación cada vez más relevante para las agendas nacionales. Si bien, Nuevo León está catalogado como el estado con el menor índice de pobreza, alrededor de una cuarta parte de la población total de los jóvenes, se encuentra en esa situación (IMJUVE, 2013).

En este contexto, la segunda pregunta pretende comprender la relación entre los actores y examinar las percepciones derivadas del vínculo generado: a partir de sus interacciones *¿Cómo es percibida la policía Fuerza Civil por parte de los jóvenes residentes en Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey, a partir de las interacciones que han tenido con dicha institución?*

Una tercera pregunta de investigación conforma el presente apartado y tiene como intención situar el fenómeno planteado en un contexto más amplio para que cobre significancia a nivel social: *¿Cómo se relaciona la actuación de Fuerza Civil con la construcción de ciudadanía en los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey?* La respuesta al presente cuestionamiento no viene dada directamente por los actores involucrados en la problemática, sino mediante el análisis realizado con base a las conclusiones de las anteriores preguntas de investigación.

Los enfoques que se relacionan con ciudadanía señalan que esta consiste en dos aspectos imprescindibles, el reconocimiento y la protección que proporciona el Estado a sus ciudadanos. los planteamientos generales sobre el concepto de ciudadanía señalan la

existencia de tres tipos de derechos: civiles, políticos y sociales (Marshall y Bottomore, 1998). En el caso de los jóvenes pobres, la literatura referida en el planteamiento del problema ha mostrado por una parte su exclusión social y por otra, que la actuación de las fuerzas policiales quienes asumen actitudes estigmatizantes, ha vulnerado frecuentemente sus derechos como ciudadanos. De ahí la pertinencia de vincular este fenómeno social con el contexto más amplio de supresión de derechos civiles de jóvenes pobres en el caso de Nuevo León. La respuesta a este cuestionamiento partirá de las conclusiones de las anteriores preguntas de investigación.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. General

Partiendo de las preguntas de investigación que se plantearon con relación a los jóvenes pobres del AMM, para los objetivos de esta investigación se tomara como caso ilustrativo un polígono de pobreza identificado por el INEGI y SEDESOL. Con esta orientación el objetivo general de esta investigación es: Analizar cómo es percibida la actuación de la Policía Fuerza Civil desde su constitución a finales de 2011 hasta la actualidad por los jóvenes varones de entre 15 y 29 años, residentes en el Polígono de Pobreza No. 51 con relación a sus labores de prevención del delito y su acercamiento con la comunidad.

El objetivo general consiste en analizar la interacción sostenida entre los jóvenes de 15 a 29 años, que habitan en el Polígono de Pobreza No. 51 y los elementos de Fuerza Civil.

1.3.2. Específicos

- Analizar las dinámicas de interacción entre Fuerza Civil y los jóvenes residentes en el Polígono de Pobreza No. 51.
- Analizar las percepciones que tienen los jóvenes residentes en el polígono de pobreza No. 51 en torno a Fuerza Civil.
- Relacionar la actuación de Fuerza Civil con la construcción de ciudadanía en los jóvenes residentes en el Polígono de Pobreza No. 51.

1.4. Justificación

Las encuestas efectuadas en México indican que la temática de la seguridad pública es la que ocupa el primer lugar entre las preocupaciones de la población (INEGI, 2016). Actualmente se están haciendo esfuerzos por parte de las autoridades mexicanas para instrumentar mejores acciones que disminuyan la problemática delincriminal, las pertinencias de las estrategias todavía no se consolidan y requieren acciones que redunden en un mejor beneficio de la población.

Es importante reconocer que la acción jurídica relacionada con la seguridad no solo se instrumenta en la actuación de la policía, es un sistema amplio que incluye el sistema legal normativo y que además se vincula con el aparato jurídico en los procesos de tratamiento del delito y el sistema carcelario. No obstante, la amplitud de la temática de la seguridad es necesario en un primer término contribuir al conocimiento de cómo se percibe por un sector de población (uno de los más afectados) la intervención de la fuerza policial. De aquí se espera la adquisición de un corpus de teórico que permita avanzar en mejores estrategias para la prevención del delito.

2. MARCO TEÓRICO

Siguiendo una metodología de investigación que privilegiará el enfoque cualitativo, el cual por sus características se convierte en el idóneo si se pretende buscar una mayor profundidad en el estudio, además de la posibilidad de rescatar el punto de vista de los sujetos que experimentan el fenómeno social, en este caso, los jóvenes que se encuentran en contacto con dicha institución policial. De tal manera que la función que cumple el marco teórico en la investigación cualitativa es la de generar el sustento conceptual con el cual se puedan establecer relaciones que entre ellas expliquen un fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

2.1. Modelos policiales y prevención del delito

El concepto de policía es dinámico, de ahí que su entendimiento, definición y estructura se determine principalmente por el contexto socio cultural en el que se encuentre inmersa su concepción. Siguiendo esta lógica, la policía se remonta a sus comienzos como "un simple Verbo cultural, al que se dota pronto de una carga política formidable, en cuanto corporeiza la idea del interés objetivo de la comunidad" (Nieto, 1976:37).

Cuestiones como la protección de los ciudadanos, sus posesiones y bienes adquiridos, hacer respetar la Ley además de mantener la armonía del conjunto social son parte de las tareas principales que debiese cubrir. Así, desde sus inicios hasta la actualidad el empleo que se ha dado al concepto ha ido transformándose tanto como las sociedades mismas, el significado del concepto de policía puede darse a través de sus objetivos, de sus funciones o delimitaciones. En este sentido, las principales lógicas desde las cuales se entiende a las policías: la policía como poder del Estado, la policía como función estatal, la policía como fin, la policía como servicio por parte del Estado, la policía como detentora de las normas sociales, la policía como institución y la policía como profesión (Mallarino, 1993: 88-92).

Lo descrito anteriormente muestra algunas de las nociones más importantes que se generan en torno a la policía. Una vez que se encuentra situada contextualmente la lógica policial y sus principales atribuciones como institución, es necesario abordar su definición. En este sentido, se entiende como policía a la "Actividad del Estado caracterizada por la imposición de límites coactivos a la libertad y los derechos del individuo, para permitir su coexistencia con las libertades y derechos de los restantes individuos de la sociedad" (Durand, 2005: 8). Esta acepción se toma para el caso mexicano de la siguiente manera, así, la policía se

conforma por los “cuerpos de seguridad pública encargados de la prevención e investigación de los delitos y faltas en auxilio del Ministerio público y de los tribunales judiciales” (López Portillo, 2000: 24).

Para proporcionar claridad al concepto de policía y acotar su significación a los aspectos relevantes de esta investigación, la propuesta conceptual que se utilizará, es la siguiente: La policía es una institución que representa el poder del Estado y proporciona un servicio a la comunidad. El fin ulterior de dicho servicio es hacer prevalecer el bienestar y el orden dentro de la sociedad a través de la aplicación de las leyes y normativas sociales además de la validación de los derechos de cada uno de los ciudadanos.

Una vez que se ha delimitado la idea sobre qué es lo que se entenderá por policía de ahora en adelante resulta fundamental realizar una distinción acerca de cómo ha funcionado en la realidad esta idea de policía a través de los distintos cuerpos policíacos y modelos policiales en los que ha encontrado su corolario. Entre las propuestas destacan la policía de tolerancia cero, la policía orientada a los problemas y la policía de proximidad o también conocida como policía comunitaria (Eijkman, 2007). Estos modelos surgen como alternativas para el ejercicio policial que se llevaba a cabo mediante el modelo de policía tradicional (Greene, 2000). De manera breve, con la intención de contextualizar y generar conocimiento acerca de estos modelos, se describen sus principales características además de incluir las correspondientes a Fuerza Civil.

Cuadro N°1. Dimensiones estructurales según el modelo policial.

Tipología policial	Policía tradicional	Policía tolerancia cero	Policía orientada a la solución de problemas	Policía de proximidad o comunitaria	Fuerza Civil
Objetivo	Aplicación de la ley	Problemas del orden	Ley, orden y sentimientos de inseguridad	Capacitación de la comunidad a partir de la prevención	Aplicación de la ley y prevención del delito
Formas de intervención	Reactiva, basada en el derecho penal	Proactiva, uso del derecho penal, civil y administrativo	Combinado, uso del derecho penal, civil y administrativo	Proactiva, uso del derecho penal, civil y administrativo	Preventiva, Proactiva, uso del derecho penal, civil y administrativo
Abanico de actividades policiales	Estrecho, centrado en el delito	Estrecho, centrado en la localización de anomalías	Estrecho o amplio, centrado en los problemas	Amplio, centrado en el delito, desorden y calidad de vida	Estrecho, centrado en el combate y prevención del delito
Nivel de discreción de los agentes de policía	Alto y controlable	Bajo y normalmente controlado por la administración policial	Alto y controlable por la administración policial	Alto y controlable por la comunidad y los mandos locales	Alto y controlable por la administración policial
Énfasis de la cultura policial	Hacia el interior, rechazando la comunidad	Hacia la propia organización, centrado en atajar el centro	Combinado, dependiendo del problema, pero centrado en el	Hacia fuera, creando lazos de colaboración con la comunidad	Combinado, dependiendo del problema, pero centrado en el análisis y la inteligencia

		del problema	análisis		
Implicación con la comunidad	Baja y pasiva	Baja y pasiva	Mixta, dependiendo del problema	Alta y activa	Baja y pasiva
Tipo de organización y localización del mando	Mando y control descentralizados	Centralizado o descentralizado, pero con un objetivo interno	Descentralizado con control por parte de la administración central del mando local	Descentralizado y en colaboración con la comunidad	Mando y control centralizado

Fuente: Elaboración propia a partir de: La policía de proximidad en los Estados Unidos (Greene, 2000: 361-362) y Ley Fuerza Civil (Ley No. 7495, 2013)

Valdrá la pena, para contextualizar al lector, que se abordaran algunas palabras contenidas en el cuadro anterior, debido a que son utilizadas mayormente en el ámbito policiaco y se puede estar o no, familiarizado con ellas. Además, son de relevancia para la presente investigación debido a que refieren a aspectos vitales en torno a la relación entre policía y comunidad.

En la dimensión estructural relacionada con las formas de intervención se hace referencia a la manera en que serán concretados los objetivos. Por un lado, tenemos la concepción reactiva del actuar policial, se caracteriza por ser un modelo que como su nombre lo dice tiende a la actuación principalmente ante el crimen infraganti y utiliza la fuerza tanto para disuadir como para combatir el crimen. Sus resultados se miden a través de estadísticas indicando el número de detenciones o crímenes atendidos. Mientras, el aspecto preventivo - proactivo se refiere a un estilo de policía en la cual antes que actuar sobre el delito perpetrado o que se lleva a cabo se perfila a evitar que ocurra el acto, esto mediante el uso de patrullajes, comunicación con la comunidad y en algunos casos la colaboración entre ambos, además, sus resultados son medidos a través de otros indicadores tales como el uso de espacios públicos, evaluaciones de impacto de programas realizados, esto sin dejar de lado el sentimiento y reducción de los índices delictivos⁵.

El énfasis en la cultura policial se circunscribe a la permeabilidad de la policía como organización para integrar a otros actores en sus procedimientos, a manera que estos puedan cambiar según los requerimientos, incidiendo en un cambio de objetivos constante. Los textos que giran en torno a Fuerza Civil y el modelo policial que la sustenta, refieren que los objetivos se plantean por los mandos que llevan las directrices de la institución, asimismo, los pilares en los que sustenta el cambio estructural que dota al policía de un papel preventivo – proactivo y despoja el anterior que lo caracterizaba como reactivo, se encuentran en el ciclo de inteligencia, el cual, se mencionó en el apartado correspondiente al modelo policial (Rosas et al, 2012; Ley No. 7495, 2013).

⁵ Esto resulta paradójico. Se pretende un ejercicio policial con base a modelos preventivos de los actos delictivos, sin embargo, en la Ley Fuerza Civil se sostiene que este cuerpo policial tiene disciplina y entrenamiento militarizado (Ley No. 7495, 2013: 3).

En la dimensión estructural más importante para fines de esta investigación se encuentra la implicación con la comunidad, es decir, de qué manera la comunidad podrá permear esta organización para incidir en sus procedimientos y participar en conjunto para la consecución de objetivos. Debido a que resulta de la unión de esfuerzos por distintos actores sociales, ha sido catalogada como un acto de gobernanza en el cual se integran tanto el gobierno, los empresarios y la sociedad civil para la formación de dicha institución (Mendoza y Montero, 2015). Asimismo, en el documento oficial que le sustenta, se describe a la comunidad como receptora del servicio que proporcionará Fuerza Civil promoviendo una buena relación entre policía y comunidad sin embargo sin llegar a involucrarse con ella para la consecución de sus fines. (Ley No. 7495, 2013).

En párrafos anteriores donde se abordan las distintas concepciones acerca de policía podemos observar como ellas contienen implícita o explícitamente la relación existente entre el Estado y ciudadanos. Dicho esto, el Estado se encarga de limitar los derechos personales en pos de asegurarlos a todos los ciudadanos para así, hacer prevalecer el orden social. Asimismo, el cuadro ilustrativo nos permite ver que este fin ulterior puede ser alcanzado a través de distintos medios.

Los modelos policíacos, sirven justamente para estructurar el accionar y proceder de la organización en el desempeño de sus tareas, de ahí la importancia de las dimensiones estructurales, las cuales versan sobre la comunicación institucional, la discrecionalidad de las acciones que deben realizar sus miembros, la estructura jerárquica e inclusive algunos otros más sensibles al tema de investigación como las formas de intervención y la implicación con la comunidad, que incidirán directamente tanto en la relación como en la representación de sus miembros ante la comunidad.

Si bien Fuerza Civil no se circunscribe plenamente a alguno de los cuatro modelos propuestos por Greene (2000), se encuentra fundamentada por el Nuevo Modelo Policial (Rosas et al, 2012) y sustentado con la Ley que le otorga existencia legal (Ley No. 7495, 2013). Ambos la dotan de sus características particulares las cuales fueron adoptadas para satisfacer las necesidades que se requerían a nivel federal, estatal y municipal, que se mencionaron anteriormente. Uno de los cambios primordiales del nuevo modelo policial consistía básicamente en el cambio del carácter reactivo que había preponderado en las policías y se pretende el cambio a un policía proactivo que busque prevenir el crimen. En la Ley Fuerza Civil se hace referencia al modelo de la siguiente manera (Ley No. 7495, 2013: 10):

El modelo de Fuerza Civil parte de una concepción integral de la seguridad pública en la cual la prevención y la persecución del delito no son hechos aislados, sino que sus acciones son interdependientes e interrelacionadas, con un modelo lógicamente estructurado, con una visión común encauzada hacia la prevención en la seguridad pública

Tal modelo privilegia tanto la prevención como la persecución, es decir, la proactividad contenida en el modelo es no solo evitar que ocurran los actos, sino ir tras los sujetos que puedan realizar aquellas conductas contrarias a la Ley o que puedan ser consideradas como delito En los apartados referentes a los antecedentes literarios se mencionaba acerca de las

connotaciones que podía tomar la prevención del delito, sobre todo en los estudios llevados a cabo en Argentina donde se observa cómo estos dos aspectos apuntaban en detenciones arbitrarias y control sobre ciertos grupos poblacionales, en especial, los jóvenes residentes en barrios caracterizados por la pobreza (Kessler y Dimarco, 2013).

El apartado referente a “modelos policiales y prevención del delito” apunta en la conceptualización de policía, así como en la descripción de los distintos modelos que se han aplicado y la explicitación de las características esenciales de Fuerza Civil. Esto no se hace de manera fortuita, sino que se aborda con la lógica de perfilar uno de los actores sociales participantes en la relación jóvenes-policía.

2.2. Estudios sobre los jóvenes: Perspectivas principales sobre la concepción de las juventudes

La juventud constituye una parte fundamental del presente trabajo, por ello retendrá el foco de atención en esta investigación. En este apartado, se retomarán los principales discursos que se han generado en torno al concepto de juventud. El discurso, entendido como un “sistema coherente de significados acerca de un objeto determinado” (Parker, 1992: Citado en Revilla, 2001: 105) contiene y estructura los significados, permitiendo la comunicación interdisciplinaria para el complejo término de juventud. La dificultad que supone su definición radica en que es una construcción social, histórica y relacional que se encuentra sujeta a los cambios sociales, de ahí su naturaleza polisémica (Dávila, 2004; Callejas y Piña, 2005).

Partiendo de la premisa general del término, la juventud entendida como un “ciclo de vida en el que las personas transitan de la niñez a la condición adulta y en el que se producen cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales” (Rodríguez y Dabesiez, 1991. En Vignoli, 2001:9). En este esbozo general, se puede observar que el constructo se encuentra definido principalmente como una transición de la niñez a la etapa adulta la cual viene acompañada por cambios en los distintos ámbitos en la vida de los sujetos, es decir, la juventud es transitoria y se encuentra limitada por dos factores: el biológico, que lo separa de los demás por los atributos físicos y el social, que los diferencia de los adultos e inclusive permite que dentro de la misma juventud, existan distinciones (Dávila, 2004).

La academia, ha realizado grandes esfuerzos por definir con precisión el concepto. Cada una de las disciplinas que aprehenden a los jóvenes como su objeto de estudio les proporciona una significación distinta. Dicha institución se caracteriza por generar discursos legítimos que pueden después, ser generalizados (Alpízar y Bernal, 2003: 106). Así, desde la academia las principales perspectivas para abordar la juventud son, entre otras: La juventud como etapa de desarrollo psicobiológico humano, la juventud como momento clave para la integración social, la juventud como dato socio demográfico, juventud como agente de cambio, juventud como problema de desarrollo, juventud y generaciones y la juventud como construcción sociocultural (Alpízar y Bernal, 2003).

Para concluir, se generará una definición de juventud con base a lo señalado anteriormente. De tal manera que la juventud es una construcción sociocultural que se circunscribe a una

fase etaria en la vida del ser humano en la cual acontecen importantes cambios a nivel psicológico y social los cuales incidirán decisivamente en la posterior integración social del individuo. Dada la ambigüedad en las edades que conforman esta fase etaria definida como juventud, se ha utilizado comúnmente el rango de 15 a 29 años, sin embargo, cada país tiene su concepción propia de juventud en México se reconoce como los sujetos que se encuentran entre los 12 y los 29 años (CEPAL y OIJ, 2004:290 - 291. Citado en Dávila, 2004:91).

Sin embargo, las definiciones de juventud que toman la edad como característica primordial de tal población se quedan en el nivel esencialista de su concepción. Esto nos obliga a repensar a los jóvenes más allá de la fase etaria por la cual transcurren, reconocer su versatilidad y polimorfismo. De tal manera que la juventud no es una construcción monolítica, sino que se define por la posición social en la que se encuentre el sujeto. Así, la juventud se escinde en múltiples formas las cuales son vividas de distinta manera. No se habla de la juventud, sino de las distintas juventudes que existen en la sociedad. (Reguillo, 2012; Margulis y Urresti, 1998).

Los escalafones socio económicos inciden en la manera en que la juventud es vivida por los sujetos que transitan en ella. Esto es perceptible si tomamos en cuenta que entre los distintos estratos sociales existen diferencias en ámbitos tales como el nivel educativo, el acceso a la información, la integración al mercado laboral, acceso a los servicios de salud e inclusive a los espacios en los cuales pueden desenvolverse y que influyen tanto en la manera de pensar de los sujetos como en las prácticas cotidianas. En este sentido, se constata la vigencia de la tesis marxista en la cual se sostiene que las condiciones materiales de la existencia determinan la conciencia (Marx y Engels, 1970). Es decir, es difícil entender la juventud, si se le extrae de su contexto histórico y social.

Partiendo de esta premisa, es necesario centrar la atención en los jóvenes que se encuentran en situación de pobreza debido a que ambas categorías –juventud y pobreza - suponen una posición en la escala social, las cuales encuentran su punto de inflexión cuando en la agenda pública los temas principales giran en torno a la inseguridad y los hechos delictivos en la sociedad. Estas configuran la imagen del otro peligroso y el enemigo común (Chouhy, Aguiar y Noboa, 2009).

2.2.1. Jóvenes y pobreza, una intersección común.

La juventud no ha sido problematizada en su concepción per se, sino, ciertos fenómenos que inciden en la juventud se han vinculado para ser estudiados. Por ejemplo, la juventud y los conglomerados o grupos se, han estudiado a partir de la identidad, delincuencia juvenil, participación política entre otros aspectos. En lo que nos atañe, la pobreza ha sido un concepto que permea gran parte de los estudios que se realizan en torno a esta población.

Desde la perspectiva económica, se ha caracterizado a la población pobre como aquellos sujetos que no cuentan con los recursos necesarios para mantener un estilo de vida con condiciones mínimamente aceptables (Dieterlen, 2003). Asimismo, desde los organismos económicos internacionales se han creado distintas concepciones sobre lo que significa el

desarrollo social, la pobreza y los métodos considerados más adecuados para combatirla. Estos métodos permean las agendas gubernamentales en cuanto al diseño y posterior aplicación de la política pública que aborda este segmento de población y han sido generados desde una lógica económica (Uribe, 2004; Órnelas, 2006), sin embargo, el punto de vista económico no es el único, la pobreza debe ser entendida a partir de una diversidad de factores que no se restringen al ingreso o el consumo de los sujetos. La pobreza, como los demás conceptos que hemos abordados es polimorfa y nos encontramos de frente a la multifactorialidad y multidimensionalidad que la configuran. (CONEVAL, 2013; Bayón, 2009; Arriagada, 2005).

La perspectiva económica ha sido preponderantemente utilizada tanto para comprender como para abordar la pobreza, debido a que los gobiernos utilizan metodología que les permita medirla para una mejor focalización de las políticas públicas (Ornelas, 2006; Ocampo, 2008; Sarmiento y Arteaga, 1998;). Sin embargo, además de las carencias económicas, la inserción de los derechos a los cuales están sujetos cada uno de los ciudadanos son relevantes para tener una concepción más amplia de la pobreza y su relación con las políticas públicas y construcción de ciudadanía.

De esta manera, la dificultad que se presenta en torno al acceso a los servicios de salud, educación, requerimientos nutricionales básicos, viviendas adecuadas, son, a su vez indicadores de pobreza y una negación de los derechos básicos (CONEVAL, 2013; Sen, 1998; Arriagada 2005; Boltvinik, 2003). De ahí la relevancia de abordar la pobreza desde la perspectiva de los derechos que le son inherentes a cada uno de los individuos que se encuentran en la sociedad. En este sentido, la ciudadanía social se conforma a partir de la atribución de derechos y obligaciones que configura a los ciudadanos equitativamente, como partícipes de su comunidad, de ahí que se relacione la pobreza con la justicia social (Banegas, 2008).

Así, la noción de los derechos ciudadanos en la construcción de una concepción integral de la pobreza permite la vinculación con otros términos relacionados a ella. Cuestiones como la vulnerabilidad, marginación, discriminación, desigualdad y exclusión social inciden en la cotidianidad de estos sujetos (Arriagada, 2005). Siguiendo esta línea, se ha señalado que la pobreza se encuentra relacionada con la vulneración de los derechos ciudadanos, la participación social y la inclusión de estos sujetos en las instituciones, de ahí que la pobreza se encuentre ligada a la vulneración de la justicia social.

La vulneración de los derechos se observa a través de la exclusión social, que genera una ruptura del vínculo que une a los sujetos con la sociedad, aislándolos de las instituciones, minando la integración social (Bayón, 2009, Arriagada, 2005). De tal manera que la exclusión social se manifiesta en tres ámbitos, estrechamente ligados entre sí: el político, referente a la ciudadanía y participación social; el económico, que gira en torno a la inserción laboral y seguridad social; por último, el capital social al que pueden acceder los sujetos (Minujin, 1998: Citado en Castro, 2014: 42).

Los pasajes anteriores nos proporcionan los elementos necesarios para acotar una definición propia, de esta manera, la pobreza es entendida en esta investigación como la situación en la que se encuentra un sujeto y que se caracteriza tanto por la carencia de

recursos económicos como de infraestructura, así como la inaccesibilidad a los derechos básicos y la participación social. En conclusión, en la pobreza confluyen el tener y el ser.

De esta manera vemos como se interrelaciona la pobreza y la juventud a partir de la exclusión social y la ausencia de derechos básicos. Si bien la exclusión social no es la única manifestación de la pobreza en los jóvenes, es la más evidente. Aunado a esto, según el Instituto Mexicano de la Juventud en nuestro país no existe una política pública que logre atender cabalmente la problemática de la juventud, es decir, no existe un reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derecho (IMJUVE, 2013).

Lo mencionado anteriormente por el IMJUVE, refiere que los jóvenes no son vistos como sujetos de derechos y que no existen políticas públicas que se encarguen cabalmente de ellos, a esto se suma la exclusión social que los distancia de las instituciones y los sitúa en una posición vulnerable. En este sentido, los jóvenes en situación de pobreza como se ha señalado previamente son susceptibles de estar sujetos por parte de otros actores de la sociedad, a tratos que violentan sus derechos ciudadanos.

2.3. Interacción social y percepción

El presente apartado tiene como propósito hacer un esbozo general sobre la interacción social y la percepción. En el cual se hace un recorrido sobre las principales aportaciones teóricas con relación a esta temática. En consonancia con las ciencias naturales que han encontrado eslabones perdidos en las etapas evolutivas de los seres vivos, las ciencias sociales, también han dedicado su foco de atención al nexo que vincula al individuo con el ambiente que lo rodea, además de cómo lo percibe. En este marco los conceptos de interacción y percepción nos proporcionan las herramientas necesarias para la comprensión de la relación que se presenta entre los jóvenes residentes en polígonos de pobreza y Fuerza Civil.

De ahí que las ciencias sociales, a través de su historia se hayan visto permeadas por una problemática recurrente: La explicación que atañe a la relación entre el individuo y la sociedad, en este sentido ¿Cuáles son los límites de cada instancia? ¿Cuáles son las fuerzas que determinan la influencia del uno hacia el otro? Estos planteamientos no son fáciles de responder y desde la antigüedad se han hecho esfuerzos para tratar de responderlos. Si bien distintas disciplinas han tratado de explicar esto desde las más diversas perspectivas, el punto de inflexión en el que coinciden es que, para entender la dinámica existente, deben analizarse las interacciones que se dan en el seno de la sociedad.

Como se mencionaba anteriormente, la interacción social ha sido materia de estudio para muchas disciplinas dentro de las ciencias sociales. Cada una de las propuestas se encuentran posicionadas en una diversidad de posturas ontológicas, epistemológicas y metodológicas, de ahí que las diferencias encontradas en cada una de ellas repercuten en la manera en que conciben, entienden y abordan al sujeto. Sin embargo, tanto las coincidencias como las divergencias entre ellas son útiles para enriquecer el estudio de la realidad social y sus implicancias. En esta dirección y con el objetivo de realizar un primer

acercamiento, valdría la pena clarificar que la interacción puede ser definida como la acción ejercida recíprocamente entre dos o más objetos, personas, agentes o fuerzas (RAE, 2014).

La percepción se forma por un componente biológico, dado que se necesitan las capacidades orgánicas del sujeto para que los estímulos puedan ser recibidos como sensaciones corporales. Por otro lado, el aspecto cultural de la percepción se refiere a que los sentidos captan los estímulos, pero es en esta instancia donde nuestros marcos referenciales lo interpretan, esto con base a las experiencias vividas. En este mismo sentido, la percepción puede definirse a grandes rasgos como el proceso cognitivo que se encarga de reconocer, interpretar, así como significar y elaborar juicios sobre las sensaciones del contexto en el que nos desarrollamos (Vargas, 1994).

En ese sentido, la conceptualización y aprehensión de los conceptos de Interacción y percepción es pertinente para esta investigación dado que nos proporciona las herramientas teóricas para generar un marco interpretativo sobre el cual versara el análisis de la información. Asimismo, en el planteamiento del problema, se menciona como para los jóvenes en situación de pobreza la interacción con los cuerpos policíacos forma parte de su cotidianidad. Es a partir de esta interacción con los elementos de Fuerza Civil, que se pretende conocer la percepción que se tiene sobre ellos.

Para este fin se hace un recorrido sobre distintas posturas que han sido influyentes para la corriente de pensamiento que se dirige al estudio y análisis de la interacción social como pieza clave para la comprensión del vínculo existente entre el individuo y la sociedad. Así, desde un enfoque sociológico George Simmel consideraba que la sociedad era un ente dinámico el cual siempre se encuentra en constante cambio y que tal suceso se lleva a cabo a partir de las acciones individuales que realicen los sujetos que la conforman (Ritzer, 2001 Alvaro y Garrido, 2015). La policía ha cambiado a la par que la sociedad, de tal manera que la introducción de Fuerza Civil genera un cambio estructural en el quehacer policial. De ahí la relevancia de la especificación de los modelos policiales, ya que cada uno de ellos implica una manera particular de relacionarse e interactuar con la comunidad.

Es a partir de la socialización que las acciones individuales pueden generar modificaciones en el mundo social, de ahí se desprende que el objetivo de la sociología ha sido el estudio de las formas de socialización dentro de las relaciones sociales a partir del análisis de la interacción entre los miembros de la sociedad. Es importante señalar que, dentro del pensamiento de Simmel, las acciones que el sujeto llevaba a cabo en sus interacciones con los demás no son espontáneas, sino que éstas se encuentran sujetas a la influencia de etiquetas y modelos previamente elaborados, ya que el individuo para hacer más simple su realidad, la reduce a modelos o formas que forman constructos mentales. Asimismo, el autor genera una categorización sobre los tipos de interacción que pueden darse: conflicto, intercambio, subordinación o supraordenación (Ritzer, 2001; Alvaro y Garrido, 2015). Es entonces que, a partir de la interacción entre los jóvenes y Fuerza Civil, que se van creando los constructos mentales como pauta para entender al otro.

La propuesta de Simmel resulta interesante dado que pone especial atención a la interacción social como unidad de análisis para entender a la sociedad. Es a partir de estas interacciones ya sea de individuos o de grupos que se va modificando la sociedad, entendiendo que esto

es un proceso continuo y nunca se detiene, es decir, la sociedad influye a los sujetos que a su vez transforman la sociedad. Además, genera una categorización sobre los tipos de interacción social lo cual es un precedente teórico importante, sin embargo, una de las limitaciones del pensamiento de Simmel radica en que cuando la interacción se ve permeada por la coacción física, ésta se cancela y no puede considerársela como tal. Sin embargo, la utilización de la coacción física habla justamente de un tipo de relación que él considera, la conflictiva. En este sentido, vale la pena destacar las distintas maneras de interactuar entre jóvenes y policía, que nos hablen justamente de la relación que establecen.

En esta misma línea de pensamiento se encuentra Karl Mannheim. El autor sostiene que, en la sociedad confluyen dos tipos de ideologías: la particular y la total. En este sentido, la ideología particular corresponda el conjunto de creencias que cada uno de los sujetos posee mientras la ideología total se refiere a las creencias compartidas con el resto de la sociedad, de tal manera que esta última se conforma a partir del conjunto de ideologías individuales. Con base a esto, proporciona un objeto de estudio bien definido para lo que considera la sociología del conocimiento: el análisis de la perspectiva individual y relacional de los sujetos (Ritzer, 2001; Alvaro y Garrido, 2015).

En el caso específico de la relación entre los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes residentes en los polígonos de pobreza, la interacción que se genera entre ambos da pie a la formación de constructos por parte de ambos, sin embargo, nuestro foco de atención son los jóvenes. De ahí que el intercambio generado entre ambos da pie a la construcción de ideologías particulares en cada uno jóvenes y que puede tornarse ideología total, si es que estas ideologías particulares tienen puntos de inflexión entre ellas o mejor dicho, si existe la intersubjetividad.

Para Schutz, el objetivo de la sociología consiste en el estudio sobre como los seres humanos construyen el mundo de la vida cotidiana. De ahí que para entender como los sujetos son agentes de cambio en su ambiente, es necesario conocer desde la misma perspectiva de los sujetos, como es que viven e interpretan su realidad. Siguiendo a Schutz, los sujetos construyen su realidad social. De tal manera que los objetos carecen de significados y nuestra conciencia no detenta el papel principal en la construcción de la realidad si no que es a partir de la interacción con los objetos y con el otro, que se dota de sentido la experiencia vivida y se cristalizan los constructos mentales. (Ritzer, 2001).

La propuesta generada desde la corriente psicológica de la gestalt ha realizado aportes en materia de comprensión de la interacción y la percepción. Los primeros estudios de esta disciplina fueron llevados a cabo por Wertheimer, Koffka y Kohler en los cuales se llegó a la conclusión siguiente: la percepción que tenemos hacia los objetos es análoga al proceso llevado a cabo en torno a la percepción de los sujetos y la sociedad, es decir, como entes organizados y coherentes. En cuanto al análisis de la sociedad, se menciona que la unidad de análisis básica de las relaciones humanas es la interacción, que a su vez es definida como una situación en la cual dos o más personas emiten conductas que inciden en el otro y son compartidas en un momento específico (Álvaro y Garrido, 2015: 259).

Lo anterior demuestra que existe un gran acervo teórico en torno al tema de la interacción social. Para la presente investigación se parte de la perspectiva que proponen Peter Berger y

Thomas Luckmann en su libro “la construcción social de la realidad”, ya que sigue el mismo argumento discursivo que postulan los autores retomados anteriormente. Para estos autores, la sociología del conocimiento tiene como objetivo el análisis de la vida cotidiana, la cual es entendida como una realidad que previamente ha sido estructurada por un proceso interpretativo acontecido en el sujeto (Berger y Luckmann, 2005).

La vida cotidiana representa distintas realidades según el contexto en el que se encuentre inmerso el sujeto. En este caso, la interacción entre los jóvenes y la Fuerza Civil. De ahí que en la cotidianidad nos encontremos en un vaivén de escenarios en los cuales tenemos que cambiar los marcos de referencia constantemente, ya que cada uno de ellos presenta exigencias distintas a los sujetos. Se menciona que existe una realidad por excelencia la cual difícilmente puede llegar a ser cuestionada, ya que representa nuestro aquí y nuestro ahora, además de ser el terreno que compartimos y donde nos desarrollamos junto con los otros sujetos (Berger y Luckmann, 2005).

De aquí se desprende uno de los postulados más importantes de esta perspectiva teórica para fines de la presente investigación: la realidad es una construcción social que se da a partir de la interacción del individuo con el medio ambiente en el que se desenvuelve. Es a partir de esta interacción que se lleva a cabo este proceso, en el cual se encuentra involucrada la objetivación, la externalización y la internalización (Berger y Luckmann, 2005). Esto es útil como pauta para entender cómo es que, a partir de la interacción con Fuerza Civil, los jóvenes se forman constructos y actúan en consecución de ellos. El analizar los constructos que han generado con base a la interacción, representa el objetivo ulterior de investigación.

La objetivación supone el proceso por el cual se da por sentada la realidad como algo tangible, experimentada por las vivencias del aquí y el ahora, por la interacción con los otros sujetos y la utilización del lenguaje como vehículo de la subjetividad. La externalización, por su parte, hace referencia a la capacidad que tiene el sujeto de incidir en el mundo previamente objetivado. Es decir, el sujeto una vez que se encuentra inmerso en la realidad de la vida cotidiana puede generar cambios en ella a partir de sus acciones, de tal manera que los sujetos toman el rol de productor y producto de la vida cotidiana. Por último, la internalización es la manera en que nos apropiamos de la realidad, la interpretamos y posteriormente se ve reflejada en nuestros actos durante las interacciones que sostenemos con los otros sujetos (Berger y Luckmann, 2005).

La internalización se concreta a partir de la interacción social. Es con base a los encuentros con el otro, que producimos tipificaciones, es decir, generalizaciones sobre las cualidades o características que posee un sujeto. Dichas tipificaciones pueden sostenerse en el tiempo debido a que en las mismas interacciones se refutan o refuerzan, de tal manera que si son constantes pueden convertirse en habituaciones, es decir, parte de las atribuciones que se hacen a un sujeto y que son normalizadas. Esto implica la aprehensión del mundo exterior y un trabajo procesual de manera que se genera una percepción de cada uno de los actores que conforman la realidad. Es a partir de estas percepciones que se responde ante el objeto, ya los autores nos mencionan que la subjetividad se hace tangible a partir de las actitudes y las acciones.

Una vez realizado un esbozo sobre los puntos de la propuesta teórica hecha Berger y Luckmann relevantes para la presente investigación, es momento de centrarnos en la interacción social en el marco de la vida cotidiana. Para este efecto se retoma lo propuesto por dichos autores, mencionan que la sociología del conocimiento encuentra en la interacción social su unidad de análisis y para este propósito, las situaciones cara a cara suponen el prototipo idóneo (Berger y Luckmann, 2005). Los encuentros cara a cara permiten el flujo ininterrumpido entre las subjetividades de los sujetos, ya que comparten el tiempo y el espacio, es decir, se relacionan. De tal manera que la subjetividad del otro es visible para el sujeto y por ende interpretable. La visibilidad de la subjetividad de los sujetos se da a partir de las actitudes y acciones que muestre en el marco de la interacción dada (Berger y Luckmann, 2005). En nuestro caso, la subjetividad de los jóvenes que viven en los polígonos de pobreza puede ser conocida a partir del conocimiento de sus actitudes en torno a la Fuerza Civil.

En los intercambios cara a cara, las tipificaciones juegan un papel fundamental, debido a que hacemos categorizaciones y atribuciones sobre el comportamiento del otro y es a partir de esto que nuestro comportamiento se ve influido por los constructos mentales. Es importante señalar, que las tipificaciones creadas dentro de la interacción son mutuas, es decir, tanto yo como el otro estamos realizando dicha acción. Se confirman o refutan según la cantidad de las interacciones y el apego a los roles establecidos.

A manera de síntesis, el abordaje de la interacción y la percepción como marco interpretativo, nos da la pauta para entender de cómo es que los sujetos construyen su realidad. En este caso, los sujetos son los jóvenes residentes en un polígono de pobreza y dichos conceptos nos ayudan para analizar la manera en que generan sus percepciones sobre Fuerza Civil y por ende conocer como han sido construidas sus realidades, además, si hay puntos de inflexión entre ellas. La externalización, objetivación e internalización dan cuenta de esto a partir de la interacción entre sujetos, la apropiación del ambiente en el que nos desarrollamos, su interpretación y finalmente, las conductas que realizamos.

En conclusión, la propuesta teórica realizada por Peter Berger y Thomas Luckmann se vislumbra como una descripción general sobre cómo es que se los sujetos nos relacionamos con el ambiente en el que estamos inmersos. Los autores refieren que a través del análisis fenomenológico se puede conocer la subjetividad de los sujetos, sin embargo, su estatus de subjetividad ponía en cuestionamiento su estatus como ciencia (Berger y Luckman, 2005). Su propuesta ha sido además utilizada como base para el desarrollo posterior de distintas perspectivas teóricas. Un ejemplo de ello es el trabajo realizado por Erving Goffman en el análisis de la interacción de los sujetos en la sociedad.

Para el análisis de las interacciones se centra en aquellas que se dan cara a cara, esto, en concordancia con el prototipo propuesto por los autores anteriormente mencionados. De esto parte su conceptualización del estigma social y que, por ser un tema complejo además de relevancia para esta investigación, se le dedica un apartado. Como se ha descrito anteriormente, la prevención del delito se ha visto acompañada de detenciones arbitrarias, control hacia determinada población y las áreas en las que habitan, entre otros quebrantos a los derechos humanos bajo el lema de asegurar el bienestar social y la seguridad pública. Esta población sobre la que se focaliza la atención, son los jóvenes que se encuentran en

situación de pobreza, de ahí la relevancia de introducir el concepto estigma social. Esto nos proporciona las herramientas necesarias para comprender la relación entre ambos actores.

2.4. Estigma

Antes de desarrollar el concepto de estigma social, es importante diferenciarlo del concepto estereotipo dado que estos pueden ser confundidos debido a su gran semejanza. En primera instancia, el estereotipo refiere a los constructos mentales que tienen como finalidad la generalización de los sujetos a partir de ciertas atribuciones que les son dadas, esto logra distinguirlos del resto e influye en la manera en que son percibidos por poseer tales características.

El estereotipo, se constituye por el componente cognitivo, que responde a la maximización de recursos a través de la generación de un todo antes que ver cada una de sus partes. El aspecto emotivo que refiere a los sentimientos generados en torno al sujeto perteneciente a tal grupo por las atribuciones referidas. Mientras el aspecto conductual, más evidente, aunque no por esto posee más relevancia que el resto, como su nombre lo menciona, es la conducta manifiesta hacia dichos sujetos (Myers, 2005).

El concepto de estereotipo logra integrar plenamente las premisas básicas de la psicología que conciernen al pensar, el sentir y el actuar. Si bien, el estereotipo tiene un componente social, se cierne al individuo y no enfatiza tanto en las relaciones que se gestan entre los individuos como en la connotación de aquellas atribuciones. Justamente en esto radica la importancia de la integración del concepto de estigma social en esta investigación, de ahí que Goffman, uno de los autores más destacados en este rubro, destacará el componente relacional que lo constituye “El termino estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos” (Goffman, 2012: 15).

2.4.1. Estigmatización social

Para acotar la significancia del concepto propuesto por Goffman, vale la pena destacar que el estigma surge como un mecanismo dado por la sociedad, categoriza a las personas a partir de los atributos que son percibidos como normales para aquellos que pertenecen a dichas categorías. Esto, facilita el intercambio que se pueda dar entre ellos debido a que no se necesita profundizar mucho en el sujeto, sino en sus características más notorias que nos permitirán situarlos en tal o cual categoría⁶ o también llamada “identidad social” que tiende a ser desacreditante (Goffman, 2012: 14).

De aquí se desprende la tipología propuesta por dicho autor en torno al estigma social, así, sus tres exponentes son: primero, las abominaciones del cuerpo hacen referencia a las deformaciones en el cuerpo del sujeto que le dan tal peculiaridad que lo diferencian del resto; segundo, los defectos que se depositan en el carácter y la personalidad del sujeto

⁶ En este pasaje, se integran los componentes cognitivo, emotivo y conductual del estereotipo.

estigmatizado; por último la pertenencia a una raza, nación, religión o cualquier tipo de adscripción que pueda caracterizar a una comunidad o lo que se denomina como estigma tribal. (Goffman, 2012). Es este último el más relevante debido a que comprende a la comunidad como depositaria del estigma y permea a todos sus integrantes, lo cual da pauta al siguiente apartado.

2.4.2. Estigmatización territorial

El estudio de la estigmatización social más allá de lo que Goffman la llevó, ha sido fructífero y se han generado otros conceptos íntimamente relacionados. La estigmatización territorial es uno de ellos y hace referencia “al proceso por el cual un determinado lugar queda reducido a ciertos atributos negativos, que aparecen magnificados, estereotipados, produciendo como resultado una devaluación o una desacreditación social del mismo” (Kessler y Dimarco, 2013: 225). Además, si retomamos la premisa del estigma entendido necesariamente en un contexto relacional, el estigma territorial, es una “acción mediante la representación colectiva centrada en un lugar determinado” (Wacquant, Slater y Borges, 2014: 220). De esta manera, a los habitantes del territorio estigmatizado se les atribuirán las mismas características y de alguna manera todos podrán encontrarse inmersos en tal categoría con una connotación de desprestigio.

Dicho esto, la estigmatización territorial suele encontrarse relacionada con lugares caracterizados por la pobreza de sus habitantes, así como las condiciones de vida y los tipos de vivienda. Asimismo, en los países que ocurre, tiende a tomar carácter nacional, en el sentido de la relevancia que tienen estos actores a nivel social. Además, circulan en el imaginario social representaciones sobre ellos, difundidas a través de las conversaciones cotidianas, los medios de comunicación masivos e inclusive los trabajos académicos. Por último, dichas zonas son consideradas como caldos de cultivo para la desintegración social (Wacquant et al, 2014).

En el caso de Nuevo León, el Consejo de Desarrollo Social con base a estudios econométricos, realizó una fragmentación territorial del AMM en los cuales sus habitantes tienen un bajo desarrollo económico y social en comparación con el resto de la ciudad; así también, se considera que en estos lugares las políticas públicas no se aplican o no se hacen correctamente, y los denominaron Polígonos de Pobreza (Martínez, Treviño y Gómez, 2009). Anteriormente, se describieron las características principales de los Polígonos de Pobreza según el Consejo de Desarrollo Social (Martínez, Treviño y Gómez, 2009: 10):

Concentración de personas que acumula factores de vulnerabilidad, familias monoparentales o desestructuradas, la falta de expectativas y estímulos para la juventud, reflejado en la deserción escolar y la vinculación a conductas delictivas, además de una imagen exterior e interior de “abandono a lo irremediable” que crea situaciones de marginación

A pesar de que, la Secretaria de Desarrollo Social no pretende generar la desacreditación de los Polígonos de Pobreza, la caracterización que plantea en torno a ellos, refleja los componentes que confluyen para la existencia de un estigma: etiquetar, estereotipar, separar, pérdida de estatus y discriminación, todo esto inmerso en una relación de poder

(Link y Phelan, 2001 Citado en Kessler, 2012: 176). Esto, nos direcciona ante otro concepto dentro del mismo campo semántico que logra integrar al Estado como partícipe de la relación que da significancia al estigma, dicho concepto es el estigma estructural.

2.4.3. Estigmatización estructural

La estigmatización estructural surge a partir de las políticas públicas y prácticas institucionales que se crean para abordar problemáticas sociales, ya que estas pueden ser decisivas tanto para la inducción y fortalecimiento, como para la minimización o eliminación del estigma (Link y otros, 2008 Citado en: Livingston, 2013: 9). De ahí que la estigmatización estructural se defina como “El conjunto de normas, políticas y procedimientos de entidades públicas o privadas que restringen los derechos y oportunidades de las personas... legitiman las diferencias de poder y reproducen las inequidades y la exclusión social” (Mora-Ríos y Bautista, 2013: 304).

De esta manera, para que el concepto de estigma estructural cobre relevancia para el presente proyecto de investigación, necesita situarse en un contexto más amplio y cercano a nuestro entorno. Dicha incursión es posible a través de uno de los objetivos que se plantea Fuerza Civil (Ley No. 7495, 2013: 16):

“Aplicar y operar la política pública en materia de seguridad para abatir y disminuir la incidencia de las conductas contrarias a la ley, así como la atención de víctimas y ofendidos de las diversas infracciones a la ley, así como evitar los tratos inhumanos, degradantes y humillantes con la finalidad de evitar la revictimización”

Esto reviste a la institución policial Fuerza Civil como actor clave en la relación entre jóvenes y policía a partir de las políticas públicas, dado que son ellos quienes se encargan de materializarlas. Habiendo abordado plenamente a uno de los actores y situándolo en un contexto que permite comprenderlo en sus generalidades e implicaciones, se puede pasar ahora al actor primordial de esta compleja problemática social que nos compete investigar: los jóvenes en situación de pobreza.

La unidad de análisis para al abordaje del estigma, se encuentra en los contactos mixtos (Goffman, 2012). Tales contactos, se refieren a las situaciones donde se encuentran cara a cara ambos actores que participan en la dinámica de la estigmatización: Estigmatizante y estigmatizado. Es aquí donde la existencia del estigma puede quedar manifiesta, recordemos que el estigma es un lenguaje de relaciones antes que atributos, de ahí que los contactos mixtos sean la vía idónea para el entendimiento de la relación entre jóvenes y policía.

La estigmatización en el presente trabajo de investigación será analizada a partir de las funciones que realizan los miembros de Fuerza Civil. Es decir, con base a las actitudes mostradas por esta fuerza policiaca con relación a los jóvenes; las acciones que los policías realizan en el ejercicio de sus labores y, por último, la misma relación que se da entre ambos. Es importante señalar que estos aspectos serán rescatados desde la perspectiva de los jóvenes habitantes en los Polígonos de Pobreza, esto nos permitirá reconstruir la

percepción que tienen de la institución, además de indagar en las manifestaciones de la estigmatización social.

La estigmatización permite el análisis de las relaciones entre sujetos socialmente dispares, de ahí que para ser entendida deba ser situada en un contexto relacional. Asimismo, el objetivo general de la presente investigación consiste en el análisis de las percepciones que han construido los jóvenes acerca de Fuerza Civil. La sociología del conocimiento da cuenta del proceso en el cual los sujetos construyen su mundo subjetivo a través de la interacción con los otros. De ahí que esta perspectiva nos permita vislumbrar como es que se construyen las percepciones en torno a Fuerza Civil.

2.5. Ciudadanía

En el apartado correspondiente al planteamiento del problema, se menciona que el fenómeno social estudiado pretende ser insertado en un contexto más amplio, a manera que pueda cobrar relevancia social. Los conceptos discutidos hasta ahora proporcionan un marco interpretativo acerca de la interacción que sostienen los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes residentes en el polígono de pobreza No. 51 ubicado en el AMM, sin embargo, esto permite el entendimiento del fenómeno a un nivel micro social. En este sentido, la introducción del concepto de ciudadanía nos permite entender cómo es que la interacción entre actores sociales cobra significancia a nivel macrosocial, dada la capacidad del concepto para vislumbrar la relación que se da entre el Estado y los sujetos que lo conforman, es decir, los ciudadanos.

2.5.1. Ciudadanía: un concepto complejo

Antes de aprehender un concepto de ciudadanía para la presente investigación, es necesario realizar un recorrido sobre las principales concepciones en torno a él. La ciudadanía, en consonancia con los conceptos anteriormente desarrollados, no es representada por una conceptualización que agote todas sus acepciones. De ahí, que la revisión de literatura sea fundamental para conocer las distintas maneras en que es y ha sido entendida. Si bien, la discusión sobre la significación de ciudadanía puede rastrearse desde la existencia de las comunidades griegas y romanas, es la conceptualización moderna aquello que se aborda.

Es en el seno de la consolidación de los Estados nación, donde se inicia el debate en torno a la conceptualización moderna de ciudadanía. Los cambios económicos, políticos y sociales trastocan la manera en que se relacionan los sujetos adscritos a las comunidades políticas. De ahí que el principal problema en las sociedades fuese el promover entre aquellos que las conformaban, ideas que priorizaran el aspecto colectivo en detrimento del individual, esto permitiría que se construyese un proyecto de nación en el cual todos serían partícipes. En ese sentido, la concepción de ciudadanía cobra relevancia ya que sitúa al sujeto en una posición en la cual es reconocido por parte de la sociedad, la cual le proporciona un trato justo e igualitario y él, por su parte se reconoce como perteneciente a la misma, en la cual además adquirir ciertos beneficios adquiere una serie de obligaciones, en pos de asegurar el bienestar colectivo (Cortina, 1997).

Además, la ciudadanía puede ser entendida como un mecanismo mediador en la sociedad, dado que permite la delimitación de quienes serán reconocidos por el Estado como sujetos adscritos a la comunidad política, a su vez que cimienta una relación Estado – ciudadano que gira en torno su protección (Reguillo, 2003). De tal manera que el sujeto que aspire a ser ciudadano contraerá una serie de derechos y obligaciones que cumplir, los cuales varían entre una entidad política y otra. De ahí la diferenciación que hace Rousseau en torno al hombre y al ciudadano, mientras el primero aspira solamente a lograr la felicidad, el segundo, como sujeto cognoscente de su pertenencia a una sociedad, busca que se le haga justicia y se le brinden los bienes necesarios para poder emprender, por su cuenta, un proyecto de vida (Cortina, 1997).

Así, bajo esta forma de reconocimiento social llamada ciudadanía, se encuentra el punto de inflexión entre las ideas de corte liberal y las comunitarias. Las primeras, toman como base la libertad y se concretan a partir del ejercicio de los derechos civiles y políticos; en segunda instancia, los sociales que permiten al sujeto vivir en un ambiente donde exista la igualdad de oportunidades (Cortina, 1997; Sandoval, 2003). En este sentido, la ciudadanía moderna está conformada por tres dimensiones: un estatus jurídico que lo enviste de derechos y obligaciones; Competencias que permitan a los sujetos participar en el ámbito social y realizar un proyecto de vida, y, un conjunto de normas sobre las cuales se basa la convivencia entre los ciudadanos (Leca, 1993; Citado en: Monsiváis, 2002: 162).

De tal manera que, al hablar de ciudadanía, inexorablemente se alude a una relación entre el Estado y los sujetos que lo conforman, la cual es mediada por los derechos que les son otorgados. Para la retención de un concepto que sea funcional para la presente investigación, sería primero pertinente abordar el trabajo realizado por Thomas Marshall, del cual se genera la tipificación de ciudadanía. En ella, se reconoce la existencia de la ciudadanía civil, política y social (Marshall y Bottomore, 1998).

La ciudadanía civil surge a partir de la creación de los Estados nación y tiene la función aglutinar a los sujetos pertenecientes a ellos, con la lógica de la delimitación sobre quiénes son los que cumplen con las características necesarias para ser considerado ciudadano. En este sentido, la nacionalidad juega un papel decisivo para la delimitación de este tipo de ciudadanía. La ciudadanía política hace referencia a la capacidad que tienen los sujetos de ser partícipes en la vida social y política de la comunidad, de tal manera que el ciudadano tanto puede elegir a los sujetos que lo representaran en la sociedad como ser elegido representante. Finalmente, la ciudadanía social se refiere a las prestaciones que otorga el Estado con miras de mantener un nivel mínimo de bienestar entre aquellos sujetos que conforman la sociedad, de ahí que dicho modelo de ciudadanía se cristaliza con el advenimiento del Estado de bienestar (Marshall y Bottomore, 1998; Reguillo, 2003).

La propuesta de Marshall entiende la ciudadanía como el conjunto de los aspectos anteriormente mencionados. Dicha propuesta ha sido ampliamente utilizada como referente para el estudio de la ciudadanía, dado que logra captar las principales características constituyentes del concepto, no obstante, se han señalado algunas limitaciones. En cuanto a la dimensión civil, se corre el riesgo que las minorías que no se apegan al ideal homogenizante de ciudadano y a las características requeridas para obtener dicho estatus, sean excluidas tanto de la sociedad, como de la agenda pública (Herrera y Muñoz, 2011).

Asimismo, la dimensión política que permite a los individuos la capacidad de elegir a sus representantes y ser elegidos como tales, puede reducir el ejercicio de la ciudadanía a una mera representación partidista donde la relevancia del ciudadano radica en su poder electoral (Herrera y Muñoz, 2011). Este punto es relevante, si partimos de la premisa propuesta de juventud en la cual son entendidos como los sujetos que tienen entre 12 y 29 años, entonces hay un segmento de la juventud que es prácticamente inexistente para esta dimensión, dado que no participan electoralmente.

Finalmente, la ciudadanía social que engloba las prestaciones que el Estado otorga en materia de educación, salud, alimentación, empleo y vivienda, se ha visto afectada dado el debilitamiento del Estado de bienestar en el cual encontraba su corolario, por ende, el componente protector de la ciudadanía ha sido cuestionado (Reguillo, 2003). Tales planteamientos han puesto de relieve la insuficiencia de la conceptualización propuesta por Marshall al momento de entender las múltiples manifestaciones en las cuales deviene la ciudadanía, de ahí que, ante tales exigencias, se hayan realizado aproximaciones más integrales.

En este sentido, tales limitaciones que se han señalado se circunscriben tanto al aspecto del reconocimiento como ciudadanos hacia los sujetos que viven dentro de cierto territorio, como al de la protección que proporciona el Estado y estos aspectos son de las premisas básicas dentro de ciudadanía. De ahí que una de las propuestas más importantes en este sentido, sea la noción de ciudadanía cultural. En su concepción, se encuentra implícito el componente del reconocimiento por parte del Estado hacia sus ciudadanos, sin embargo, la distinción radica en que no es a partir de los rasgos en común sino de las diferencias existentes entre ellos por lo que son reconocidos (Reguillo, 2003; Cortina, 1997). Tal aproximación pretende que las minorías existentes, sean visibilizadas, se les reconozca y sean abordadas.

Es a partir de este reconocimiento de la diferencia, donde se puede articular la ciudadanía y los jóvenes. Para que este se lleve a cabo propiamente, habría que prestar atención particularmente a los siguientes puntos: reconocer las aportaciones que realizan los jóvenes y que contribuyen a modificar su entorno social; reconocer cada una de las manifestaciones de lo juvenil, de tal manera que se fomenten plataformas de participación social; por último, es necesario que se respeten y se apliquen sus derechos, independientemente de su estatus como sujeto electoral (Krauskopf, 2000; citado en Monsiváis, 2002). Una vez que se han abordado las principales nociones en torno a ciudadanía, es pertinente retener una conceptualización para el presente proyecto de investigación.

La ciudadanía se da en un sistema político democrático en el cual existe un reconocimiento mutuo del estado y los ciudadanos, como las partes que integran la comunidad. En ese contexto, la ciudadanía es un estatus por la cual se reconoce la pertenencia de un sujeto a un Estado, su capacidad para influir en la toma de decisiones, así como la adscripción a una serie de beneficios y obligaciones, que los sitúa en una relación simétrica con el Estado.

Una de las manifestaciones en la relación que se establece entre el Estado y los ciudadanos, se da a partir de las políticas públicas. En este sentido, el Estado se encarga de la

universalización de derechos, los cuales son visibles a través de las políticas públicas, dado que son entendidas como un instrumento que vela por la administración Estatal y provee los servicios específicos que le otorga a los ciudadanos (Montagut, 2000).

De tal manera que la política pública sería el vaso comunicante entre el Estado y los individuos que lo conforman, dado que se encuentra inmersa en la relación supuesta por la ciudadanía. Asimismo, las políticas públicas, han sido concebidas principalmente desde estas perspectivas; ha sido entendida como la serie de actos caritativos o asistenciales que el Estado proporciona a los sujetos más desfavorecidos; la política social como mecanismo para controlar a la población y la reducción de las tensiones sociales; como aparato para la reproducción social y finalmente, como la realización de los derechos sociales de los ciudadanos (Donati 1985, citado en Montoro, 1997: 43).

Estas aproximaciones abordan las funciones de la política pública, sin embargo, no solo está constituida por las funciones que realiza, sino por los objetivos, los medios y los participantes, de ahí la necesidad de una definición que cubra los aspectos principales. Así, la premisa es que la política social es:

Un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener (Velásquez, 2010).

Dada esta situación, las políticas públicas son relevantes para la presente investigación por dos aspectos. En lo que respecta a los jóvenes, se ha descrito en el planteamiento del problema, como es que en otras realidades se ha dado la relación entre ellos y los cuerpos policiales, la cual se ha visto influida por la estigmatización social. De ahí la pertinencia en el abordaje su conceptualización en ella se incluye la vertiente denominada estigmatización estructural, la cual es aquella que es ejercida a partir de las políticas públicas. El segundo de ellos radica en Fuerza Civil. En el documento que contiene los lineamientos por los cuales se regirá, se menciona que uno de sus objetivos consiste en:

Aplicar y operar la política pública en materia de seguridad para abatir y disminuir la incidencia de las conductas contrarias a la ley, así como la atención de víctimas y ofendidos de las diversas infracciones a la ley, así como evitar los tratos inhumanos, degradantes y humillantes con la finalidad de evitar la revictimización (Ley No. 7495, 2013).

La intención de la discusión generada en torno a las políticas públicas no es realizar un análisis de ellas, sino abstraer sus principales argumentos y señalar su relación con el concepto de ciudadanía. Además, dicho concepto se encuentra íntimamente ligado a los actores implicados en el fenómeno social de interés por razones anteriormente mencionadas.

2.6. Corolario del marco teórico

Finalmente, el marco teórico tiene como finalidad la descripción y discusión de los conceptos sensibilizadores para el proyecto de investigación, los mismos que serán abordados en la recolección de la información. De tal manera que en lo que respecta a los modelos policiales, el objetivo ulterior consiste en construir una tipificación de Fuerza Civil. Esta se construye a partir de los modelos policiales discutidos anteriormente con base a los trabajos de Green y al contenido de la Ley Fuerza Civil. Esto es relevante, dado que los modelos policiales llevan implícita una lógica de funcionamiento distinta, según su misión, visión y objetivos propios, lo cual incidirá directamente en su relación con los ciudadanos.

Dicha premisa se articula con los siguientes conceptos mencionados, juventud y pobreza. Ya en el planteamiento del problema se describía el panorama general en torno a la relación entre los jóvenes en situación de pobreza y los cuerpos policiales, la cual se ha tornado conflictiva. De ahí que el modelo policial en el cual se basa Fuerza Civil determina la manera en que se relacionan con los ciudadanos, en este caso, los jóvenes que habitan en el polígono de pobreza No. 51. Así mismo, las categorías juventud y pobreza, se han visto a su vez atravesadas por la estigmatización social, que conlleva una relación asimétrica entre los sujetos que la sostienen.

De ahí que para encuadrar esto en un marco interpretativo, se parten de las premisas propuestas por Berger y Luckmann, ya que su planteamiento consiste en que es a partir de la interacción con los demás, como vamos construyendo nuestros esquemas para entender al mundo. Así, se parte desde los conceptos de percepción e interacción para la construcción de un marco comprensivo-interpretativo acerca de cómo los jóvenes construyen sus representaciones hacia la Fuerza Civil.

Finalmente, el apartado de ciudadanía pretende situar el fenómeno en un contexto más amplio. Al añadir el concepto de Ciudadanía, Fuerza Civil se convierte en una institución del Estado y los jóvenes residentes en el polígono de pobreza No. 51, se convierten en ciudadanos de este. Así, se puede analizar la relación entre el Estado y cierto segmento de la ciudadanía, los jóvenes en situación de pobreza.

3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Una vez planteado el problema de investigación y el marco teórico en el cual se apoyará la misma, es necesario abordar la estrategia metodológica que le dé sustento, que responda ante el ¿Quiénes? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? y ¿Dónde? de la investigación. Tomando en consideración la naturaleza de las preguntas y los objetivos de investigación, se consideró la pertinencia de seguir un enfoque de investigación cualitativa para analizar y conocer el fenómeno social propuesto. Las técnicas propias de este enfoque permiten conocer desde la perspectiva de los sujetos, el fenómeno planteado, privilegiando la construcción de conocimiento empírico y teórico antes que la verificación de hipótesis. En este sentido, lo que interesa conocer es como los jóvenes perciben a la institución policial Fuerza Civil a partir de las interacciones sociales, de ahí que sea imprescindible analizar los relatos que los sujetos elaboran en torno a ella.

De tal manera que, para la creación de teoría se partirá del esquema propuesto por Deslauriers (1991), en donde inicialmente se busca la identificación y descripción de los actores principales de la problemática. Después, en un segundo momento, se examinan los vínculos que ellos establecen en su interrelación, y finalmente se busca situar el fenómeno de interés en un contexto más amplio que es el que le otorga su significado.

Siguiendo a Stake, una gran parte de los investigadores cualitativos, parten de la idea en la cual las interacciones cotidianas constituyen aquello que los sujetos llaman realidad, de ahí que su construcción es posible solo en colectividad. (Stake, 1996). En este sentido, la investigación cualitativa se distingue de los métodos cuantitativos dado que el objetivo ulterior de la misma reside en la explicación del fenómeno planteado en el cual el investigador se asume como una herramienta de recolección misma, ya que, es a partir de la praxis y su desenvolvimiento con los sujetos de estudio, como se construirá el conocimiento del fenómeno en cuestión. (Stake, 1998: 42).

Partiendo de esta premisa, el construccionismo social resulta de gran utilidad por ser una perspectiva que vislumbra al sujeto como agente activo, que, a través de la interacción con su entorno realiza tipificaciones de este y es a partir de ellas, como se desenvuelve en su vida cotidiana. Siguiendo esta lógica, para lograr nuestro cometido, es necesario conocer a los sujetos, el contexto en el que se desenvuelven, las actividades que realizan en su cotidianidad y, por último, analizar el relato que elaboran de las experiencias vividas.

En este sentido, utilizar solo una técnica de recolección de la información resulta una limitación, de tal manera que, para comprender cabalmente el fenómeno, se utilizó la estrategia metodológica del estudio de caso. Dicha perspectiva se caracteriza por que, en su encuadre, permite la utilización de múltiples fuentes y métodos de recolección de información (Vasilachis, 2006).

Huelga decir que el estudio de caso es una técnica muy utilizada dentro de las investigaciones en las ciencias sociales, dado que lo que puede ser denominado “caso” puede tomar múltiples formas. Así, tanto un programa desprendido de un accionar de la política pública, un departamento dentro de una institución o bien la institución misma, un conglomerado de sujetos adscriptos a un grupo o inclusive uno de ellos, eventualmente puede devenir parte de un estudio de caso. Si bien, lo que se puede entender como un caso resulta bastante amplio es importante destacar que, el caso es elegido dada su unicidad, es decir, el caso posee una particularidad y de ahí la pertinencia de su estudio (Stake, 1998).

El estudio de caso se caracteriza por su plasticidad, de tal manera que puede utilizarse para entender una diversidad de fenómenos, acciones o sucesos de índole colectiva o individual, organizaciones o instituciones, procesos sociales, relaciones entre sujetos o grupos. Sin embargo, es menester del investigador delimitar aquello que formará parte de su caso, dado que tiene que focalizar su atención en un fenómeno y discriminar aquello que no sea útil (Vasilachis, 2006).

Así, se señala que el estudio de casos resulta de gran utilidad cuando el objetivo de la investigación apunta en conocer el cómo o el porqué de cierto fenómeno social, dado que permite conservar el sentido holístico del mismo y retener el sentido característico de la

vida cotidiana (Yin,1998). Siguiendo a Yin, los estudios de caso pueden presentar distintos alcances: exploratorio, descriptivo y explicativo. Cabe señalar que la determinación del alcance del estudio de caso viene dada por las preguntas de investigación y como éstas son estructuradas (Yin, 1998). Con base a lo señalado por Yin, las preguntas de investigación que guían el presente ejercicio suponen una orientación explicativa sobre las percepciones de los jóvenes hacia la institución Fuerza Civil, a partir de las interacciones sostenidas.

Si bien los alcances del estudio de caso nos permiten conocer cuan fino será el análisis que se hará, Stake menciona que de estos se desprenden dos tipos, el intrínseco y el instrumental. El primero se caracteriza por el interés focalizado en un individuo, ya que éste, puede o no generar conocimiento sobre otros casos o problemáticas más amplias. En el segundo, los casos son de interés para el investigador, pero su foco de atención no está en ellos, sino que, son relevantes ya que su estudio permitirá conocer un fenómeno más amplio. (Stake, 1998). Esta investigación supone un caso instrumental, dado que los sujetos entrevistados fueron elegidos por sus particularidades, pero, sus discursos permiten generar un conocimiento sobre la percepción, las interacciones que sostienen con Fuerza Civil y como esto se relaciona con la construcción de ciudadanía de un segmento de la población.

Siguiendo esta lógica, la presente investigación se centra en el polígono de pobreza **No. 51**. Primero, porque es el mayor en cuanto a extensión territorial y cantidad de población entre los que conforman el estado de Nuevo León; segundo, la revisión de la literatura sobre los temas de juventud y pobreza en el AMM apunta a que los fenómenos relacionados con la violencia social acontecen en determinadas zonas y los protagonistas son sujetos que comparten ciertas características, ambas apuntalan en algunas de las colonias que conforman el anteriormente mencionado polígono de pobreza.

En este sentido, la observación participante, la utilización de informantes clave que guíen en el proceso de inmersión con los sujetos, la elaboración de bitácoras de campo y análisis, el contacto con distintos sujetos y/o instituciones que se relacionen con el fenómeno suscitado es indispensable para estudiar un caso (Vasilachis, 2006).

3.1. Los jóvenes del polígono de pobreza No. 51 como objeto de estudio

En este sentido, la presente investigación tiene por objeto conocer como son las percepciones que tienen los jóvenes que residen en los polígonos de pobreza del AMM sobre la institución policial Fuerza Civil. A nivel nacional, el estado de Nuevo León cuenta con el menor número de jóvenes en situación de pobreza con un 22.9% del total (IMJUVE, 2013). Si bien, el estudio de la población total sería adecuado para conocer la percepción del total de los jóvenes, esto no es posible dado que supondría un reto para la viabilidad. Partiendo de esta premisa, la población elegida para el presente proyecto son los jóvenes de entre 12 y 29 años que habitan en el Polígono de Pobreza No. No. 51 ubicado en el Área Metropolitana de Monterrey. Esto, además, permite seguir la lógica del estudio de caso en el cual es necesario circunscribirlo a un tiempo y un espacio (Vasilachis, 2006)

Específicamente, se han tomado como sujetos de investigación a los jóvenes que residen en el polígono de pobreza **No. 51**. Dicho polígono, se encuentra ubicado al poniente del

AMM, se distribuye en los municipios de Monterrey, San Nicolás y Escobedo, es el más grande del estado. En su territorio concentra a 377, 724 habitantes. Del número total de la población que habita en este polígono de pobreza, los sujetos que se encuentran en el segmento de 12 a 29 años, es decir, 121, 159 jóvenes. (SEDESOL, 2013; Martínez, Treviño y Gómez, 2009). De ahí la importancia de abordar dicho segmento de la población.

Si bien a nivel nacional, Nuevo León es el estado con el menor porcentaje de jóvenes en situación de pobreza, esto no significa que sea un tema menor. Las principales razones por las que se elige el polígono de pobreza No. 51 y su población para el estudio de caso, son dos: Por un lado, el polígono referido es el más grande del estado y concentra en su seno a un gran número de jóvenes; además, la literatura a nivel local apunta que las principales manifestaciones de violencia que ocurren en la entidad son perpetradas por los jóvenes que viven en las colonias en las que la mayoría de su población se encuentra en situación de pobreza. Inclusive, se ha realizado un mapeo de zonas en las cuales se apuntalan los hechos delictivos. En este sentido, se apunta a que estos “focos rojos” corresponden determinadas colonias que conforman el polígono de pobreza No. 51 (Cerdeña, 2015; Cerdeña, Cerdeña y Story, 2008 y Aguayo y Medellín, 2014).

la investigación se ciñó a los jóvenes varones, por lo cual un gran segmento de la población se sitúa fuera del perfil de inclusión, es decir, las mujeres. De acuerdo con el planteamiento, esto fue justificado por el número de sujetos asesinados, la población penitenciaria que en su mayoría son varones y también porque desde distintos canales se sostiene la idea de que es el joven pobre la principal amenaza al bienestar. A este respecto, vale incluir el dato de la causa de mortalidad de jóvenes por agresiones fue de 23, 953, de los cuales 21, 159 fueron del sexo masculino y 2, 735 femenino⁷. Así mismo, la población penitenciaria se encuentra formada en su mayoría, por hombres y solo el 5% del total de individuos recluidos pertenece al sexo femenino⁸. El número de sujetos desaparecidos según los reportes del RNPED sigue esta misma lógica, es decir, de los 1205 casos detectados en el año 2017, 1005 corresponden a hombres y 200 a mujeres⁹.

A diferencia del enfoque cuantitativo de investigación, los estudios desde la lógica cualitativa no buscan que la muestra sea representativa estadísticamente. Así, el muestreo no se realiza a partir de modelos matemáticos, sino que son seleccionados deliberadamente por las características de los sujetos y la información que poseen. De ahí que el muestreo teórico sea uno de los métodos más utilizados para elegir la muestra desde lo cualitativo (Monje, 2011).

En el presente ejercicio se utilizó el muestreo teórico dado que la selección de los sujetos se realizó con base a la representatividad cultural que proporcionan. En este tenor, para la delimitación de la muestra se entrevistó a 12 sujetos que habitan en alguna de las colonias

⁷ http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf

⁸ http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/encotras/enpol/2016/doc/2016_enpol_presentacion_ejecutiva.pdf

⁹ <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

que conforman el polígono de pobreza No. 51, estos, se clasificaron según su estatus ocupacional. Es decir, los sujetos fueron ubicados dentro de cuatro categorías: a) Estudian, b) Trabajan, c) Estudian y trabajan, d) Ni estudian ni trabajan. Dicha clasificación se hizo con el objetivo de heterogenizar a los jóvenes del polígono de pobreza, dado que su entendimiento como sujetos habitantes del mismo, puede devenir en su homogenización, de tal manera que dicha clasificación permite constatar si existen diferencias perceptuales que obedezcan a su estatus ocupacional.

Para lograr tal cometido se elaboró una estrategia para el acercamiento con los sujetos a los cuales se les aplicó la entrevista. En este sentido se utilizó la técnica de muestreo en cadena (Hernández et al, 2003). Primero, se realizó una etapa de pre-campo con el cometido de entrar en contacto con los informantes claves y realizar dos entrevistas. Así, se entró en contacto con un sujeto que habita en una colonia que conforma el polígono de pobreza No. 51, a través de él se pudo conseguir una entrevista y el conocimiento de algunos lugares de reunión de jóvenes, que en su mayoría eran casas o campos donde practicaban fútbol. En uno de los campos donde los jóvenes practicaban deporte, se tuvo la oportunidad de conocer a un director técnico, el cual sirvió también como informante clave y sirvió como puente comunicacional con los jóvenes que dirigía como entrenador.

De esta manera fue posible obtener la segunda entrevista, objetivo fundamental en esta etapa, así como la introducción a la cotidianidad de los jóvenes y los espacios que comparten. Una vez que se obtuvieron las entrevistas necesarias para la elaboración del pre-campo, se procedió a realizar con ellas la categorización, adición de categorías y finalmente, la modificación del instrumento de recolección de información, Lo último, con la finalidad de robustecer el corpus de información para analizar.

3.2. Recolección de la información: Diseño del instrumento de recolección. Método, técnicas y encuadre.

La perspectiva metodológica de la cual se partió para la realización de la presente investigación es de corte cualitativo. Por ende, la técnica utilizada para obtener las perspectivas de los sujetos fue la entrevista. Esta técnica permite acceder a la subjetividad de los sujetos, es decir, a los constructos mentales a través de los cuales organizan su realidad y que se manifiesta a través del lenguaje.

Para constreñir más la técnica de recolección, vale decir que el tipo de entrevista empleado fue la semi estructurada en la cual el entrevistador, si bien cuenta con un guion de entrevista no sigue un orden lineal y puede ser realizada según la orientación del discurso del sujeto, además permite la apertura a información emergente (Corbetta, 2007). De ahí que la elección de la técnica vaya acorde con el objetivo general de la investigación que supone el análisis de las percepciones de los jóvenes del polígono de pobreza No. 51 hacia la institución Fuerza Civil, en este sentido, la vía de acceso a la subjetividad de los sujetos es mediante su discurso y la entrevista es un medio para captarlo. A continuación, se muestra la guía de esta.

Los jóvenes entrevistados fueron contactados a partir de la inmersión en el campo con ayuda de los informantes clave y el puente comunicacional que establecieron con los sujetos que, a su vez, proporcionaron entrevistas o permitieron conocer a otros individuos. En este sentido, como requisito de inclusión para cada uno de los entrevistados resultó imprescindible que habitaran en alguna colonia que conforma el polígono de pobreza No. 51, así como tener entre 12 y 29 años.

De tal manera que los jóvenes entrevistados fueron 12, estos, a su vez se encontraban segmentados en 4 grupos: a) estudia, b) trabaja, c) estudia y trabaja, d) no estudia y no trabaja. Esto se hizo con la lógica de dar heterogeneidad a la muestra y con ello analizar la diferencia entre las percepciones de los jóvenes conforme a su estatus ocupacional. Finalmente, para cada una de estas categorías, se entrevistó a 3 sujetos.

Para la recolección de datos, además de la entrevista, se utilizó la observación participante. Ésta es pertinente para conocer las distintas dimensiones de la vida de los sujetos, interactuando con ellos en los mismos espacios que utilizan en su cotidiano. Esto resulta enriquecedor, dado que permite una observación más profunda del fenómeno y la sistematización de lo observado.

Adicionalmente, se elaboraron dos bitácoras de campo. En una de ellas, se rescataron pasajes sobre hechos acontecidos durante la observación; en otra, de análisis, se hicieron anotaciones relevantes para la comprensión del fenómeno (Hernández et al, 2003). La duración total del trabajo de campo fue aproximadamente seis meses, es decir, de agosto del 2016 a febrero del 2017. El mismo, fue supervisado por el director de tesis y la comisión de tesis. Esto fue esencial para la consecución del proyecto de investigación, dado que las retroalimentaciones recibidas guiaron de principio a fin este proceso.

El periodo destinado a la recolección de información a través del trabajo de campo fue suficiente para su realización, sin embargo, esto no se debió a que haya salido todo como fue planeado inicialmente sino al trabajo previamente realizado para el contacto con las instituciones. Se presentaron básicamente dos obstáculos: 1) inicialmente se tenía contemplado contactar a los jóvenes a través de los talleres que se otorgaban en el macrocentro comunitario San Bernabé. Se entró en previo contacto con el encargado de las instalaciones y otorgo la oportunidad de convivir con los jóvenes. Sin embargo, debido a incompatibilidades de horarios no fue posible continuar en dichas instalaciones; 2) Esto supuso un cambio metodológico, ya que era necesario encontrar a los jóvenes en los espacios de convivencia cotidianos y generar los vínculos de confianza para realizar las entrevistas, fue un proceso lento.

Esto fue posible gracias a la inmersión de clubs deportivos en los cuales, a través del método bola de nieve, se fue conociendo a cada uno de los sujetos entrevistados. Dicho cambio es a su vez positivo ya que, al buscar a los jóvenes en sus espacios cotidianos se tiene contacto con aquellos que no se encuentran de alguna manera institucionalizados y se compartió tiempo y espacio de su cotidianidad.

3.3. Sistematización de los resultados: captura, procesamiento organización y análisis de la información

El trabajo de campo y por ende las entrevistas que de ahí surgieron, se realizaron al mismo tiempo que la captura y el procesamiento de la información. Esto, con el objetivo de dar coherencia al enfoque cualitativo, robustecer el instrumento de recolección, eliminar categorías innecesarias y añadir categorías emergentes que permitiesen comprender mejor el fenómeno. En este sentido, durante la entrevista se mantuvo una atención libremente flotante, es decir, la atención no se centró en los conceptos clave, sino a la totalidad del discurso del sujeto (Freud, 1980). De tal manera que se dio importancia a la escucha activa y no se realizaron notas, no obstante, para una comprensión posterior de la entrevista, fue grabado.

Para el trabajo analítico, resultaron imprescindibles la grabación y la transcripción. Ésta última se realizó de la siguiente manera: se escuchó el audio con un 40% de disminución de velocidad, al mismo tiempo, con un teléfono móvil con sistema operativo Android se hizo un dictado por voz. Posteriormente, los documentos fueron trasladados a una computadora personal y se corrigieron los errores presentados durante el proceso. Las acciones antes mencionadas, permitieron concretar el siguiente paso.

Para la organización y el análisis de información se utilizó el software Quirkos. A través de la versión de prueba de dicho software, las entrevistas piloto fueron codificadas y analizadas, posteriormente se adquirió una licencia para estudiante y se llevó a cabo el mismo procedimiento con cada una de las entrevistas restantes. Para el análisis de la información se utilizó el método de la comparación constante, es decir, la recolección de los datos se realiza al mismo tiempo que el análisis de ellos. A través de la revisión concienzuda línea por línea de las entrevistas y la codificación de conceptos sensibilizadores que después de ser agrupados devienen en categorías de análisis se llevó a cabo la comparación. De esta manera en cada entrevista se afinaron los conceptos y categorías emergentes. (Charmaz, 2013., Soneira, 2006., Alvarez-Gayou, 2004). La codificación se realizó con ayuda del Quirkos, que, asigna un color diferente a cada una de las categorías y coadyuva la sistematización de los resultados.

Así, para el análisis de la información fue imprescindible contar con el fundamento teórico que orientara los hallazgos, así como la realización de categorías emergentes que captaran mejor el discurso de los sujetos y permitiera relacionar hallazgos y observar patrones que se repitieran en la información recolectada (Vasilachis, 2006). Esto permitió no solo conocer a profundidad el fenómeno planteado, sino también esbozar una explicación de este.

La categorización se realizó de la siguiente manera. En primera instancia, se partió de 5 grandes categorías que surgieron del marco teórico y que, nos permiten a grandes rasgos captar datos o información que son de vital interés. Dichas categorías son: modelos de policía, interacción, percepción, estigma social y por último, ciudadanía. Una vez que se profundizó en esos temas a través de la literatura, surgieron las subcategorías, que ayudaron a refinar el foco de atención y robustecer el corpus información. Por último, las categorías emergentes, que surgen principalmente partir de las entrevistas piloto, no obstante, cabe señalar que cuando surgía una de ellas a posteriori, se volvía a las grabaciones anteriores para recabar información. Una tabla ilustrativa de las categorías anteriormente mencionadas se encuentra en el apartado de anexos.

El software utilizado para el procesamiento de la información categoriza a través de asignación de colores específicos, de tal manera que no se realizó una codificación especial para cada una de las categorías. Sin embargo, esto no compromete la rigurosidad del proceso que fue llevado a cabo minuciosamente.

3.4. Rigurosidad de la investigación

Para proporcionar la solidez necesaria para el proyecto de investigación, la triangulación resultó imprescindible. Así, para otorgar mayor credibilidad se utilizaron distintos mecanismos, el primero de ellos consistió en las orientaciones del comité de tesis en la cual el escrutinio de expertos en la materia puso en relieve la fortaleza o debilidad de dicho estudio. Asimismo, la comparación constante permitió refinar los conceptos utilizados y finalmente la triangulación mediante la comparación con distintas teorías que abordaron previamente dicha problemática social. Recapitulando, la triangulación, se realizó a través de la triangulación del investigador, triangulación teórica y la triangulación metodológica (Monje, 2011; Alvarez-Gayou, 2004).

3.5. Límites de la investigación

En primer lugar, es importante mencionar que esta investigación abordó un fenómeno social complejo, en donde se indaga como lo es la relación entre las instituciones policiacas y un segmento de la población. Esto se realizó a partir de la perspectiva de solo uno de los actores involucrados en ella, es decir, los jóvenes. No obstante que esta investigación aporta elementos pertinentes para conocer el parcialmente el fenómeno, es importante mencionar que para conocer el fenómeno en su totalidad sería necesario explorar el punto de vista de los elementos de Fuerza Civil. Asimismo, cabe agregar que el enfoque cualitativo utilizado en esta investigación no apunta a la formulación de generalizaciones. Sin embargo, los datos permitieron aportar evidencia empírica para enriquecer teóricamente el fenómeno y contribuir con las políticas de seguridad del estado de Nuevo León para mejorar las acciones de la Fuerza Civil con la población, en este caso, con los jóvenes.

4. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Este apartado es medular para concluir con el proyecto de investigación, dado que se responden las preguntas de investigación y por ende esto permite cumplir con los objetivos delimitados en el planteamiento del problema. En este sentido, sería pertinente traerlas a colación para que sirvan de guía discursiva. En primer lugar, se abordará la interacción sostenida entre los jóvenes residentes en el polígono de pobreza No. 51 y la institución policial Fuerza Civil. De tal manera que la pregunta consiste en *¿Cómo se perciben las interacciones existentes entre los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza y la institución policial Fuerza Civil, en el marco de sus labores de prevención del delito y acercamiento a la comunidad?*

A partir del discurso generado sobre la primera pregunta, se continúa por responder *¿Cómo es percibida la policía Fuerza Civil por parte de los jóvenes residentes en Polígonos de*

Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey, a partir de las interacciones que han tenido con dicha institución? Y, por último, con base a las respuestas de las preguntas que le anteceden, se pretende discutir sobre ¿Cómo se relaciona la actuación de Fuerza Civil con la construcción de ciudadanía en los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey?

Dado que la problemática social a la cual se circunscribe la investigación involucra a dos actores principales, la institución policial Fuerza Civil y los jóvenes que habitan en el polígono de pobreza No. 51, es pertinente abordar brevemente el contexto de cada uno de ellos.

4.1. Datos Sociodemográficos de los sujetos

En el apartado metodológico se argumentó sobre la población que sería de interés para el estudio y posteriormente conformaría la muestra, la cual sitúa a los jóvenes que residen en el polígono de pobreza No. 51 como el objetivo. En este sentido, es necesario hacer un listado de los sujetos que fueron entrevistados y sus características sociodemográficas con la intención de contrastarlos.

Figura 1
Perfil de los sujetos entrevistados

Sujeto	edad	ocupación	Colonia de residencia	Grado máximo de estudios concluidos	Manutención del hogar	Estructura del hogar	Tipo de vivienda	Estado civil	Consumo de sustancias	Empleo del tiempo libre
Potro	15	Estudia	Fomerrey 51	Secundaria (En curso)	Tíos	Extendida	propia	S	A/T/M	Amigos
Feliciano	19	Estudia	Mirasol	Preparatoria (En curso)	Padres	Nuclear	Propia	S	A/T	Amigos
Sapo	21	Estudia	Mirasol	Universidad (En curso)	Padres	Nuclear	Propia	S	A/T/M	Amigos
Eduardo	20	Trabaja	Mirasol	Secundaria	Padre y él	Mono parental	Propia	S	A/T	Amigos/ deportes /instrumento
Gordo	20	Trabaja	Mirasol	Secundaria	Él	Unipersonal	Propia	S	A/T/M	Amigos
Margarito	24	Trabaja	CROC	Preparatoria	Padres y él	Nuclear	Propia	S	A/T/M	Amigos

Chato	23	Estudia y trabaja	Fomerrey 35	Universidad (en curso)	Padres y él	Nuclear	Propia	S	A/T/M/C/L	Amigos
Aldo	23	Estudia y trabaja	Mirasol	Universidad (En curso)	Madre y él	Mono parental	Propia	S	A/T/M	Amigos
José	22	Estudia y trabaja	Fomerrey 51	Universidad (En curso)	Padre y él	Nuclear	Propia	S	A/T/M/C	Amigos
Pedrito	23	No estudia y no trabaja	Barrio la moderna	Universidad	Hermana	Nuclear	Renta	S	A/T/M/C/L	Amigos
Juanito	26	No estudia y no trabaja	Fomerrey 51	Secundaria	Hermanos	Nuclear	Propia	S	A/T/M/C	Amigos/ Deportes
Adri	28	No estudia y no trabaja	San Bernabé XI sector	Secundaria	Padres	Nuclear	Propia	S	A	Amigos

Fuente: elaboración propia

Como es posible observar, los sujetos comparten algunos puntos de inflexión. Primero, todos los sujetos están dentro del rango de edad bajo el cual el Instituto Mexicano de la Juventud considera a un individuo como perteneciente a esta categoría, además, viven en colonias que conforman el polígono de pobreza No. 51. Segundo, es posible observar como la mayoría de los sujetos consume uno o más estimulantes dado que el 100% de los sujetos consumen alcohol, un 92% tabaco, el 75% marihuana, por último 33% y 17% de cocaína y LSD respectivamente, lo cual puede incidir en el tipo de intercambio que tengan con la policía. Tercer y último punto, todos de los sujetos utilizan el tiempo destinado al ocio, para convivir con sus amigos, pero, menos de la mitad lo utiliza practicando algún deporte y un sujeto, para tocar instrumentos musicales.

4.2. El espacio público como escenario de encuentros entre Fuerza Civil y los jóvenes

Si bien, es posible tener una percepción sobre Fuerza Civil a partir de lo que se ha escuchado sobre ella tras haberla encontrado en la vía pública durante sus labores de prevención del delito o conocerla a través de lo que se menciona en los medios de comunicación. Es menester de la presente investigación conocer las percepciones que tienen los jóvenes que han tenido uno o más encuentros con la Fuerza Civil. En este sentido, es relevante partir de la premisa de interacción que plantea Goffmann es decir, encuentros cara a cara donde haya un contacto cercano entre los sujetos (Goffman, 2014). Es a partir de estos encuentros como se puede generar una impresión más profunda del otro.

4.2.1. Motivos de interacción: ¿Cómo y porque se dan las interacciones?

Para abordar la interacción, primero es necesario saber cuáles son los motivos por los que se dan, así como la espacialidad de dichos encuentros. En este sentido, el discurso de los jóvenes apunta en que los lugares más recurrentes en los cuales se encuentran con Fuerza Civil, es la vía pública. Es decir, en los desplazamientos por su colonia o por las que le circundan, es cuando ambos actores interactúan y, principalmente el motivo por el cual los abordan es por actitud sospechosa, después se procede con un chequeo de rutina, en el cual se revisa tanto al sujeto como sus pertenencias. Los siguientes fragmentos de entrevistas, se rescatan a manera ilustrativa:

“Pues sí, pues los chequeos de rutina ¿No?... (risas)... Esa es la única interacción que uno tiene con la Fuerza Civil” – **Margarito**

“Sí, me han parado en la calle por chequeo de rutina” – **Pedrito**

“Así es, chequeo de rutina, esa es la típica, la de siempre, chequeo de rutina” – **Chato**

“sí, sí, he tenido muchos encuentros, si me han dado muchas veces el chequeo de rutina” – **Adri**

Es posible observar cómo es que las revisiones son literalmente de rutina, tanto para los jóvenes como para los elementos de Fuerza Civil. Los chequeos de rutina son una acción meramente preventiva, lo cual coincide con lo establecido en la Ley que la fundamenta, sino que, según el Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente, Fuerza Civil puede ser primer respondiente, es decir, la institución que tiene primer contacto con el individuo para efectos de investigación, identificación y prevención. De tal manera que posee la atribución de realizar inspecciones, entendidas como “acciones de investigación del estado que guardan las personas, lugares u objetos, directamente apreciado por los sentidos” (PNA, 2018: 17-18).

“Nos dijeron - va a ser revisión de rutina porque los vimos corriendo y pues pensamos que habían robado -” – **Potro**

El Sujeto, al estar corriendo llama la atención a los sentidos de los elementos de Civil que lo tomaron como un indicio, entendido como “los signos, señales, marcas, huellas o vestigios de cualquier tipo, reconocidos por los sentidos, en lugares, objetos y personas posiblemente relacionadas con el probable hecho ilícito los cuales pueden constituirse en evidencia” (PNA, 2018: 16).

Esto sugiere efectivamente que existen personas cuales signos son percibidos como sospechosos, lo cual abre puerta a buscar ciertos perfiles. Así mismo, el contexto bajo el cual se dan las interacciones es distinto, desde ir caminando en la madrugada, estar en una plaza jugando fútbol, en el trayecto hacia el trabajo o la escuela. Así mismo, la interacción se ha dado en el marco de la ingesta de alcohol o drogas en la vía pública, normalmente fuera de una casa o un parque, es ahí donde se da el encuentro, aunque esta es una minoría de los casos.

El proceder de los elementos de Fuerza Civil, según marca el Protocolo Nacional de Actuación, es a través de la presencia y posteriormente la Verbalización. La primera,

entendida como la manifestación adecuada del uniforme, equipo y actitud diligente. La segunda refiere a los comandos verbales utilizados para persuadir y disuadir a los sujetos de su actividad hostil, pidiendo que cese, de lo contrario será utilizada la fuerza física (PNA, 2018: 30). Los sujetos, narran como es que fue establecido el contacto con el Primer respondiente:

“Estábamos afuera de la escuela y se empezaron a pelear. Total, me agarraron a mí para que yo les dijera quienes eran (los de la pelea). Como me veían más grande, yo creo, más peludo que todos. - a ver, ven pendejo - me hicieron chequeo - otra vez tu ¡contra la pared! -” – **José**

“Yo venía por la avenida Luis Donaldo Colosio, a la altura de un centro comercial que está ahí. En eso se orillan y dicen - eh párate chavo, si te mueves te llevamos por actitud sospechosa -” – **Eduardo**

“Estábamos en casa de un camarada, estábamos afuera en la banquetta. Entonces éste, eran aproximadamente las 3 de la mañana y llegaron dos patrullas de la Fuerza Civil. Se bajaron y pues nos gritaron que no corriéramos y no corrimos, no hicimos nada...- no corran - y pues no corrimos “– **Gordo**

“Fue en un parque y de que llegaron ellos y nosotros traíamos las gorras hacia abajo y estábamos jugando fútbol y de repente llegaron y nos gritaron” – **Feliciano**

“Sí, saliendo del trabajo, unas 3 cuadras para agarrar el camión, paso la Fuerza Civil, me dijeron que andaba en actitud sospechosa que me detuviera ahí, que no intentara correr. Se bajaron y ya me empezaron a checar mis pertenencias y ya me dijeron que para que era ese cúter” – **Margarito**

En estos fragmentos se observa que, es una diversidad de contextos donde los sujetos mantienen contacto con Fuerza Civil. El uso de la vía y los espacios públicos, las instituciones educativas y en las mismas propiedades privadas en las que se encuentran. De tal manera que es una relación muy cercana y los puntos de inflexión son diversos. Esto coincide con investigaciones que se han hecho en el AMM donde se menciona que los jóvenes principalmente tienen conflicto con las policías debido al uso de los espacios públicos en grupos y el uso de vestimenta distinta (Sandoval, 2005: 137). Esto apunta en las razones y el contexto bajo el cual se dan los encuentros, sin embargo, para conocer cabalmente como son las interacciones, es necesario analizar las acciones y las actitudes de cada actor involucrado, para comprender como es la totalidad de la interacción dada.

4.3. Fuerza Civil: Proteger y servir

La institución Fuerza Civil, es uno de los actores involucrados en las interacciones que son de interés para la investigación. Es necesario conocer cómo es su actuación en dichos encuentros, para esto, se observó cómo son las actitudes de los elementos de Fuerza Civil al momento en que abordan a los sujetos entrevistados y posteriormente las acciones que realizan en dichos encuentros. Como se mencionó anteriormente, los puntos de inflexión entre los jóvenes entrevistados y Fuerza Civil se han dado durante los desplazamientos en la vía pública. La situación que prevalece es que, son abordados por una actitud sospechosa

y el devenir es una inspección a su persona, así como a las pertenencias que traigan en ese momento.

4.3.1. ¿Cómo son las actitudes que muestran los elementos de Fuerza Civil al entrar en contacto con los jóvenes?

Partiendo de la premisa donde la actitud es entendida como la tendencia a actuar de determinada manera ante un evento, esta puede visibilizarse a través de forma en que los elementos de Fuerza Civil abordan a los jóvenes. En este sentido, se rescatan fragmentos de las entrevistas donde los jóvenes narran las ocasiones en que han sido interpelados por Fuerza Civil y, por ende, interactuado con ellos. Los siguientes pasajes se circunscriben al abordaje y primer acercamiento entre ambos actores:

“Muchas veces si llegan hablando mal, ósea echando maldiciones we - sáquense a la verga, nos los vamos a llevar a la verga - cosas así, pero hasta ahí ósea nunca se han metido (a su casa)” - **Adri**

“Llegaron Imponiendo su autoridad sobre mí, ósea, queriendo como ponerse por encima en vez de decir o hablar bien, correctamente. Tomaron una actitud prepotente y el vato – no, a mí no me estás preguntando nada, aquí el que hace todas las preguntas soy yo - se puso muy prepotente”- **Feliciano**

“Fue muy como muy enérgico, como enérgica, pero fue más o menos. Dijimos Buenas noches, pero si antes de eso dijeron - ¡No vayan a correr!” – **Gordo**

De tal manera que en el discurso de los sujetos es posible observar, como es que la interacción sostenida con los elementos de Fuerza Civil es conflictiva desde su comienzo. Dicha actuación permite enmarcar a los sujetos en los roles que han de adoptar, en este caso los elementos de la institución y los jóvenes. Así mismo, en la narrativa de los jóvenes es visible que existe una predisposición de los elementos a interpelarlos a partir de una sospecha de haber cometido alguna transgresión a la normatividad y así, a través de un chequeo, comprobar o refutar su idea:

“Me dice - no, no, a ver, hazte para acá a mí no me salgas con esas mamadas porque andabas corriendo andaban robando o que -” – **Potro**

“En un estado de ánimo como que estaban como que enojados o no sé cómo que ellos querían encontrar algo, llegaron como te digo, llegaron buscando algo, no se, droga. Si, llegaron y checaron todo el piso dónde nos detuvieron, ósea si llegaron un poco... si me explico, ósea, si llegaron un poco así braveados pues, con poder, ellos estaban como perros de caza así buscando algo ¿si me explico? llegaron buscando algo queriendo detenernos, Casi casi queriendo chingar” – **Aldo**

Así mismo, se preguntó a elementos en activo de Fuerza Civil sobre esta problemática y en la bitácora número 1, el comandante menciona que no se puede llegar suave a esos ambientes, que hay que llegar a imponerse. Lamentablemente por unos la llevan todos y que si le había tocado algún mal trato a alguna persona que no la debía y no la temía, pues ni hablar, así es esto. En la bitácora número 2, la comandante menciona que allá no se puede llegar con una actitud amistosa, como esas colonias son distintas, entonces se tenía que aplicar un trato diferenciado y esto a partir de imponerse, porque la gente de allá es

muy problemática. Así mismo menciona que el trabajo allá resulta más extenuante debido a que hay más detenciones y seguir todo el proceso, significa trabajar horas extras.

Siguiendo esta lógica, los sujetos entrevistados manifiestan que la manera en que son abordados por los elementos de Fuerza Civil no es la que se espera y la consideran violenta. Dicho sea de paso, es pertinente, una vez que se ha puesto de relieve el aspecto actitudinal continuar con el accionar de los elementos.

4.3.2. ¿Qué hacen los elementos de Fuerza Civil durante las interacciones?: perspectivas de los jóvenes?

En el apartado correspondiente a los motivos de interacción, se ha puesto de relieve el contexto bajo el cual se dan los encuentros entre los jóvenes y los elementos de Fuerza Civil. En este sentido, los puntos de inflexión entre ambos actores sociales se dan en mayor medida en la vía pública y las razones manifestadas por los elementos de Fuerza Civil por los cuales se aborda a los sujetos es por actitud sospechosa. Así mismo, se ha descrito la manera en que los sujetos han sido abordados.

Una vez repasados los contextos, los motivos de las interacciones y el primer contacto, es necesario seguir el hilo discursivo describiendo las acciones que realizan los elementos de dicha institución al momento en que interactúan con los jóvenes. Es aquí, donde se presenta un intercambio tal cual entre los actores principales de la problemática. El presente apartado describirá como son las principales acciones que, según los discursos de los sujetos, realiza Fuerza Civil durante los encuentros.

4.3.2.1. Ejercicio de la violencia

Durante el análisis de las entrevistas se observó que uno de los temas recurrentes en el discurso de los sujetos, se relaciona con actos de violencia ejercidos por parte de Fuerza Civil al momento en que interactúan. En este sentido, surge como categoría emergente “violencia” esto, con el objetivo de poder comprender el discurso de los sujetos, así como el fenómeno planteado. En primera instancia, esto supuso una discusión a nivel teórico dado que debía elegirse el concepto correcto entre los siguientes: Agresión y violencia. De tal manera que, entender dichos actos como agresión, es partir desde una perspectiva biologicista dado que la agresión ha sido entendida desde este punto de vista, su función ulterior es adaptativa y se relaciona íntimamente con el comportamiento animal (Lorenz, 1986; Fromm, 2009).

Esto plantea una limitación, ya que el comportamiento policial trasciende las cuestiones adaptativas y justo en este punto reside la diferenciación entre agresividad y violencia. Esta última va más allá de lo instintivo e introduce un componente instrumental, es decir, como un medio para alcanzar un fin, de tal manera que la violencia suele utilizarse para conductas relacionadas al ser humano a diferencia de agresión, meramente animal (Carrasco y

Gonzalez, 2006). Siguiendo esta lógica, se retendrá un concepto de violencia que nos dé la pauta para profundizar en la intelección del fenómeno social planteado y esta, será entendida como:

“Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Krug, Dahlber, Mercy, Zwi y Lozano, 2003: 3).

Si bien el concepto de violencia resulta sumamente amplio, se puede entender bajo sus tres principales dimensiones: interpersonal, auto dirigida y colectiva. La primera de ellas se entiende como los actos realizados desde un sujeto a un grupo de individuos. La violencia auto dirigida a su vez hace referencia principalmente a las lesiones que el mismo sujeto se realiza y al suicidio. Por último, la violencia colectiva se caracteriza por ser perpetuada de un grupo a otro y obedece a razones económicas, políticas o sociales (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003: 4-6).

En este sentido, para seguir la lógica del presente proyecto de investigación es necesario retomar tanto la noción de violencia física como psicológica. Las acciones u omisiones que inciden en la integridad de la persona y/o devienen en una lesión son las manifestaciones de la violencia física mientras las acciones u omisiones que generen un daño psicológico lo serán para la violencia psicológica (Sanmartín, 2007).

Las agresiones son permitidas en el encuadre de las interacciones entre las policías y los ciudadanos. En este caso, el Protocolo Nacional de Actuación, menciona que ante la resistencia pasiva deben de aplicarse técnicas de control de contacto; mientras en resistencia activa el primer respondiente tiene que proceder a la inmovilización física y control del individuo, a través de candados de manos o pinchos de seguridad (PNA, 2018: 30).

En el apartado correspondiente a las actitudes que muestran los elementos de Fuerza Civil al momento en que abordan a los sujetos, así como en las posteriores interacciones que se suscitan y las acciones que realizan los elementos, pone de manifiesto que la violencia forma parte de la cotidianidad en las interacciones sostenidas por ambos actores sociales. Ahora se pretende ahondar en las agresiones presentes en los discursos de los sujetos entrevistados y de ahí se desprende que se da en mayoritariamente en dos de sus dimensiones: física y psicológica. A continuación, se abordará cada una de ellas.

4.3.2.1.1. Violencia psicológica

Anteriormente se mencionaba que la violencia psicológica se distingue por generar daños inmateriales a los sujetos que la sufren, esto, a partir de las acciones u omisiones de un tercero (Sanmartín, 2007). Partiendo de esa premisa, el discurso de los jóvenes se ve permeado por situaciones en las cuales son violentados psicológicamente por parte de los elementos de Fuerza Civil. Dichas situaciones pueden rastrearse desde el inicio de la interacción misma, cuando el sujeto es interpelado por los integrantes de la institución y los jóvenes, las experimentan de la siguiente manera:

“Pues llegaron de una manera vulgar, nos dijeron maldiciones también y nos señalaron enfrente de tanta gente de que -ven cabrón, ven para acá, para hacerles el chequeo -” – **Feliciano**

“Esa vez me acuerdo qué me empezaron a hablar bien ojete -a ver puñetas me hiciste correr que la verga -” – **José**

“Se rieron de mí, todos me decían puras pendejadas. - pinche joto, pinche puerco, parece que te cogieron -” – **Gordo**

Siguiendo esta lógica, el ejercicio de la violencia se presenta desde la primera fase de la interacción, es decir, desde que los sujetos son abordados se muestra la tendencia en el actuar policial. Dicha actuación va encaminada a la humillación de los jóvenes a partir de palabras que los desacreditan y posteriormente a la intimidación de estos, con el objetivo de establecer las posiciones de los actores sociales y encuadrar la actuación de cada uno. Así mismo, cuando la interacción se extiende más allá de una revisión es posible observar diversas manifestaciones de violencia, por ejemplo, en los siguientes casos:

“Bueno pues sí, nada más esas veces, que nos iban a matar a todos, que nos iban a tirar ahí” – **Juanito**

“Porque te dicen - ni te peines puto que te pegue porque, va a valer verga si estás adentro, al chile ni te peines - No pues sí, si me trataron bien... porque si no imagínate adentro como te tratan” – **Gordo**

“Una ocasión me querían poner más marihuana, me detuvieron por estar fumando, me dijeron que dijera donde la había conseguido o si no me iban a detener y me echaron un bulto de marihuana en mi mochila y yo me saque de onda y dije -ah pero si eso no es mío-, - no pues por eso o dices o te vas con todo eso-. Me golpearon alrededor de 5 minutos me decían es para que aprendas, y dejes de estar fumando esa mierda – al final un Fuerza Civil me amenazo que si me llegaba a peinar que iba a valer verga así me dijo y después me dijeron que me esperara diez minutos ahí porque si salía de volada me iban a llevar” – **Sapo**

Este tipo de acciones se dan una vez que la inspección de rutina se ha prolongado, cuando se tiene consigo algún objeto o sustancia indebida. Así mismo, se ha visto que después del ejercicio de violencia física por parte de Fuerza Civil, amenazan a los sujetos para persuadirlos de interponer cualquier denuncia. Es decir, se coacciona el ejercicio de los derechos hacia los sujetos, mediante la amenaza de que, si lo hacen, la situación podría tornarse peor o que los elementos de Fuerza Civil pudieran tomar represalias.

La violencia se presenta a lo largo de la interacción con los elementos de Fuerza Civil. Aunque en distintos grados, la violencia se ejerce de manera sistemática según la situación. De tal manera que hay matices entre las percepciones de los sujetos en tanto que, han experimentado la violencia de distintas formas. En el siguiente pasaje se puede observar cómo es la interacción sostenida entre uno de los sujetos entrevistados y los elementos de la institución, los cuales se dirigen hacia el de la siguiente manera:

“Nos detienen y a ver tú qué - ¿cuántos años tienes? - no pues yo tengo 18 - Ah y ¿ya te crees bien verga porque tienes 18, piensas que puedes andar borracho? Ves, ya te crees bien verga - y ¡pum! Me pone un chingazo...me pegaron en el cuello...con la mano abierta, pero fuerte. Un chiricuazo machín, machín, así bien dejada caer la mano. -no hay falla, que al cabo ya la aguantas puto y que la chingada - me pusieron otros dos ¡pum, pum! y luego acá un pellizco en como se dice este pedo, en la clavícula, un pellizco gacho feo, feo. Sí me doblo. luego al final el vato para que nos fuéramos me dijo - qué onda si quieres ir pues te vas a poner a hacer ejercicio me vas a hacer 30 lagartijas y 50 sentadillas - “ – **Gordo**

En este pasaje es posible ver como el sujeto en primera instancia es interceptado por los elementos de Fuerza Civil durante un desplazamiento por la vía pública, posteriormente se le hace un cuestionamiento sobre su edad y a partir de esto es agredido. En este caso en específico, la violencia física se realiza una vez que el sujeto revela su edad y, como se encuentra en el rango de la considerada “mayoría de edad” es agredido utilizando esto como justificación. Así mismo, es visible la escalada de la violencia en la cual aquella de tipo verbal antecede a la física y es pertinente señalar que, el sujeto no fue sancionado a partir de una falta administrativa si no que se realiza un procedimiento que esta fuera de la normatividad pero que sigue la misma lógica de la sanción, es decir, disciplinar o impedir que una conducta se repita.

Dicho proceder no es una excepción, Con estas acciones se busca obtener que el sujeto realice aquello que el elemento de Fuerza Civil ordena o aquello que espera de el, si no es así, entonces realiza acciones intimidatorias para obligarlo a realizar lo ordenado:

“Nos empezaron a decir a mí y a mi primo -abran las piernas más- no las abrimos más y nos tiraron unos bajos y, a mis otros primos los tiraron a león, nada más a mí y al otro primo nos dieron unos bajos” - **Potro**.

En este sentido, los sujetos realizan lo que los elementos de Fuerza Civil indican y, no es a través de la cooperación voluntaria si no a partir de la coacción. Así mismo, la violencia física es utilizada cuando los sujetos no asumen una actitud sumisa ante la autoridad con el objetivo de menguar las acciones que ellos interpretan como resistencia, otro de los sujetos describe como fue uno de los encuentros que ha tenido con la institución:

“A pesar de que yo los trate bien él se portó mamón. Llegaron - que tiraste ahí en la esquina a ver - y fueron a la esquina a ver y pues no había nada. Pues nadie traía nada absolutamente nada nadie nada. Este, entonces sí llegaron este, en cierto modo un tanto agresivos, si fueron un tanto agresivos te digo, mi amigo él también contestaba...a mí no me trataron mal me preguntaron normal, lo normal de dónde eres a qué te dedicas, pero a otro compañero sí lo trataron mal, si le estaban dando patadas en los tobillos” – **Aldo**

Así, de este discurso se desprende que la actitud de los elementos fue violenta, independientemente de aquella que mostrara del sujeto. No obstante, lo último fue determinante para que no fuese violentado dado que el sujeto que le acompañaba, al responder a los elementos de Fuerza Civil, si lo fue. De esta manera se busca que los

individuos que son interpelados por Fuerza Civil se muestren inmutables ante ello y no opongan ningún tipo de resistencia.

4.3.2.1.2. Violencia física

El apartado anterior habla sobre las formas en que la violencia verbal se manifiesta, esto ocurre generalmente en el momento que se inicia la interacción y durante el abordaje a los jóvenes. Se ha utilizado principalmente como mecanismo para lograr que los jóvenes se comporten de la manera en que los elementos de Fuerza Civil requieren. En este sentido, es posible notar que las agresiones de índole verbal son la primera manifestación de violencia, seguida por manifestaciones de violencia física, es decir, aquella donde el daño perpetrado a los sujetos es visible. De tal manera que esto forma parte del accionar policial y se vuelve sistemático. En los discursos de los sujetos, las agresiones físicas pueden rastrearse desde el momento en que son abordados. Así, los sujetos refieren lo siguiente:

“Sí, desde el chequeo de rutina, esa es de ley, abre las piernas va, pon las manos así, pon las manos asa, no levantes la cara, no voltees para allá. Dada frase o cada pregunta es un golpe” – **Margarito**

“Si no les contestas te pegan, a un camarada le dieron unos chicharrazos porque no les dijo donde conseguía la mota” – **Potro**

En los pasajes precedentes se puede ver como se utiliza la violencia como un medio para alcanzar un objetivo, en este caso, la docilidad de los sujetos. Más allá del abordaje y el chequeo de rutina, se presentaron casos donde dichas interacciones se prolongan más allá de estas situaciones y supone un mayor intercambio entre los actores, como en los siguientes:

“Me lanzaron para la camioneta, no cabía en la camioneta y me metieron una patada en el pecho para que me metiera a huevo, me dijeron - no cabes gordo, no cabes - pero un patadón con madre... de otros que sepa, no pues si les han puesto chicharras en las manos nada más de caga palos. Se las ponen en las manos o en la panza, nada más porque le hallaron un cigarro a un camarada” – **Jose**

“Me toco agresión física, también un golpe o dos incluso con la chicharra me empezaron a fregar para que hablara. pues si me estaban pegando en la cara, en la panza, hasta que uno me soltó una patada creo y así entre chicharrazo y chicharrazo a lo wey” – **Juanito**

En este sentido, podemos ver como las agresiones hacia los jóvenes han escalado de ser golpes que buscan doblegar a los sujetos a la voluntad de los elementos, a ser agresiones sistematizadas con el afán de reducir y obtener información del sujeto. Para efecto ilustrativo, se rescata un fragmento de una entrevista, en la cual el contexto es que los elementos de Fuerza Civil llegan a una fiesta y tras encontrar drogas e instrumentos para consumirlas, se presenta la siguiente situación:

“Encontraron esas madres, las pipas y luego nos llevaron al cerro y nos empezaron a agarrar a putazos ... nos llevaron a cumbres, en la última pinche rotonda por pedro

infante y hasta mero arriba nos traían a patadas y a patadas, hasta que le dijéramos de donde era el chavo que vendía marihuana. Luego me pusieron unos putazos y luego nos daban unos chicharrazos y luego, con la bolsa nos pusieron unos bolsazos, te ponían una bolsa en la cabeza hasta que te asfixiaban...yo creo de tantos vergazos me hicieron vomitar sangre, nombre me sentía bien culero ese día, ese día llegué aquí casi llorando. me dolía bien machín todo el pecho... otra vez me tiraron hasta San Blas. ese día iba saliendo de la casa y me agarraron porque supuestamente que aquí vendían mota en esta cuadra y pues yo nunca quise decirles nada y como quiera aquí no se hace nada nada, más decía que no sabía y me pusieron, me tiraron hasta san Blas, al chile estuvo gacho”
– **Juanito**

Este caso es ejemplar, dado que el sujeto en cuestión ha experimentado dos situaciones similares con Fuerza Civil. Es interesante señalar dos aspectos, por un lado, dichas interacciones presentan actos de violencia más graves que las repasadas anteriormente y por otro, tales eventos han estado mediados por el tema de las drogas, ya sea posesión, consumo o conocimiento sobre los puntos de venta. Esto cobra sentido, si analizamos el objetivo por el cual se crea Fuerza Civil: el combate hacia las drogas y el crimen organizado.

De tal manera que esto apuntala en un trato distinto hacia los sujetos relacionados con esta problemática, el cual puede ser catalogado como tortura. Con base a la definición de tortura, esta hace referencia a los actos de carácter intencional y cometidos por parte de un funcionario público, generando dolores o sufrimientos graves con el objetivo de intimidar, coaccionar u obtener información (DOF, 1986)¹⁰.

No solo en este caso se han ejercido actos que pueden ser catalogados como tortura, sin embargo, es el más ilustrativo por contener elementos visibles. Desde esta lógica, sería pertinente preguntarse porque se procede de tal manera, si los sujetos poseen algún objeto o sustancia ilícita, hay un procedimiento para eso, no obstante, no es llevado a cabo por los elementos de Fuerza Civil, en este sentido ¿Por qué no se procede con la detención o la sanción de la falta administrativa?

Es una pregunta sumamente interesante, dado que los elementos que integran Fuerza Civil se limitan a violentar a los jóvenes cuando encuentran algo que ellos consideran fuera de la normatividad y posteriormente les dejan seguir su camino o los dejan en algún punto de la ciudad. Como se mencionaba anteriormente, los actos por los cuales algunos jóvenes son violentados entran dentro de las tipificaciones de acciones contrarias a la ley y, por ende, punibles desde el sistema jurídico mexicano. Fuerza Civil es per se una institución orientada a mantener el orden y velar por el cumplimiento de la ley, en los casos donde a los sujetos se les han encontrado instrumentos para el consumo y/o sustancias, el castigo físico ha sido generalizado y como se mencionaba anteriormente, Fuerza Civil fue creada para el combate al crimen organizado y las drogas.

Siguiendo la lógica de Foucault, la sanción normalizadora que a través de la infra penalidad funciona en un vacío legal en el cual se permite el ejercicio de castigos, privaciones o

¹⁰ Recuperado de: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TORTURA.pdf>

humillaciones los cuales tienen como objetivo corregir aquellas conductas que se desvían de la norma (Foucault, 2009). De tal manera que a través de estas agresiones físicas los elementos de Fuerza Civil buscan corregir lo que ellos consideran una acción inapropiada y esta infra penalidad los exime de un proceso administrativo más complejo. Además, dadas las circunstancias en las que los sujetos son violentados físicamente, los elementos de Fuerza Civil podrían resultar perjudicados en última instancia, si se lleva por los canales adecuados.

Dadas estas situaciones, la Fuerza Civil no ha podido generar ese vínculo estrecho con la ciudadanía. Se ha señalado en múltiples ocasiones, como es que ha hecho uso de la fuerza excesiva a través de arrestos arbitrarios, tortura y ejecuciones extrajudiciales. Según Signoret, la Fuerza Civil acumula 43 recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos desde el año 2012 al año 2017 (ISS, 2018: 12) y una búsqueda en los archivos de esta institución, arrojan 35 recomendaciones desde el año 2013 al año 2018. Si bien no coinciden las cifras, su distancia no es abismal y permiten darnos una idea de la magnitud de estas situaciones.

Con dichos conocimientos y la información recabada durante las entrevistas, se abordó a un grupo de elementos de Fuerza Civil, esto, en un mercado ambulante en la ciudad de Monterrey. Al elemento de mayor jerarquía se le preguntó ¿Dónde se puede ir a buscar orientación en casos de abuso a los derechos humanos por parte de la institución? A lo cual respondió sumamente enérgico “No, no, no, no es posible que Fuerza Civil Realice ese tipo de acciones. Simplemente no es posible, esas personas están mintiendo porque nosotros llevamos formación en derechos humanos y” (Bitácora No. 1) llamó la atención su respuesta inmediata y enérgica, negando dicho planteamiento.

4.3.2.2. Robos: los bienes como moneda de cambio

Durante las interacciones sostenidas entre los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes entrevistados, se han dado casos en los cuales sus bienes han sido sustraídos. A manera de ejemplo, un sujeto abordado por Fuerza Civil mientras se dirigía del trabajo hacia su casa, refiere que, justo después de la inspección a sus pertenencias y encontrar un exacto o cutter el cual utilizaba para sus labores, los elementos mencionaron:

“Te puedes ir, pero te puedes ir sin la navaja- pero pues yo como voy a llegar al trabajo sin navaja, ósea sin la herramienta y me dijeron -pues tú puedes irte sin la navaja o si no te vamos a tener que llevar - no pues les deje mi navaja” – **Margarito**

En esta interacción en particular, el sujeto entrevistado era portador de un objeto punzocortante lo cual podía suponer un riesgo para los demás. No obstante, dichas acciones se han manifestado bajo distintas circunstancias, lo cual indica que no solo en casos donde les es encontrado un objeto comprometedor, sus bienes son sustraídos. En este sentido, otros sujetos hacen alusión a esto, cuando mencionan:

“Sí we, nos quitaron los tenis nos mandaron así descalzos we. La fuerza llega tumbándote dinero y quieren dinero, quieren dinero ahuevo” – **Juanito**

“Me dijeron -en que te vas a ir en tu casa- les dije - en Uber -, - a muy bien y si nos das el dinero y te dejamos allá- y yo - ajas, pero porque - me dijeron - bueno vas para el Alamei - Me querían meter por un delito que ni siquiera hice, me querían meter por agresión y desorden público. Sinceramente nada más por correr a alcanzar a un amigo y ellos me dijeron - oye es que corriste de nosotros, que prefieres, dormir en el Alamei o en tu casa - dije no pues dormir en mi casa y me tumbaron 400 pesos, nada más eran dos elementos” – **Sapo**

Es posible observar como dichas prácticas son una manifestación del accionar policial, al menos desde la perspectiva de los jóvenes a los cuales se entrevistó, dado que se encuentra en sus discursos. Estas tres acciones presentan un factor en común, en ellas se puede ver como los sujetos de alguna manera evitan una detención por una falta administrativa a costa de sus pertenencias. En este sentido, las posesiones de los sujetos pasan a ser moneda de cambio en la interacción que tienen con los elementos de Fuerza Civil, dado que de sus posesiones depende su devenir legal.

Esto no coincide con los planteamientos esbozados en el Protocolo Nacional de Actuación, ya que en el se menciona que “En caso de que existan pertenencias de la persona detenida, el policía las entrega al ministerio público especializado” (PNA, 2018: 44). Sin embargo, la infrapenalidad no solo permite que los sujetos no pasen por un proceso administrativo, al parecer también favorece una economía al interior de los elementos ya que, al no existir una detención, esos objetos permanecen sin control por parte de los ministerios públicos y al no tener que seguir un proceso administrativo, sus horas laborales no se extenderán a causa de esto.

Tanto en este apartado como en el anterior se ha puesto de evidencia como existe un accionar distinto al planteado por los manuales de procedimientos por los cuales se rige Fuerza Civil, dado que no se aplica. No obstante, otras acciones se llevan a cabo con la lógica de imponer un disciplinamiento o una sanción. A través de sus pertenencias o distintos tipos de violencia. En este caso, es muy importante indagar en la discrecionalidad de los agentes ya que en algunas situaciones es aplicada y se manifiesta en acciones como las mencionadas anteriormente.

4.3.2.3. Cuando no todo es lo mismo: Establecimiento de dialogo por parte de los elementos de Fuerza Civil

Si bien los pasajes descritos apuntan a un accionar agresivo por parte de Fuerza Civil, en los discursos de los sujetos también se rescatan ciertas interacciones que no estuvieron mediadas por la violencia, en las que se generó otro tipo de intercambios con los elementos de la institución. Dichas acciones toman varias formas, sin embargo, en ellas el factor común es la posibilidad de que haya entre ellos, el establecimiento de un dialogo. Uno de los sujetos refiere que, al momento de la interacción, fue abordado de la siguiente manera:

“Ellos dijeron - no pues nosotros no somos los mismos, somos nuevos, confíen en nosotros - fue la primera vez que los traté, pero la verdad, si les tengo mucha más confianza a la civil, que cualquiera otra” – **Adri**

En este fragmento, resulta interesante como los elementos de Fuerza Civil menciona que ya no son los mismos, de tal manera que ellos también se perciben como una policía diferenciada. En este caso se dirigieron hacia el sujeto de una manera distinta a las que se ha visto anteriormente y esto ha incidido en que este sujeto, confie más en ellos. Siguiendo esta misma lógica otros sujetos mencionan que han tenido un par de encuentros en los cuales el intercambio se ha dado de manera distinta, tanto los elementos de Fuerza Civil como los jóvenes interpelados, han asumido roles distintos en estos encuentros. Para ahondar en esto que mencionamos, se utilizan los siguientes fragmentos de las entrevistas:

“Depende cómo andan, con el humor que traiga el vato” – **Margarito**

“El comandante me dijo - ven - y empecé a hablar con él y los policías de atrás de volada agarraron a mis camaradas. Pero ese día empezamos a hablar bien... Luego se acercó un fuerza, dice - no todo bien - y volteo y mis camaradas estaban cotorreando muy bien con los de la fuerza, hasta se estaban riendo, el comandante me dice - no ya quedo güero solamente fue algo rutinario - y también una vez, que el comandante me los quito de encima porque era menor en ese tiempo tenía 17 años” - **Sapo**

“Depende de cada uno de la patrulla, pero como dicen, el comandante es el que siempre va a dar la orden de que se va a hacer y que no se va a hacer. Hay unos que te intimidan, hay otros que te dicen, te preguntan - oye porque, que está pasando - y otros que si te dicen - ya mamaste, ya fuiste- ... una vez, me dijo (el comandante) - no te quieres meter a jalar con nosotros, tienes estatura haces ejercicio, estas estudiando, aquí puedes hacer todo eso con nosotros y te pagamos, no te quieres meter - pero sin saber qué edad tenía. En eso se baja el de atrás y grita - e we les voy a tumbar un charco - pero andaba encapuchado we, si le dio un charco, si se empino la caguama” - **José**

En los encuentros rescatados anteriormente, se puede constatar que la interacción sostenida entre los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes ha sido distinta en todas sus dimensiones. Es decir, el abordaje y el intercambio posterior siguen una lógica distinta. Así mismo, el discurso de los sujetos apunta a que el comandante es el que determina el accionar del resto de los elementos. Además, En estos encuentros se da la proximidad de una manera peculiar, es decir, se hace a través de la ingesta de la bebida alcohólica de uno de los jóvenes presentes en el encuentro. Si bien no es una acción mal vista por los sujetos, si corresponde a una ilegalidad.

Durante un encuentro con elementos de Fuerza Civil, esto pudo constatarse claramente. Un grupo de elementos se encontraban en una plaza pública en las inmediaciones de la facultad de medicina, al ser abordados y preguntarles sobre su disposición a contestar una inquietud, todos los elementos inmediatamente voltearon a ver a la comandante y nadie se proclamó hasta que ella lo hizo (Bitácora No. 2).

Este es un punto interesante que tomar en cuenta al momento de estructurar las unidades de Fuerza Civil en la cual, el comandante y su actual permearan en todos los elementos que la conformen. De tal manera que un comandante con una sólida formación en derechos humanos y apego a la ley, se evitarían las violaciones a los derechos humanos. Así mismo, la Ley que da sustento a Fuerza Civil menciona que uno de los pilares en su estructura es la disciplina basada en la jerarquización terciarizada (Ley No. 7495, 2013).

Así mismo, desprendido de otra interacción con los elementos de Fuerza Civil, se rescata la idea de que los policías están buscando indicios sospechosos y que tienen estándares definidos sobre los criterios a observar. El encuentro se dio de la siguiente manera: para realizar una entrevista fue necesario recoger a un sujeto en un punto cerca de su casa y después dirigimos a ella, ya que ahí sería. Durante el transcurso fuimos interceptados por una patrulla de Fuerza Civil y nos pidió que nos orilláramos, cosa que hicimos inmediatamente. Una vez que nos bajamos de la motocicleta, nos dijeron que les mostraremos nuestras identificaciones y nos preguntaban ¿Cómo te llamas? ¿Dónde vives? ¿Adónde vas? ¿A qué te dedicas? Se les respondió a cada una de sus preguntas y se les indicó que estábamos realizando una entrevista para una tarea de investigación, no fue mencionado que estaba orientado a Fuerza Civil, esto para que no incidiera en la interacción. Cabe señalar que al mencionar que era estudiante de posgrado, cambió su actitud y esto supuso que no checaran nuestras pertenencias, a pesar de que nos interceptaron con ese propósito. Así mismo, el sujeto menciona que esa interacción ha sido muy diferente a las que ha tenido y que ha sido la vez en que lo han tratado mejor (Bitácora No. 3). Esto permite intuir que los perfiles de los sujetos son determinantes para las interacciones con la institución.

4.4. Jóvenes: actitudes y actuación durante los encuentros con Fuerza Civil

Una vez que se ha puesto de relieve como es que se da la interacción por parte de los elementos de Fuerza Civil, es necesario conocer ahora lo mismo, por parte de los jóvenes. Este apartado se concentrará en primera instancia en las actitudes que toman los jóvenes ante la presencia e interacción con los elementos de Fuerza Civil. Posteriormente se observarán las acciones que estos sujetos realizan al momento de sostener una interacción.

En el pasado se vio como es que Fuerza Civil aborda a los sujetos y posteriormente interactúa con ellos. Se ha visto que la manera en que los aborda muestra una tendencia a la agresividad y como esto se confirma con las acciones de intimidación y/o agresión por parte de los elementos. En este caso es pertinente cuestionarse ¿Cómo actúan los jóvenes? Primero necesitamos conocer como es que ellos reaccionan cuando son abordados.

En este sentido, los sujetos entrevistados refieren básicamente dos tipos de emociones en el momento en que entran en contacto con Fuerza Civil, ya sea visualizándola o entrando directamente en contacto con ella.

4.4.1. ¿Qué actitudes muestran los jóvenes al encontrarse con Fuerza Civil?

Por un lado, están los sentimientos relacionados al miedo o la angustia. En la cual los sujetos al momento que ven a Fuerza Civil comienzan a generar una serie de pensamientos y esto incide en su estado anímico. Así resulta interesante observar como es que los sujetos al momento en que ven a Fuerza Civil lo relacionan directamente con un sentimiento de miedo. Esto se da inclusive sin tener que llegar a sostener una interacción cara a cara. Uno de los sujetos menciona, desde su punto de vista, como son vividas las interacciones con los elementos de Fuerza Civil:

“A veces no haces nada y se paran contigo, como quiera sientes miedo, yo siento miedo cuando los veo, pinche policía ... a veces no me siento seguro de esos policías, le tengo más miedo a un policía que a un ladrón, que a un ratero, porque un policía te podría robar más rápido que un ladrón” - **Feliciano**

El entrevistado menciona que es abordado por Fuerza Civil independientemente de lo que realice en el momento. De tal manera que ha generado desconfianza hacia la institución y refiere, temerle mas que a los sujetos que realizan actos delictivos en la vía pública. La sensación de miedo referida anteriormente es rastreable en otras entrevistas y toma un matiz distinto ya que el sujeto despliega estrategias para evitar el contacto:

“No pues al chile no we, al contrario, yo los veo y me oculto por lo mismo, mejor me oculto, pero si quedas escamado, sales a la calle y sales acá y se te quedan bien clava, luego luego, la típica la de las patas temblorosas” - **Juanito**

En este sentido, el sujeto menciona que solamente ver a los elementos de Fuerza Civil es suficiente para que se active una serie de mecanismos. Entra en contacto con ellos, relaciona el evento con experiencias pasadas y despliega sus acciones para ocultarse, además, manifestaciones a nivel corporal se hacen ver, como el temblor de piernas. Las manifestaciones a nivel orgánico también son descritas por otro de los jóvenes:

“Si, se me sube la adrenalina en corto y no, pues intento calmarme para no hacer una pendejada y me calmo” **Potro**

El contacto indirecto con la institución es suficiente para generar un impacto en los jóvenes. Para finalizar con las actitudes que muestran los jóvenes, es pertinente el siguiente relato:

“Pues por más, por más formal se puede decir, correcto, este serio, no se puede, hablar con ellos. No se puede y ni siquiera con el comandante me imagino que es el que va manejando tampoco...en vez de sentirme seguro, protegido, te sientes como que va a pasar, que va a pasar, que va a pasar, te sigues preguntando eso desde que la ves, que va a pasar, que me van a decir, que me van a hacer” **Margarito**

Los jóvenes durante el inicio de la interacción muestran la tendencia a sentimientos de aversión hacia la institución. En el aspecto emocional, los jóvenes comparten sentimientos de incertidumbre y miedo sobre su devenir; en cuanto a la cognición, gira en torno a las posibles maneras de evadirla o parecer menos sospechoso y así, evitar algún intercambio; por ultimo, a nivel conductual es posible rastrear la concreción de ambos elementos, ya que ponen en marcha acciones para ocultarse o evadirse de los elementos de Fuerza Civil. Recapitulando, el miedo y la desconfianza son factor común a la hora de describir los momentos en que los jóvenes se encuentran con la institución, haya intercambio o no. Así mismo otra de las dimensiones involucra sentimientos de enojo hacia la institución. Uno de los jóvenes habla sobre su sentir cada vez que sostiene un intercambio:

“me siento tenso pues, después de ver a la a la Fuerza Civil me siento tenso. Siento feo, siento como coraje, siento como cuando alguien te cae mal, como desprecio, así como que, chingado” **Gordo**

Estos sentimientos se ven agravados debido a que las inspecciones rutinarias realmente pasan a ser parte de la cotidianidad de los jóvenes e incluso intervenir en ella en sus desplazamientos.

Me dijeron que me parara y yo de - que puta madre - ósea estos hijos de su puta madre, pinches ojetes, me sacaron todo de la mochila, iba a entrenar, me acuerdo que iba a entrenar” **José**

“Con Fuerza Civil, a final de cuentas generas el odio del ciudadano, al elemento de Fuerza Civil we, y, mejor dicho, Fuerza Civil genera ese odio del ciudadano” **Aldo**

En síntesis, las actitudes mostradas por los jóvenes hacia los elementos de la institución no son del todo positivas. El rencor, miedo y la incertidumbre determinan la manera en que se llevan a cabo las interacciones y la relación que se forma con el paso del tiempo entre estos actores sociales. Entre los factores que propician una mala percepción de los jóvenes hacia las policías esta el haber sido víctima de un abuso policial previamente o tener las características de alguien que pudiera potencialmente cometer un delito (CMC, 2009). Esto resulta interesante si tomamos en cuenta que tener las características de alguien que potencialmente se relaciona con un hecho delictivo, se habla directamente de la estigmatización.

4.4.2. ¿Que hacen los jóvenes durante las interacciones con Fuerza Civil?

Anteriormente se hablaba sobre las actitudes y como se componen de tres dimensiones: 1) la emotiva, en la cual el fenómeno que se presenta genera sensaciones y respuestas a nivel corporal 2) la cognitiva que se encarga de racionalizar el fenómeno para encontrar un sentido y 3) la conductual que pone en acto aquello que acontece en el mundo interior del sujeto y de todas, la más tangible. Esto supone que la manifestación más visible de una actitud es la acción que emana de ella, ya que es evidente para el espectador. En este sentido, para el presente apartado se centra la atención en la conducta de los sujetos al momento en que están por tener un intercambio con los elementos de Fuerza Civil o este se lleva a cabo.

4.4.2.1. La evasión como estrategia preventiva

Las entrevistas realizadas a los jóvenes nos muestran que las acciones que estos realizan consisten principalmente en tres: evadir el contacto con los elementos de Fuerza Civil, establecer un dialogo con ellos y/o adoptar actitudes sumisas. En cuanto a la evasión de contacto, el siguiente pasaje nos permite captar la subjetividad de un sujeto respecto a esto:

“Sí la evito, no observándolos, no mirándolos, seguir mi camino, sin verlos, lo menos que se pueda interactuar con la Fuerza Civil, lo menos” **Margarito**

De tal manera que es posible observar como antes que sostener una interacción con los elementos de Fuerza Civil, se busca no tenerla dado que los encuentros entre ambos actores se han relacionado con situaciones conflictivas y abusos por parte de las autoridades. De ahí que los jóvenes utilicen distintas estrategias para evadir el contacto directo con los elementos.

En este caso el sujeto pareciera querer pasar desapercibido totalmente y menciona que tampoco desea establecer contacto visual con ellos, como si al no hacerlo no existieran para él. Esta situación quizá pueda tranquilizar al sujeto, no obstante, que no establezca contacto visual no exime su exposición hacia los elementos y, su estrategia de evasión más bien pueda ser interpretada como una actitud sospechosa. La atribución de la conducta sospechosa se ha realizado anteriormente como justificación para interpelar a los sujetos y abordarlos para la realización de chequeos de rutina. Otros jóvenes relatan cómo han utilizado otras estrategias para evadir un intercambio inminente con los elementos de Fuerza Civil:

“Si y empezamos a correr. Yo fui el único que se alcanzó a esconder y estos vatos se fueron para el cantón. a los otros vatos los agarraron, pero no se los llevaron por qué no traíamos nada” - **potro**

“No, una vez nada más que corrí, por eso te digo que desde ahí se me quedo que ya no corriera... me volvieron a gritar – tú, el pinche pelón, ven tu we, tú me vas a decir - y yo a chinga, que chingados te voy a andar diciendo y empecé a correr, no sé cuantos metros fueron y me alcanzaron porque me escondí en el gimnasio, fue mi mayor error... fueron por mí y me lanzaron para la camioneta, no cabía en la camioneta y me metieron una patada en el pecho para que me metiera a huevo, me dijeron - no cabes gordo, no cabes - pero un patadón con madre” - **José**

El primer sujeto menciona algo interesante, la evasión de contacto trasciende de la posesión de objetos o sustancias incriminatorias, es decir, se huye de Fuerza Civil, aunque pudiera no tornarse conflictiva la interacción. En este sentido, las estrategias de evasión no resultan fructíferas y pareciera, más bien, que esto hace que las interacciones entre ambos sean problemáticas.

4.4.2.2. Establecimiento de dialogo con Fuerza Civil

Cabe señalar cómo es que se perfila aversión hacia la representación de Fuerza Civil y como respuesta, surgen dichas estrategias para evadirse de quien legalmente debería protegerles. A pesar de que la evasión del contacto con los elementos puede funcionar en algunas ocasiones, no lo es en todas. De las entrevistas se desprende que, una vez que los sujetos sostienen un intercambio con los elementos de Fuerza Civil, tratan de establecer un dialogo con los mismos:

“Cuando me pararon no tenía nada we, eso fue lo más curado. Me bolsearon y hasta le dije al oficial que me encueraba si él quería - me dejo el puro bóxer -, pero me dijo el oficial que no” - **José**

“Yo le dije que porque me hablaba así ¿con que autoridad? ¿Por qué motivo toma esa actitud? les dije pueden checar me todo lo que quieran, nada más díganme el motivo por el cual me están parando aquí o interviniendo en mi camino” - **Eduardo**

Las situaciones anteriormente plasmadas se circunscriben al momento en que los sujetos son abordados para hacerles un chequeo de rutina. En el primer ejemplo, es posible ver como el sujeto muestra una disposición para cooperar e inclusive parece conocer el proceso, ya que busca generar confianza y que esto signifique el cierre de la interacción lo más pronto posible. Es interesante este último punto, ya que el chequeo literalmente se convierte en una rutina para los jóvenes dado que lo han interiorizado como algo cotidiano y pueden mostrar una actitud cooperativa o no. El primer sujeto se muestra cooperativo, no obstante, anteriormente ha mencionado que uno de sus más grandes errores fue correr, de tal manera que esta actitud procede de una experiencia negativa. En este sentido, el siguiente relato abona sobre el tema de la cooperatividad de los jóvenes:

“Me estaban preguntando que quienes eran los que vendían mota, les decía lo mismo, que yo no conocía a nadie y al final fue cuando creo que les comenté que yo quería a mi abogado y no iba a hablar hasta que me trajeran a mi abogado, que me llevaran a la demarcación y que quería a mi abogado, porque pues estaban abusando... si uno coopera todo sale bien, pero si uno anda tomado lo dan por delincuente ya lo empiezan a tratar mal” - **Pedrito**

Es interesante cuando el joven señala que las interacciones con Fuerza Civil transcurrirán sin incidentes mientras se coopere con ellos y esto nos lleva a preguntarnos ¿Qué significa cooperar? Para el grueso de la población significa trabajar en conjunto para la concreción de un fin común, sin embargo, esto no parece aplicar en estas situaciones, el siguiente relato se desprende de una entrevista en la cual el joven refiere que después de ser interceptado tomando alcohol fuera de su casa, le obligan a realizar ejercicios físicos, se elige ya que nos permite ahondar en el tema:

“Yo ya le había dicho que ya no podíaa más (Hacer ejercicio) y pues, éste, yo tengo problemas. Yo siempre he padecido de la condición y me falta el aire y tengo el tabique desviado. Entonces pues batallo bastante para respirar, pues y ya cuando estoy bien cansado me pongo mal va, como hasta miro borroso, me pega la temblorina y le dije, pero les vale madre” - **Gordo**

Aunque esto nos posiciona en la siguiente disyuntiva ¿Cooperación o sumisión? en esta ocasión el sujeto se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública y a través de la infra penalidad evita una sanción administrativa haciendo lo que los elementos de Fuerza Civil le ordenan en ese momento. Como se mencionaba anteriormente, el fin ulterior es corregir una conducta considerada antisocial, lo que cambia es el método. La sumisión se da en una relación asimétrica de poder y si bien, es una acción que realizan los jóvenes durante el intercambio que sostienen con Fuerza Civil, es pertinente abordarlo en el apartado posterior, que corresponde a la relación existente.

4.5. Jóvenes del polígono de pobreza No. 51 y su relación con la institución policial Fuerza Civil

Los apartados anteriores hablan sobre las actitudes que presentan cada uno de los actores involucrados, así como las acciones que estos realizan al momento en que sostienen una interacción. La actitud nos permite ver cuales son las tendencias conductuales que muestra

cada uno al momento en que se da por iniciada la interacción. Las acciones nos hablan sobre el actuar de cada uno de ellos en el intercambio. Esto nos permite ver cada una de las partes y entrever cual es el rol que toma cada uno, pero, es a partir de visualizar esto en conjunto como se puede complejizar y entenderlo como una relación. Según Degenne, las relaciones se forman a partir de interacciones sucesivas. Una vez que se establece un intercambio constante, los actores se reconocen y pueden relacionar experiencias previas, que influirán en eventos futuros (Degenne, 2009: 86).

4.5.1. Hay que portarse bien: sumisión por parte de los jóvenes.

Dicha relación puede ser entendida a nivel micro social y macrosocial, en el primero los actores son los jóvenes y Fuerza Civil mientras en el segundo, son ciudadanos y el Estado a través de sus instituciones. Así, es preciso retomar el cuestionamiento: ¿Cooperación o sumisión? Al finalizar el apartado relacionado a las acciones que realizan los jóvenes durante la interacción con los elementos de Fuerza Civil, se mencionaba sobre la sumisión como estrategia para evadirse de incidentes mayores, tanto de un proceso por faltas administrativas como amenazas a la integridad. En este sentido la cooperación puede representar una sumisión ante la autoridad, que si bien, es una relación asimétrica per se, esto se traduce en abuso policial. En cuanto a la manera en que se relacionan los jóvenes y los elementos de Fuerza Civil, un sujeto refiere lo siguiente:

“Pues por más, por más formal se puede decir, correcto, este serio, no se puede, hablar con ellos no se puede. Más que nada quieres hacerles saber que no eres nadie peligroso, no eres alguien de peligro para ellos o para alguien más, les haces tratar de ver eso, de hacerlos entender, ni siquiera con el comandante me imagino que es el que va manejando tampoco. Ellos no, para ellos no les puedes decir, no sé, señor u oiga jefe, no puedes decirles nada de eso, tu cállate, responde a los que te estoy diciendo. Tú te quieres defender, cállate... responde lo que te pregunto nada más... Ellos, te hacen saber eso, yo soy la ley, vas a responder solo lo que yo te diga, sí no vas a tener problema conmigo, porque yo soy la ley” - **Margarito**

En el discurso del sujeto se ubican dos dimensiones: la primera de ellas hace alusión a la incapacidad para establecer un dialogo con los elementos de Fuerza Civil, inclusive cuando implícitamente se reconoce su posición superior al llamársele “jefe”, de tal manera que, la comunicación se vuelve unidireccional y se circunscribe al interrogatorio. La segunda de ellas versa sobre el tema de la indefensión, al mencionar que uno no puede realizar nada sin que esto genere repercusiones, de ahí que la mejor herramienta con la que el sujeto cree contar es con su silencio. Para abonar esta argumentación, es pertinente analizar los siguientes fragmentos de entrevistas.

“Pero a otro compañero si lo trataron mal, si le estaban dando patadas en los tobillos. También, mi compañero si estaba un poco altanero, yo sí me mostré más... sumiso en cierto modo ...a lo mejor uno entiende que tienen que hacer su trabajo, a lo mejor pues sí tienes que checar, no sé lo que tú quieras, pero hay maneras, también hay maneras” - **Aldo**

“A él le pegaron porque dijo una maldición” - **Feliciano**

“Si pues es que, si te pones más agresivo o pones más fuerza, es cuando más te pegan esos weyes” -**Juanito**

En la primera se rescata como existe un trato diferenciado entre dos sujetos, uno que asume se ha mostrado sumiso y, por esa razón ha salido intacto del encuentro y el otro que, al mostrar resistencia al accionar policial, sufrió de violencia física. el segundo de ellos refiere que, durante un chequeo de rutina uno de los sujetos que lo acompañaban sufrió una agresión física, a diferencia de los demás, el sujeto dijo una maldición.

En este sentido, el tercer sujeto señala que la interacción se tornara conflictiva si es que opone resistencia a su accionar, de tal manera que el cuestionar a los elementos para conocer la razón de la detención, mostrarse molesto ante tal situación y/o tratar de establecer un dialogo, puede ser interpretado como una falta de respeto en una estructura jerárquica sumamente vertical, en este sentido, se trata de recrear la disciplina bajo la cual son formados. En el apartado correspondiente a la agresión física, se señalaba cómo es que ha sido utilizada como un método para alcanzar la docilidad de los sujetos que aborda.

En estos pasajes se puede observar nítidamente como la cooperación y la sumisión se diferencian por algunos matices. El punto interesante es que estas dos acciones permiten “sobrellevar de mejor manera” la relación sostenida entre ambos actores sociales, que anteriormente se menciona como esta se ha tornado conflictiva. De tal manera que la sumisión podría ser una estrategia para evitar represalias por parte de los elementos de Fuerza Civil. Así mismo, la violencia se ha utilizado para lograr que los sujetos que cuestionan el accionar y/o no permiten cierto accionar policial, se dobleguen. Esto adquiere sentido cuando se ven discursos como los siguientes:

“Ne, yo nada más estaba callado y me aguantaba” - **Potro**

“Pues no, no me toca nada más que aguantarme” - **Gordo**

“Porque ya no le puedes decir nada, eso es otra cosa ósea, no le puedes decir nada sin que te afecte a ti mismo, no te puedes defender de ellos” - **Eduardo**

Los discursos precedentes son útiles para abonar la idea de que, en la relación entre los jóvenes y los elementos de Fuerza Civil, los primeros toman más bien un rol pasivo. Sus intentos por ser un interlocutor en la interacción, muchas veces resulta infructífero y problemático, dado que son interpretados como desacato a la autoridad o rebeldía y se coacciona a los sujetos para así, lograr que asuman el rol que los elementos entienden por adecuado. De ahí que los sujetos piensen que no existe otra alternativa más que soportar estas situaciones, lo cual los coloca en una situación de indefensión y también, la asimilación de estos eventos como algo normal. Así, al preguntársele a un sujeto sobre la relación que ha tenido con la policía, específicamente con Fuerza Civil, menciona:

“Pues la relación que yo llevo no ha sido tan buena, porque te hablan como si fuera otra gente, te hablan no con respeto, como que quieren ser jefes nada mas ellos y te digo, no ha sido una buena relación la que llevo con ellos” - **Sapo**

Los pasajes anteriores, nos muestran cómo es que se da la relación entre ambos actores, así como las situaciones que desencadenan cambios en la dinámica interactiva, es decir, en la manera en que se dirigen los elementos de Fuerza Civil hacia los jóvenes y, como a partir de esto se dibuja la tendencia en la cual la interacción se torna conflictiva y problemática. Dada esta situación, es pertinente preguntarse sobre los sentimientos de los jóvenes en torno a las interacciones y hacia la institución antes mencionada.

Si la relación se percibe negativamente, es posible que se generen sentimientos aversivos por ambos actores sociales, sin embargo, para fines de la presente investigación es necesario centrarse en la subjetividad de los jóvenes, los cuales manifiestan angustia o temor ante los elementos y las interacciones que sostienen. Cuando se pregunta a los jóvenes sobre los sentimientos que les genera la interacción con Fuerza Civil o su mero avistamiento por la zona que los circunda, se obtiene este tipo de respuestas:

“Pues si we, a final de cuentas no infunden respeto, es más miedo el que infunden ellos, es más miedo we, más temor, te quieren infundir temor, es por eso por lo que la banda ya no se siente en confianza con ellos” - **Aldo**

Este pasaje resulta interesante dado que la institución no refleja aquello que por Ley queda establecido en su marco de operación, de tal manera que, en lugar de proyectar tranquilidad y seguridad en la ciudadanía, genera sentimientos de desconfianza y temor. Así mismo, se rescata la frase de “quieren infundir temor” de la cual se infiere que el sujeto piensa que es una acción voluntaria y que se repite en el tiempo. Se rescata el siguiente discurso para abonar la idea:

“Mmmm tensa, muy tensa... Por qué te... te pueden subir, te puede inventar algún delito, lo que supuestamente puedes hacer o como le dicen vulgarmente, achacarte cosas aja... tu traías esta droga, no sé, tu traías este desarmador, tu traías esto” - **Margarito**

El sujeto refiere que, durante las interacciones con Fuerza Civil existe una tensión importante dado que tiene sentimientos de incertidumbre, esto a partir de que no tiene la certeza de cual será su devenir, ya que este depende de los elementos de la institución con los que interactúa. A esto, se agrega la siguiente argumentación, que se relaciona también con la incertidumbre.

“No, a mí la neta me hace sentir bien intranquilo que anden con estas mamadas tapados, porque así se pueden pasar de lanza más y como no los conoces, no sabes a que cara ponerle a aquello que hizo” - **Adri**

La incertidumbre en este pasaje ahora se relaciona con la cuestión del uso de máscaras, que le da al elemento de Fuerza Civil el anonimato y lo vuelve irreconocible. Dada esta situación se torna complicado que se den las condiciones para el establecimiento de un dialogo entre ambos actores sociales, ya que en la mayoría de las ocasiones que se da la comunicación, es de manera unidireccional. Si bien este punto es interesante se abordará con mayor profundidad en el apartado dedicado a como es percibida la Fuerza Civil.

4.5.2. El rol del comandante de la unidad para el establecimiento de un encuadre positivo para la interacción.

En su momento, se habló sobre las acciones que realizaban los elementos de Fuerza Civil en el marco de las interacciones sostenidas con los jóvenes entrevistados. En las entrevistas referían que las acciones estaban encaminadas a la intimidación y agresiones, a través de distintas manifestaciones, así mismo, mencionaban que en algunas ocasiones se había podido establecer un dialogo con los elementos de Fuerza Civil y como el comandante de la unidad ha jugado un papel protagónico en estos eventos.

En el apartado dedicado a las acciones que realizan los elementos de Fuerza Civil se menciona como algunos de los sujetos refieren que en algunas ocasiones se ha podido establecer un dialogo y esto ha devenido en una interacción que no se vio permeada por algún tipo de abuso, de tal manera que sienta un precedente. Uno de los sujetos refiere como es que fue la interacción entre un grupo de jóvenes y elementos de Fuerza Civil:

“A mí como quiera no me hicieron inspección, a mis camaradas sí, pero se hablaban bien y mis camaradas me dijeron que esos policías ya se los habían topado una vez” - **Sapo**

El sujeto refiere como es que la interacción se dio a partir de una inspección de rutina, sin embargo, este evento no se vio permeado por la violencia – aunque el mismo sujeto la haya sufrido en ocasiones anteriores – y lo atribuye a que anteriormente los mismos sujetos habían interactuado. Esto es relevante, ya que bajo el modelo en el cual se sustenta Fuerza Civil se hace énfasis a la proximidad entre la institución y los ciudadanos y, vemos que efectivamente en este caso fue decisivo para el tipo de interacción. Siguiendo esta lógica, un sujeto menciona lo siguiente:

“Si, que hay más respeto, no sé si les dan clases u otra cosa que sea algo parecido, vienen con más respeto, se presentan como autoridad a veces ya depende mucho de él que este abajo, cuando lo van a checar” – **José**

De esta cita se pueden rescatar dos argumentos principales: el entrevistado percibe que los elementos se conducen de un modo diferenciado y que esto puede atribuirse a una mayor preparación en cuanto al trato con la comunidad, pero esto no es determinante ya que el comportamiento del sujeto abordado incidirá en la dinámica de interacción. Otro de los entrevistados, habla sobre su relación con Fuerza Civil:

“La verdad bien, nada más esa vez que te digo que me robaron, pero de ahí en adelante siempre me han tratado bien” - **Adri**

El sujeto cree que la relación que ha sostenido con la policía, hasta ahora, ha sido buena, aunque estos le hayan robado en una ocasión. En este sentido, parece que el umbral de lo que no es aceptable por un policía aumenta, dado que el robo no es suficiente para que un sujeto considere que ha sufrido abuso de autoridad. Sin embargo, si la sustracción de

efectivo se comparase con las situaciones que han atravesado entrevistados citados anteriormente en las cuales los elementos los violentan físicamente, es razonable que sostenga esta creencia.

4.6. ¿Cómo opera la estigmatización social en las interacciones entre ambos actores sociales?

Para entender la interacción que se da entre los jóvenes y Fuerza Civil, es necesario retomar la argumentación del estigma social y observar cómo opera en la relación sostenida entre ambos actores sociales. Para no perder de vista este concepto, cabe señalar que hace referencia a los atributos que yacen en el individuo, en una comunidad o un grupo y, son de naturaleza negativa ya que a partir de esto se puede desacreditar a los sujetos poseedores (Goffman, 2012). Así mismo, para comprender plenamente la conceptualización del estigma es necesario que, además de las atribuciones depositadas a los sujetos, se observe la relación que se da a partir de ellas ya que esto será imprescindible para entender la interacción a partir del concepto ya mencionado. En este sentido, se abordará de lo particular a lo general, es decir, desde el estigma social que se centra en el individuo, pasando por el territorial y el estructural.

Para esto, se rescatarán fragmentos de las entrevistas realizadas a los jóvenes, ya que a partir de ellas es posible rastrear su percepción en torno al estigma. En ellas será posible observar cómo es que el estigma se manifiesta y opera en la interacción entre los jóvenes entrevistados y los elementos de Fuerza Civil. Uno de los sujetos, menciona lo siguiente:

“Al otro camarada si lo checaron porque se veía bien malandrote, no, pero se portaron chido conmigo esa vez” - **Potro**

El joven entrevistado menciona que la interacción que tuvo él con los elementos de Fuerza Civil, no se tornó conflictiva, sin embargo, reconoce que no fue lo mismo con un acompañante. El trato diferenciado se debe a su aspecto y el accionar fue distinto, se procedió a revisar sus pertenencias. Para abonar esta idea, el siguiente fragmento.

“Empezaron a hablar con nosotros de una buena forma, nada más inspección y a los que se veían como dicen, más que todo por la vestimenta, al que se veía más malandro, en corto – eh donde está, donde está la mota -le metían patadas” - **Sapo**

En consonancia con el relato anterior, el sujeto mantiene un intercambio con los elementos, sin que este se torne conflictivo. Así mismo, el factor decisivo para el trato diferenciado fue la vestimenta de uno de sus acompañantes el cual fue agredido físicamente con el objetivo de obtener información, específicamente sobre la posesión de drogas. Aquí hay un punto de inflexión entre la apariencia malandra, el uso de drogas y la razón de ser de Fuerza Civil, el combate a las drogas y los grupos encargados de su distribución. En los discursos se puede ver como es que la vestimenta juega un papel muy importante en la definición de la relación entre los jóvenes y la policía, uno de los sujetos refiere lo siguiente al preguntarse sobre la importancia del atuendo:

“Probablemente sí, puede ser que, si tú estás vestido bien, porque a mí me ha pasado que estoy caminando en la calle formal de vestir y pues pasan y no te dicen nada y si tu estas así te acabas de levantar, traes el pelo largo, mal cortado o andas sucio, no sé, pues si es más probable que te paren, yo también lo he visto” - **Pedrito**

En ese sentido es posible ver, como es que los sujetos diferencian entre distintas apariencias y como cada una de ellas incide en la manera que son vistos por Fuerza Civil. Con los discursos anteriores se explicita como existe la apariencia de malandro y que ella, es decisiva para ser abordado por los elementos policiacos. Uno de los entrevistados, nos permite ver cuáles son los elementos que él cree, corresponden a esta apariencia:

“También por el mismo motivo, actitud sospechosa... Pues no sé, pues nada, para ellos, me imagino que por la edad, portas edad, edad sospechosa, edad ilegal...cuando ya ahora sí se bajaron y nos preguntaron que de donde éramos, que quien vivía en esa casa donde estábamos y a un chavo por, no sé, por como andaba vestido, camisa holgada pantalón holgado, este, fue que lo empezaron a interrogar más, - ¿tú de dónde eres? ¿a que te dedicas? lo mismo, lo mismo. Es como que la manera en que te ven es como un blanco, te ven así, llegan a ti por cómo te vistes o como te ves” - **Margarito**

Siguiendo el mismo hilo discursivo, el motivo de la interacción es por las supuestas actitudes sospechosas de los sujetos. Posteriormente se les cuestiona sobre sus actividades y el porqué de su presencia en el sitio, al mismo tiempo que la atención la centro en el sujeto que tiene una apariencia malandra. En este sentido, la apariencia malandra se relaciona con tener ropa holgada y otro punto que añade el sujeto, edad sospechosa o ilegal. De tal manera que existe la representación social del malandro o del potencial malandro y también hay un señalamiento sobre la edad de las personas que aborda Fuerza Civil, ya que menciona “te ven como un blanco... llegan por ti”. Otro de los sujetos no solo habla lo que es la apariencia malandra, si no que se siente identificado algunas ocasiones con ella:

“Por mi vestimenta, mis tatuajes, bueno, siempre es por mis tatuajes, hay veces que me salgo vestido con camisas de manga larga y que no se me ven y no me han parado pero, cuando ando así con camisas de manga corta y me ven mis tatuajes, a veces se paran y a veces no, ósea no siempre...ahorita te topas uno, por decir a mí, cuando yo ando, cuando me vestía más, un poquillo más malandro, haz de cuenta que me han parado unos aquí y luego me vuelven a parar allá y luego me vuelven a parar allá y yo de que - eh ya me pararon y otra vez - bueno me imagino que los jóvenes los tratan diferente, no sé por qué, a lo mejor han de pensar que somos más desmadrosos y la gente más adulta, pues, son de más respeto” - **Adri**

En los fragmentos anteriores es posible ver como las interacciones se han visto diferenciadas con alguno de los compañeros que tenía una apariencia malandra, pero no se hablaba de una experiencia personal. En cambio, el sujeto citado habla sobre la significancia que tiene el vestirse así, dado que las interacciones como la cantidad de estas, se han visto modificadas por esto. El punto más visible de esta situación es que menciona ha sido abordado en ocasiones consecutivas y como es que esto ha generado estrategias de ocultamiento, como el utilizar manga larga. Así mismo, menciona como a diferencia de los adultos, los jóvenes son tratados de diferente manera por las autoridades, por las características que se les atribuyen.

Al preguntárseles específicamente sobre sus creencias respecto como es que la juventud interviene en el tipo de interacción que tienen los jóvenes con las distintas policías, mencionan:

“Te puedo decir, así por los adultos los trata con más respeto sin tanta violencia, a los morros pues si los trata con violencia, con más violencia ¿porque les pega? no sé” - **Gordo**

“Yo pienso que ellos te ven más que nada cuando una persona que es joven, como que puede hacer más delitos que una persona que es adulta, una persona más adulta es como que ya tiene una madurez y una persona joven le vale la vida y puede ser cualquier cosa” - **Feliciano**

“Ah, no, si los tratan diferente a los adultos, así con más respeto y a los morrillos con más violencia, les meten más miedo” - **Chato**

En este sentido los entrevistados piensan que además de las atribuciones que se hacen a la manera en la que se visten ellos o algunos de sus compañeros, el ser jóvenes también es considerado un atributo negativo. Mencionan que los jóvenes normalmente hacen cosas que un adulto no o que las actitudes de los jóvenes son distintas y que por eso existe la tendencia de tratarlos diferenciadamente.

4.6.1. Cuando el territorio determina la actuación policial: Estigmatización territorial.

Otro de los aspectos de interés, es el estigma territorial. Sigue la misma lógica desvalorizadora del estigma social solo que ahora esto es atribuido a un territorio o comunidad específica. De tal manera que esto se da a partir y se sostiene por procesos en los cuales una zona es representada negativamente y esto permea a los sujetos que viven en ella (Kessler y Dimarco, 2013: 225). (Wacquant et al, 2014: 220). que, en este caso, sería por la supuesta pobreza en la que se encuentran dado que es un polígono de pobreza. Así, uno de los sujetos habla sobre la colonia donde habita:

“Si, es por la zona ahorita que estoy, en la 51 se nota mucho la diferencia de volada llegan y ya saben dónde está la cuadra o donde nos podemos juntar” – **José**

El sujeto habla sobre cómo es que la policía conoce las dinámicas existentes en su colonia y que saben cuáles son los puntos donde los jóvenes se sitúan. Así mismo dice que se nota mucho la diferencia, sin embargo, no menciona el punto de comparación, de ahí que sea necesario rescatar los siguientes fragmentos de entrevista en las cuales se hace una referencia explícita:

“No te digo, ponle si voy allá, a cumbres, ahí la civil no te dice nada, a la gente ... y aquí si te ve en la calle si te para, - ¿qué estás haciendo? -” - **Juanito**

El sujeto menciona que los jóvenes que viven en zonas donde existe un mayor nivel socioeconómico no son molestados por Fuerza Civil, pero los que pertenecen a la zona donde vive, sí. Resulta interesante observar cómo es que se busca controlar o conocer el

porqué de su estadía en la calle a partir del ¿Qué estás haciendo? Que es el factor común de todos los encuentros. Otro de los sujetos habla sobre la mencionada zona:

“Que chingados te van a detener en cumbres ¿un fresita de cumbres lo van a detener si sale caminando al Oxxo? uno sale caminando al Oxxo y le carga la verga, pero porque vivo en soli, nomás por eso me carga la verga. Me van a detener, me van a checar, me van a tratar como ellos quieran. Si ellos quieren van a llegar bien vergas buscando algo que no hay, que yo me ponga nervioso para ellos de ahí agarrarse” - **Aldo**

El sujeto piensa que la misma actividad es vivida de manera diametralmente opuesta por alguien que habita en otra zona. Esto nos habla de cómo es que su interacción con Fuerza Civil se da en la cotidianidad y es una cuestión recurrente. Refiere que solo por vivir en esa zona pueden llegar a checarlo por buscar algo específico y que no tiene, que utilizan cualquier excusa para abordarle. De esto se desprende que, desde el discurso de los sujetos, existe un trato diferenciado para los jóvenes en general y en particular a los que viven en zonas como las suyas. Esto significa que el actuar policial depende de la población con la que se encuentren.

4.6.2. El estigma institucionalizado: Estigmatización estructural

En último lugar, pero no por eso de menor importancia, se encuentra la estigmatización estructural y hace referencia a la estigmatización que es sostenida o reproducida a través de las instituciones, ya sean públicas o privadas. Dicha estigmatización se ve reflejada a partir de las concepciones que tienen las instituciones de los sujetos y de los programas o acciones que orientan a dicha población (Mora-Rios y Bautista, 2013).

En ese sentido, si la estigmatización estructural se circunscribe al terreno del Estado y sus instituciones, entonces hay que observar las políticas públicas ya que estas son las acciones que realizan para abordar una problemática determinada. En este caso, la actuación policial se desprende de la política relacionada a la seguridad y a través de ella es posible observar cual es la idea que subyace. Así, al preguntársele a uno de los sujetos acerca de la manera en que la Fuerza Civil trata a los jóvenes de su zona y si esto se debe a la voluntad de los elementos o si bien, es una práctica policial que viene determinada institucionalmente, refiere:

“Sí, pero de todas maneras la policía anterior ya te trataba así o ya trataba así a los jóvenes, no es una excusa que porque hubo narcotráfico vamos a tratar a esos jóvenes así, ese siempre existió solo que se agravo con el narcotráfico” - **Juanito**

En este caso, el sujeto habla sobre su experiencia con Fuerza Civil pero también con algunos otros cuerpos policiacos. De ahí, se desprende que no solamente Fuerza Civil ha tenido un trato diferenciado hacia con los jóvenes, si no que la policía en general lo hace. De tal manera que esto parece trascender a Fuerza Civil y puede rastrearse con otras policías. Cabe señalar que el sujeto piensa que es a partir de la guerra al narcotráfico cuando esta situación empeora. La estigmatización estructural no solo se manifiesta a través de los intercambios entre los jóvenes y los policías, de tal manera que una vez que los

sujetos se acercan a las instituciones, estas continúan con la revictimización ya que al parecer pocas veces es procedente.

“Tú puedes ir a poner una denuncia, pero no pasa de ahí, no pasa de poner una denuncia. ¿Que ganó con poner una denuncia? lamentablemente el mismo gobierno, las instituciones como Fuerza Civil o municipal, federal o ministerial, llevan nomas a una cosa, a generar más violencia, no salvaguardan nada, generan más violencia” - **Aldo**

Así mismo, el estigma territorial trasciende a la cuestión microsociológica y se torna un fenómeno nacional y democrático, dado que el discurso donde se estigmatiza a grupos de la población permea los ámbitos políticos, académicos, periodísticos e inclusive en las interacciones de la vida cotidiana (Wacquant et al, 2014: 227). Estos discursos legitiman las acciones de Fuerza Civil, pero es importante señalar que, no es permitido por la opinión pública, si no que los mismos elementos se subjetivan bajo esa lógica y encuentran alguna manera de racionalizar sus conductas.

Durante una interacción con los elementos de Fuerza Civil, uno de los comandantes se mostró reacio al aceptar que existen jóvenes que sufren abusos por parte de la institución. Al inicio de la interacción mostró esta actitud y poco a poco el discurso cambio y menciona que “es posible que se den casos de abuso de autoridad, no somos perfectos. Pero es que allá se lo buscan... a la gente que no le guste ese tipo de trato, que se vayan a otro lugar mejorcito” (Bitácora No. 1). Siguiendo la lógica de Kessler, la estigmatización territorial es un factor sumamente importante para la perpetuación de condiciones de vida desfavorables para la población (Kessler, 2012). El caso particular del policía que menciona esto, es un claro ejemplo de como si se busca un trato mejor por parte de las instituciones, es necesario buscar vivienda en otra zona ¿Acaso esto no nos hace preguntarnos sobre los “desplazamientos forzados” dentro de la misma ciudad?

En este sentido es posible ver cómo es que el policía encuentra una razón de ser a sus actuaciones, atribuyéndolo a la población de un determinado lugar, si bien no precisa donde, al preguntársele, fue mencionada el área de los sujetos. Pero también señala que la población que no está de acuerdo con eso puede irse a otro lugar, dado que no cambiara la manera de actuar de la institución. En este sentido, como apunta Kessler y Di Marco, los territorios estigmatizados se encuentran desprotegidos de las instituciones policiales a la vez que los sujetos que habitan ahí, en especial los jóvenes, sufren de hostigamiento y acciones hostiles por parte de la policía, ya que, dichas acciones se encuentran legitimadas por el discurso de la prevención (Kessler y Di Marco, 2013).

Con estos elementos es posible conocer como son las interacciones entre los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes entrevistados. Sin embargo, como corolario se puede rescatar lo siguiente:

Las interacciones pueden llegar a ocurrir en lugares muy diversos y la vía pública es por antonomasia el principal. Con esto coincide Zavaleta, y menciona que, el uso del espacio público por parte de los jóvenes incide directamente en que los intercambios con la policía formen parte de su cotidianidad (Zavaleta, 2014). Los motivos de interacción se deben principalmente a la forma de vestir o por alguna actitud que los policías encuentren

justificable, cabe señalar que esto lo permite la legislación, lo llama actos de molestia y se suscitan cuando un elemento perceptible a los “sentidos” del policía se presenta (PNA, 2018).

Estudios señalan que los policías asumen como parte de su trabajo, el generar perfiles que les faciliten la prevención de algún evento o resolución de un caso. Para la policía es imprescindible conocer la identidad y clasificar a los otros, de ahí que su idea de prevención generalmente sea la clasificación constante de rasgos que puedan parecer o no sospechosos de algún delito (Galvani, 2016: 186). De tal manera que la policía opera bajo la “selección criminalizante” una óptica bajo la cual se busca o buscan los sujetos y territorios para los cuales será necesaria la intervención policiaca (Saín, 2008).

De tal manera que, al momento del intercambio, los elementos de Fuerza Civil muestran actitudes aversivas hacia los jóvenes. Esto cobra sentido si se parte de la premisa que, los jóvenes fueron objeto de suspicacia. Siguiendo esta lógica uno de los policías entrevistados menciona que, es imprescindible llegar a esas zonas e imponer el uniforme, imponer la presencia ya que, no sería posible trabajar (Bitácora No. 2). En estos casos, hemos visto como esto puede ser interpretado de distintas maneras, ya que los jóvenes refieren que desde el inicio de las interacciones se pueden rastrear una serie de agresiones. Las agresiones físicas suelen verse presentes en los intercambios coincide con lo que muchos autores apuntan en sus estudios relacionados a los jóvenes y las instituciones policiales (Zavaleta et al, 2016; Zavaleta, 2014; Wacquant, 2013; Vega, 2014; Kessler y Dimarco, 2014; Aviles y Castillo, 2009; Alvarado, 2014). Esto nos presenta un problema estructural y que en cada uno de los lugares tiene sus matices. Así, en este caso, los jóvenes tienen como moneda de cambio el cuerpo para recibir las agresiones y los bienes, con los cuales también pueden evadirse de alguna sanción administrativa en caso de que la cometiesen.

Esto genera dinámicas en las cuales los jóvenes refieren sentir temor hacia la institución ya que, al entrar en contacto con ella, se despliega una serie de procesos a nivel emotivo, cognitivo y conductual. Resultando en sentimientos y pensamientos aversivos, así como en estrategias para buscar ocultarse de la Fuerza Civil o evitarla. Pudiendo redundar en actitudes sospechosas y la generación de un círculo vicioso en la cual esto incida en sus inspecciones rutinarias.

Esto genera una relación problemática, como señala Kessler y Dimarco, los jóvenes en las zonas desfavorecidas viven la violencia en el intercambio cotidiano con las instituciones policíacas, se podría hablar de la existencia de microviolencias que pasan a ser lo normal en sus vidas (Kessler y Dimarco, 2014). Esto se ve permeado además por la negativa de los elementos policiacos a establecer diálogo con los jóvenes, ya que, al manifestar su autoridad, la verticalidad de la comunicación se hace presente. Los factores decisivos para las buenas relaciones entre los jóvenes y la institución Fuerza Civil son: la actitud del comandante y la proximidad social a través de los patrullajes recurrentes.

El estigma forma parte fundamental para entender la relación entre los jóvenes y la policía. En todos los motivos de interacción, la actitud sospechosa entra en escena y en casos de agresiones físicas, están han sido contra el que los mismos sujetos consideran, tiene una apariencia mas “malandra” y esta misma concepción puede operar en la subjetividad de los

elementos. En este caso podemos corroborar lo que sostiene Cervino, la generación de estereotipos se relaciona directamente con la focalización de la violencia, en la cual los policías toman parte y lo hacen a partir de la presunción de culpabilidad a través de la apariencia (Cervino, 2006). Esta acción es corroborada por los mismos policías y asumen que no en todos los casos esto puede coincidir con la realidad, generando molestias o daños a las personas (Vega, 2014; Alvarado, 2014 y Bitacora No. 2).

4.7. Percepción de los jóvenes sobre Fuerza Civil.

Para responder la pregunta que versa sobre la percepción que tienen los jóvenes ante la implementación de Fuerza Civil, es necesario conocer las interacciones que han sostenido dichos actores. Si bien, la percepción puede construirse sin haber sostenido un encuentro, teórica y metodológicamente es necesario que los sujetos hayan tenido al menos en una ocasión, un encuentro con los elementos de Fuerza Civil. Esto nos permite conocer, desde su perspectiva, como es que ha o han sido los eventos en los cuales se sustentan las percepciones. En este sentido, en el apartado anterior hemos revisado como se presentaron las interacciones entre los jóvenes entrevistados y los elementos de Fuerza Civil, lo cual es un requisito para responder la pregunta que nos planteamos ¿Cómo es percibida la policía Fuerza Civil por parte de los jóvenes residentes en Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey, a partir de las interacciones que han tenido con dicha institución?

Para los jóvenes que habitan en zonas consideradas en situación de pobreza, las interacciones con la policía son un aspecto central en su vida cotidiana. Es a partir de esta cercanía con las instituciones policiales que construyen su percepción en torno a otras del Estado (Kessler y Di Marco, 2013). Es por esto por lo que analizar la interacción fue pieza fundamental para entender la percepción. La respuesta se construirá a partir del análisis de la percepción que se tiene sobre: 1) la institución Fuerza Civil; 2) los elementos que conforman dicha institución y que, son los individuos que se encuentran constantemente en contacto directo con los ciudadanos; 3) la imagen que desde los medios de comunicación y la publicidad difundida; y 4) a través del marco interpretativo del construccionismo social propuesto por Berger y Luckman, que pretende indagar sobre su representación de la policía en la infancia, su vida como jóvenes y la transición que hubo entre estas etapas.

4.7.1. Percepción de la institución Fuerza Civil

Siguiendo la lógica planteada en el párrafo anterior, primeramente, se analizará la percepción que se tiene sobre la institución como tal, como un ente abstracto que va más allá de los elementos que la conforman. En el apartado correspondiente a la génesis de Fuerza Civil y su razón de ser fundada, como punta de lanza en la implementación de un nuevo modelo policial basado en la transformación de las policías en la entidad. De tal manera que Fuerza Civil no presentaba similitud con ninguna otra corporación existente en la ciudad. Sus fundamentos eran la prevención basada en la inteligencia, el apego a los derechos humanos, cercanía con la comunidad, formación especializada y armamento que pudiera hacer frente a la capacidad del crimen organizado. (Rosas et al, 2012).

4.7.1.1. Percepción institucional a través de los medios

La institución policial Fuerza Civil fue ampliamente difundida en los distintos medios de comunicación, inclusive, desde antes de su implementación. Esto obedeció a dos lógicas principales: por un lado, su difusión en el grueso de la población para generar la distinción que representaba Fuerza Civil respecto a otras corporaciones antes existentes y, como mecanismo de reclutamiento para lograr con los objetivos planteados para iniciarse como institución. En este sentido, es pertinente conocer lo que los jóvenes han interiorizado a partir de lo mostrado por los medios de comunicación. Para esto se preguntó sobre los medios en los cuales habían visto algún tipo de contenido, la temática y que opinan de los mismos. Uno de los jóvenes comparte su experiencia:

“Los he visto en anuncios panorámicos, así con su publicidad de únete y sirve a la sociedad y la madre. En televisión también ponen sus anuncios de que estamos trabajando para ser mejores y cosas así, pero ósea, si no se echan flores ellos quien les echa flores” - **Eduardo**

El sujeto a punta a los ámbitos donde ha visto y a las temáticas del contenido, orientadas a la transformación de la policía y al reclutamiento. Respecto al discurso del reclutamiento es posible ver como lo relacionan directamente al servicio de la sociedad y otro de los sujetos abona esta idea:

“Es más o menos servir a tu país, servir a tu país, servir a tu país” - **Margarito**

Las ideas apuntan a la adhesión a Fuerza Civil porque esto representa un beneficio a la comunidad próxima y en consecuencia al municipio, estado y al país mismo. También se habla sobre una policía más preparada, con mejores sueldos y prestaciones, pero se menciona además que, si ellos no hablan bien de la institución, entonces ¿quién lo hará? Esto sigue con la idea que tienen otros sujetos sobre Fuerza Civil y los medios de comunicación, que lo que transmiten no coincide con la realidad.

“Esté, lo que pintaban en la tele o cómo lo pintaban los alcaldes que, le daban mucha propaganda y al final no, no fue tanto eso... no sirven para nada, no son lo que pintan los medios ... Yo no veo que hagan detenciones acá chidas o que hagan acá, yo no he visto algo chido güey de la Fuerza Civil güey. Yo no he visto que hagan algo chido, yo creo que lo pintaban, así como que una policía diferente de Monterrey que era incorruptible lo que tú quieras wey, pero no” - **Aldo**

En ese sentido, es pertinente conocer cual es la percepción que tienen los jóvenes sobre Fuerza Civil a partir de sus interacciones.

4.7.1.2. Fuerza Civil: No es como la regia

La policía de Nuevo León gozaba de una mala reputación y se desconfiaba de ella. Inclusive solamente el mencionar policía, menciona Signoret, tenía contenido peyorativo y para cambiar esta situación de crea otra institución, ahora basada en las lógicas militares,

pero también con otros aspectos a tomar en cuenta, como la carrera policial y la profesionalización (ISS, 2018). En esta dirección se encuentran dirigidas una parte de las percepciones positivas que se tienen de la institución. De tal manera que, una de las cosas que refieren los sujetos esta orientada a los últimos aspectos mencionados, uno de ellos dice lo siguiente:

“Pues en cuestión de armamento si, porque los municipales nunca estuvieron así tan fuerte como la civil, son prácticamente el ejército, pero pues son civiles” - **Eduardo**

El sujeto realiza la comparación entre la policía municipal y Fuerza Civil, en la cual se reconoce que los últimos, no solo tienen mejor armamento, sino que, por su formación parecen militares. Esto resulta interesante porque permite ver el contraste existente entre las corporaciones y porque, lo percibido resulta ser verdadero, dado que la ley que sustenta a Fuerza Civil menciona que, parte de la formación es realizada en instalaciones y por personal militar (Ley No. 7495, 2013). Así mismo, se habla sobre el buen trato que han recibido por parte de la institución, a la cual vuelven a comparar con otra existente en la ciudad. Durante una entrevista, el sujeto menciona lo siguiente, relacionado a los encuentros que ha tenido con ellos.

“La verdad si son más confiables que la estatal, mucho más. Si porque la estatal, esa si llegaba pidiéndote dinero y todo, ósea te subían por la nada, a veces ni te preguntaban y me toco que la estatal me robo miles de veces gorras, pero no, ósea la verdad sí, sí me han tratado bien, la verdad, ósea nunca ha tenido broncas con ellos” - **Adri**

El fragmento de la entrevista resulta interesante en primer lugar porque, es el entrevistado con más edad, entonces pudo convivir con un número mayor de policías a lo largo de su vida. De los cuales refiere que lo robaron en muchas ocasiones y que podían llegar a detenerlos sin alguna razón aparente. Otro de los puntos claves, es la confianza que al sujeto le genera la institución, lo que parece ser un factor denominador en las percepciones positivas de esta, como en la siguiente:

“Yo creo, más que todo habían dicho que era para limpiar toda la corrupción que había en la policía de antes y querían hacer a la Fuerza Civil, más que todo policía bien preparados ante varias situaciones, si mejoraron, más que todo de seguridad como dicen” - **Sapo**

El sujeto ve en Fuerza Civil a una policía que no se encuentra corrompida a diferencia de las anteriores, mayor preparada ante las situaciones de riesgo que se puedan suscitar y a reducir la percepción de inseguridad en los ciudadanos, uno de los sujetos habla sobre los patrullajes de Fuerza Civil en su comunidad:

“Están buenos, porque pues como quiera, siempre andan de a 3 de a 4 o se apoyan entre ellos y pues se ha visto que han detenido a bastante banda en riñas” - **Gordo**

Las acciones de la institución aparentemente le parecen positivas, debido a su eficacia en cuanto a la disolución de peleas. Aunque, también la percepción de eficacia se relaciona a eventos relacionados con el crimen organizado como refiere el entrevistado:

“Algún cambio, sí... cuando empezó todo el problema del narcotráfico y de las matanzas, ahí sí cambio, ahí sí ya se redujo, ya hubo menos asesinatos, menos muertes verdad, pero... ese problema ya no está” - **Margarito**

El sentimiento que genera la institución Fuerza Civil en el grueso de los discursos positivos en torno a ella sigue la lógica de su protagonismo en la reducción de la criminalidad en la ciudad y de ahí, se justifica también la pertinencia de su creación. En ese sentido, según datos proporcionados por el INEGI a través del sitio web, la incidencia delictiva en Nuevo León desglosada por año, es la siguiente:

Incidencia delictiva en Nuevo León	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	38.136	28.516	37.076	32.552	28.720	26.221	32.819

Fuente: elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI

La incidencia delictiva anual resulta interesante por sus fluctuaciones. La primera de ellas ocurre de 2010 a 2011 en la cual se presenta una reducción y, coincide con la implementación de Fuerza Civil. Después del año 2011 se presenta un repunte, sin embargo, esto no llega a los números anteriores a su implementación y posteriormente disminuye, esto, puede abonar a las percepciones que tienen los jóvenes sobre la institución y su papel en la disminución de la criminalidad. En este sentido, podemos decir que hay un punto de inflexión entre lo percibido y la “realidad” que, en este momento estamos obteniendo a partir de los datos estadísticos.

4.7.1.3. ¿Cuáles son los puntos de inflexión entre la legislación y la realidad?

Las interacciones sostenidas entre Fuerza Civil y los jóvenes entrevistados dan forma a las percepciones que tienen sobre la institución. De tal manera que, en consonancia, las interacciones negativas resultan en percepciones que siguen esta misma lógica. En primer lugar, los jóvenes entrevistados refieren sentir temor hacia la institución, para ejemplo, el siguiente fragmento de la entrevista donde se le pregunta sobre las funciones que tiene Fuerza Civil en la sociedad.

“Aja. es el de proteger. Pero sí le preguntas a una persona lo mismo, que siente, no... se me hace que no se siente ni seguro, se siente más bien con miedo hacia la policía. Sí tú vas por la calle temes a ser asaltado o equis cosa ¿no?. No, tu temes... y al que menos debes de tenerle miedo es a quien te protege, pero es al revés, tú te vas cuidando de no toparte a la policía, no vas pensando en tengo miedo a toparme a un ladrón, no, tengo miedo de toparme a la policía porque, supuestamente es la ley y tiene motivos para aprehenderme. Con quien voy, a quien pido ayuda, sí sabes que la Fuerza Civil no es muy segura, ósea, a nosotros quien nos va a proteger, mejor dicho, quien nos va a proteger de equis cosa y aparte de la policía, quien puede protegernos...Sí, ellos dicen una cosa, servir, ayudarte, pero no se refleja ya estando en la calle... se me hace que por eso la gente se estanca o tiene miedo todavía, no sabe, sí yo le temo a la persona que supuestamente me va a proteger entonces a quien voy a acudir” - **Margarito**

Para el sujeto, las funciones de la policía no coinciden con la percepción que tiene de su actuación. La policía forma parte de las cosas de las cuales hay que cuidarse y, al ser la institución que debería velar por su bienestar, se encuentra en la incertidumbre respecto a las instancias a las que tendrá que recurrir, ya que su contacto con las instituciones (a través de la policía) es conflictiva. Así mismo, parece que el sujeto se encuentra en un estado de vigilancia constante y con sentimiento de indefensión. Otro de los sujetos, habla sobre las consecuencias que él cree podría tener, realizar una denuncia relacionada la actuación elementos de Fuerza Civil.

“Sinceramente no, siento que puede haber represalias por parte de ellos, porque más que todo sería el miedo de no estar a gusto por la calle, de que en cualquier momento me puede pasar algo” - **Sapo**

Kessler y Dimarco mencionan que los jóvenes de las periferias de Buenos Aires se sienten “sobrecontrolados y subprotegidos” ya que se sienten amenazados constantemente por las instituciones policíacas al mismo tiempo que sienten que la policía no interviene en sus colonias, que lo hace tardía o ineficientemente, lo cual les hace suponer que no son merecedores de su protección (Kessler y Dimarco, 2014: 99).

En este sentido, interponer una queja ante los elementos de Fuerza Civil, no es algo viable para el sujeto. No lo es, dado que piensa que esto podría tener consecuencias negativas hacia su persona, como si al interponerla, los elementos de la institución fueran notificados y estos pudieran buscar activamente al sujeto en búsqueda de venganza. Esto nos habla de la desconfianza que sienten los sujetos hacia la institución y el sistema de justicia. El tema de la desconfianza se ve presente en los discursos de los jóvenes mientras narran sus encuentros con Fuerza Civil y justo como dice uno de los entrevistado ¿si no es posible confiar en quien debe proteger, en quien se puede? Uno de los sujetos, al ser cuestionado sobre los efectos que han tenido las interacciones negativas con la institución, refiere lo siguiente:

“Pues me afecto más que todo en que no confiara en ellos, que no confiara en la fuerza y pues por lo mismo ponerme más al tiro...porque incluso un amigo que jalaba ahí llegaba y me contaba, hasta me regalaba mota de las que les quitaba a los vatos, por eso te digo como los vas a ver si hacen ese pedo” - **Juanito**

El entrevistado desconfía de la institución y se justifica en dos dimensiones. Por un lado, a partir de las interacciones que han sostenido anteriormente, en las cuales, ha referido ha sufrido de agresiones físicas y, por otro, a partir de la convivencia con su conocido ex Fuerza Civil. En esta última, puede acceder a relatos que le cuenta su amigo, sobre cómo es que trata a los ciudadanos con los que interactúa. Es a partir de estas anécdotas donde él se ve reflejado y piensa que es un actuar generalizado. Para abonar en esta temática y preguntando sobre los pensamientos que se tienen al encontrar a Fuerza Civil durante el uso del espacio público, el entrevistado expone lo que piensa:

“Siento como que inseguridad, siento más que nada que ellos te van a hacer un chequeo y que te van a robar lo que tu tengas, te lo van a quitar ellos, porque no siento seguridad,

siento más desconfianza. A veces no haces nada y se paran contigo, como quiera sientes miedo, yo siento miedo cuando los veo, pinche policía” - **Feliciano**

Esto se relaciona con el sentir de otro de los entrevistados, donde se mencionaba como es que el sujeto tiene que estar alerta respecto a la delincuencia y al mismo tiempo, de la institución que debe protegerlos. Coincide en que ambos actores que, deberían ser antagónicos, representan el mismo tipo de amenaza. Con esto coinciden otros autores, según sus observaciones, los jóvenes perciben estos tratos como humillantes y que independientemente de las acciones que ellos realicen, sean contrarias a la ley o no, son arbitrarias e imposibles de evitar (Kessler y Dimarco, 2013: 232).

4.7.1.4. Percepción ambivalente: entre la desconfianza y la protección

La percepción que se tiene de la institución podemos entenderla como un espectro en el cual se encuentra lo positivo y negativo en los extremos, pero nos da posibilidad para encontrar puntos medios, lo cual es interesante. Respecto a la institución Fuerza Civil, es posible encontrar estos puntos medios entre la efectividad contra el combate a la delincuencia y el abuso de poder de los elementos. En primer lugar, podemos ver cómo es que se reconoce la efectividad de la institución en cuanto al incremento en la percepción de seguridad, para muestra, los siguientes relatos:

“La verdad sí la mueven, pero les falta el trato con las personas que no somos animales, qué vean más por el pueblo, todas las cosas que pasan ósea también le van a afectar a su familia y pues ahí están deteniendo a quien sea en las manifestaciones pacíficas, entonces no está bien. – Gordo

“Si han hecho el trabajo, pero no controlando si no asustando, por eso ya para evitar peligros mejor cada uno se queda en sus casas” - **Yuni**

Como mencionamos anteriormente, la percepción positiva de la Fuerza Civil está orientada a una mayor preparación y disminución de la incidencia delictiva, cosa que también demostramos a partir de los datos estadísticos. Sin embargo, la percepción ambivalente se relaciona a que si, efectivamente, esto resultados se ven acompañados de mayor abuso por parte de los policías, lo cual coincide con lo que menciona Greene (Greene, 2000). El autor menciona que las policías de tolerancia cero u orientadas a la solución de conflictos, normalmente muestran un incremento en las violaciones a los derechos humanos.

El análisis de la percepción sobre la institución se hace en dos niveles: el institucional y operativo. De tal manera que el segundo fragmento citado hace una distinción entre la imagen institucional y la imagen de la parte operativa, en la cual refiere que no coinciden. Esto permite avanzar al análisis que se hace sobre la percepción de los elementos de Fuerza Civil.

La diferenciación que se efectúa entre la institución y los elementos operativos resulta de gran relevancia. Esto se debe a que la institución es entendida como un ente abstracto y los elementos operativos conforman el puente entre ella y la ciudadanía. De tal manera que el

análisis diferenciado entre la percepción de la institución y los elementos es sumamente importante ya que permite distinguir lo que se piensa en general sobre la institución y en particular con los miembros, quienes son los que sostienen las interacciones con los jóvenes.

4.7.2. Percepción de los elementos de Fuerza Civil: la institución en las calles

4.7.2.1. El comandante y el patrullaje recurrente como factores para la construcción de percepciones positivas.

En consonancia con la parte institucional, se abordará primeramente el aspecto positivo de los intercambios con los elementos de Fuerza Civil. En este apartado se revisarán las interacciones sin aparente conflicto y posteriormente señalaremos cuales han sido los puntos que han permitido esto. Como se ha señalado anteriormente, el comandante es un elemento fundamental para la determinación del encuadre de la interacción, además de eso, existen otros factores. Para iniciar con esta temática se utilizará un fragmento de uno de los entrevistados que ya ha sido parafraseado anteriormente, justamente el indica que a pesar de los robos que ha sufrido por parte de la institución, ha sido un buen trato:

“Si confió en ellos, me han dado más confianza que los otros policías que había antes y mucho más” - **Adri**

El sujeto compara a la Fuerza Civil con otras corporaciones que existían en la ciudad y coincide con la percepción que se tiene de la institución, que es más confiable. Otro de los sujetos habla sobre la manera en que él considera debe tenerse una interacción con los elementos de Fuerza Civil.

“Si no te pones nervioso con el oficial te tratan como una buena persona, es lo que yo he visto, buenas noches, mientras no tartamudees, no hagas nada, yo creo que los oficiales no hacen nada” -**José**

Siguiendo esta lógica, si se es interpelado por los elementos de Fuerza Civil normalmente se debe a la detección de una actitud sospechosa en el individuo y es el mismo, quien debe demostrar que no es aquello que piensan, a través del control de su conducta ante ellos. Otro de los sujetos habla sobre una interacción sostenida en el pasado:

“A mí como quiera no me hicieron inspección, a mis camaradas sí, pero se hablaban bien y mis camaradas me dijeron que esos policías ya se los habían topado una vez” -
Sapo

En este pasaje es posible observar cómo una vez más, lo que ha permitido un intercambio positivo con los policías, es el patrullaje recurrente por los mismos elementos. Esto genera una relación más estrecha entre la policía y la comunidad, ya que permita que se conozcan unos a otros y evite los chequeos de rutina repetitivos. Es ahora necesario abordar la percepción negativa hacia los elementos.

4.7.2.2. Jóvenes y Fuerza Civil: Percepciones negativas en torno a los elementos

Las percepciones sobre los elementos están en consonancia con lo percibido de la institución. Si bien la institución manifestaba en la ley que, su razón de ser era la protección a los derechos de los ciudadanos y el estricto apego a los derechos humanos, una parte de los entrevistados encuentra la falta de preparación en cuanto al trato con el ciudadano, como factor común en sus interacciones. En cuanto a los elementos, un joven apunta lo siguiente:

“Ellos, te hacen saber eso, yo soy la ley, vas a responder solo lo que yo te diga, sí no vas a tener problema conmigo, porque yo soy la ley... dicen proteger, proteger y servir, pero es más no sé, como mentir, no... agredir y mentir, en lugar de proteger y servir... es lo mismo, desde que son policías de la Fuerza Civil ya no importa el género hombre o mujer, eres policía y ellos se van a comportar de igual manera.... Yo pienso” - **Margarito**

La cuestión del género es rescatada por el joven, donde independientemente de este, el trato recibido es negativo. Así mismo señala que los elementos al representar la legalidad, no pueden ser contrariados y la participación se hace de una manera unidireccional, como ya se ha visto en otras ocasiones, cuando se torna bi direccional la participación, hay riesgo de ser agredido. Otros sujetos mencionan lo siguiente sobre los elementos de Fuerza Civil, con relación al trato:

“Si, los más bañados son los pinches soldadillos los que son así chirigüillos, así chilangos esos putos son los más mamones - ya valiste verga - que es lo que siempre te dicen” - **Juanito**

“Antes eran más militarizados y ahorita, es más, más como que, más de mañas, como que ya está menos preparada la Fuerza Civil ya, mete así a la gente sin prepararla, es lo que pasa” - **Yuni**

Los sujetos hacen mención directa sobre el aspecto militarizado de Fuerza Civil y coincide con lo que se encuentra en la Ley que le da sustento a la institución, donde se habla de la dimensión militar de la formación de los elementos. Y esto resulta un punto contradictorio, ya se busca conformar una policía cercana a la comunidad mientras se le forma con lógicas castrenses. De tal manera que, los elementos son representados como sujetos en los cuales no se puede confiar e inclusive de los cuales hay que buscar estrategias para evadirlos y cuidarse de ellos. En cuanto a las estrategias que utilizan los sujetos esta la huida, así lo menciona uno de los entrevistados:

“No pues si los veo cerquitas y si me paran, me les pelo a los putos, para que no me agarren y me hagan algo” - **Potro**

En este caso, el sujeto tiene 14 años por lo cual podría incidir en el trato recibido por los elementos de Fuerza Civil. Sin embargo, esto habla sobre la suspicacia que presenta el sujeto ante la institución ya que solo basta el ser llamado por ellos para emprender esta

acción. Respecto a la desconfianza que generan los elementos, uno de los entrevistados refiere que radica principalmente en lo siguiente:

“Te pueden subir, te pueden inventar algún delito. Lo que supuestamente puedes hacer o como le dicen vulgarmente, achacarte cosas aja.... Tu traías esta droga, no sé, tu traías este desarmador, tu traías esto” - **Margarito**

En ese sentido, el sujeto refiere que la desconfianza se encuentra atravesada por la incertidumbre que genera el intercambio con los elementos de Fuerza Civil, ya que pueden atribuirte cualquier cosa y lograr inculparte. Esto genera percepciones y sentimientos negativos hacia la institución e incide en la relación entre ambos actores. Cuando se le pregunta a los jóvenes sobre la manera en que ha afectado el intercambio conflictivo con su percepción de la institución, refiere lo siguiente:

“Pues nada, yo sé que no estoy haciendo nada malo. El que nada debe nada teme, pero quedan los recuerdos de que son gachos, obvio nunca deja uno de sentir odio contra ellos” - **Pedrito**

“Pues me afecto, más que todo en que no confiara en ellos, que no confiara en la fuerza y pues por lo mismo ponerme más al tiro” - **Juanito**

La ruptura de la confianza entre los jóvenes y Fuerza Civil se da a partir de las interacciones negativas que sostienen o han sostenido en el pasado. Así mismo, esto cobra relevancia cuando los jóvenes y la policía pasan a un nivel macrosocial y lo que permite observar es la relación entre el Estado y una parte de la ciudadanía. Aunado a esto, los sujetos refieren que los elementos abusan de la autoridad que les otorga ser representantes de la Ley. Al preguntársele a uno de los jóvenes sobre cómo era la actitud de los elementos al momento en que se les interpela y posteriormente revisa.

“Pues con poder, ellos estaban como perros de caza, así buscando algo ¿si me explico? llegaron buscando algo, queriendo detenernos, casi casi queriendo chingar” - **Aldo**

Este pasaje abona el aspecto actitudinal que ha sido abordado el apartado pertinente. Es decir, los elementos muestran una tendencia a actuar que, es interpretada como abuso de poder. Algunos de los jóvenes entrevistados hablan explícitamente sobre este tema y como se manifiesta en las interacciones:

“Por el exceso ese de poder que tienen ellos, no es un pase, un vale para hacer lo que ellos quieran por portar ese uniforme” – **Margarito**

“Creo que ellos actúan porque tienen poder, actúan bajo su propio criterio o sea lo mejor si en algún criterio policiaco o no sé ni cómo se diga” - **Gordo**

4.8. Anonimato: cuando la prevención se torna incertidumbre

En ese sentido, se puede ver cómo es que los sujetos hablan sobre la permisividad que tienen los elementos para realizar cualquier acción sin que esta tenga repercusiones legales, además de un sentimiento de indefensión profundizado por el anonimato de los elementos, el cual se obtiene a partir de la ocultación de sus rostros. Uno de los sujetos relaciona el abuso de poder con el anonimato al momento en que se le pregunta sobre la diferencia entre tener o no un velo en el rostro:

“Pues si, no sería la misma reacción de ellos, no reaccionarían igual porque pues así ya los tienes ubicados y luego cuando ellos descansan y que los veas por allá, así ya van a culear más. Porque eran como cuatro los que nos ponían y esos eran los que estaban tapados, pero venían dos adelante que nunca se la pusieron... Imagínate, antes no nos mataron ahí los putos, o se les pasa la mano y ya ahí déjalos a la verga” - **Juanito**

Pero ¿qué es lo que genera este anonimato en los sujetos? Uno de ellos habla sobre los sentimientos que suscita.

“Se siente, así como que alejado ¿no? más con miedo. No sé si porque estén todos tapados o a lo mejor, no se la función que haga... pero pues debería ser más civil no, un civil más, de entrada, quitarse las máscaras, ser un civil más, no tanto alguien escondido no sé, alguien que se esconde tras la máscara, puedo hacer lo que quiera con la máscara” - **Margarito**

Los sujetos coinciden en que el anonimato abre la posibilidad de que los elementos actúen de una forma contraria a los reglamentos y que dificulta su identificación. De tal manera que, puede generar dificultades al momento de interponer alguna queja ante la institución, ya que al no conocer el rostro de los sujetos y la ausencia del nombre en el uniforme del elemento solo queda conocer el número de la patrulla, diluyendo la responsabilidad. Esta situación ha devenido también en situaciones que los jóvenes encuentran “gracioso o peculiar” pero que, lo ha facilitado la ausencia de un rostro reconocible del elemento:

“Ya fue el chavo que me dijo - eh le voy a dar un trago a la caguama - pero andaba encapuchado es a lo que voy” - **José**

Así mismo, durante las entrevistas fue posible rastrear como es que se homologa a los elementos de Fuerza Civil con delincuentes. Hay distintas razones por las cuales uno de los sujetos llega a esta conclusión, principalmente el lenguaje y las acciones relacionadas a infligir daño:

“Por el vocabulario de los policías, te hablan como un malandro, como un zeta... si we quien hace esas mamadas (golpear e interrogar), pues un narco, un malandro” - **Juanito**

4.9. Normalización de la violencia

Así mismo, en los relatos de los sujetos es posible percibir que se normaliza o minimiza la violencia en las situaciones que se ha presentado, lo cual indica que hay un umbral en el cual está permitida por los sujetos. En los relatos siguientes no se pregunta específicamente

sobre esto, si no que se rescatan de sus discursos y emerge como categoría, para ejemplo, el siguiente fragmento:

“La verdad bien, nada más esa vez que te digo que me robaron, pero de ahí en adelante siempre me han tratado bien” - **Adri**

El sujeto encuentra que ha sido tratado bien por los elementos de Fuerza Civil, aunque en alguna ocasión le hayan sustraído sus pertenencias. Si bien, la sustracción es una falta al reglamento de la institución, parece no serlo para el entrevistado que relaciona el mal trato con abuso físico y cabe señalar que es el sujeto con más edad y ha interactuado con otras instituciones. Cuando se les pregunta si consideran que el trato recibido por las instituciones ha sido bueno, los sujetos responden lo siguiente:

“Algunas veces sí, cuando es el abuso de poder, cuando llegan a hablar mal y a agredir ¿no? Pero fuera de eso, si he llevado un buen trato” - **Sapo**

“Fue un golpe en la espalda, innecesario, pero tampoco... si, si es agresión, pero no fue así que dijeras - uy me lastimo - ósea fue un golpe así, normal” - **Eduardo**

El primer sujeto, menciona que no ha sido tratado bien todo el tiempo, que se han presentado situaciones donde se ha utilizado la violencia en la interacción sostenida pero que fuera de esas situaciones, el trato ha sido bueno y el segundo, menciona explícitamente como es que fue un golpe “normal”. Ante esto, queda cuestionarnos ¿Cómo han sido las experiencias vividas, para que un golpe en la espalda fuese normal?

4.10. Justificación de las actuaciones de Fuerza Civil

La normalización de las agresiones manifestada anteriormente se complementa con la justificación que encuentran los jóvenes para ser agredidos. Esto nos indica que se encuentra una razón de ser para esas agresiones y que, en algunos casos, los sujetos creen que es necesario. Uno de los entrevistados abona la idea de que, en caso de no obedecer a los elementos de Fuerza Civil, estos tienen motivos para las agresiones:

“Pero si me ha tocado que les peguen a varias personas, pero por poner resistencia” - **José**

De igual manera, las agresiones recibidas, tienen una utilidad para los sujetos, pero también para los elementos. Como se vio anteriormente, las agresiones se veían permeadas por la idea de castigar a los jóvenes y que, a partir de esto, se corrija una conducta no permitida por la normatividad sin que pase necesariamente por lo administrativo. También los sujetos refieren que si han sido tratados negativamente es por poner resistencia ante la policía, pero otro de los sujetos refiere que también es para que uno aprenda, es un castigo que los formará.

“No haces caso, pues te van a tratar mal, como dicen, para que uno entienda” - **Sapo**

4.11. Internalización de las interacciones con las instituciones policíacas: la adolescencia como periodo de rupturas

En el apartado correspondiente al marco interpretativo desde el cual sería entendida la interacción entre ambos actores, se apuntaba a la utilización del construccionismo social. En su momento se abordó la noción propuesta por los autores sobre la internalización del mundo con el que se interactúa y como es que, a partir de esto, se moldea nuestro desenvolvimiento en él. Los sujetos están constantemente transformando sus marcos interpretativos de la realidad conforme interactúan con ella, es a partir de su actividad cognitiva que dan un sentido a su pensar y accionar respecto al mundo (Mercado y Zaragoza, 2011: 162).

La internalización es un proceso inacabado y el cual se encuentra en constante construcción, sin embargo, esto se hace en dos grandes etapas. La internalización que más impacto genera en los sujetos es la que tiene lugar en la socialización primaria y acontece durante la infancia, esta, de alguna manera es nuestro primer referente del mundo y su funcionamiento. Los sujetos entrevistados, fueron cuestionados sobre la representación de la policía que tenían cuando eran niños y esto es lo que mencionan:

“Pues que te cuidaban y los saludabas” - **Chato**

“No pues siempre les decía adiós, pero yo pensaba cuando estaba morrillo que era para cuidarnos y todo eso, para que no hubiera delincuentes y no robaran” - **Potro**

“Antes era bien diferente, antes era... sí veías tu a la policía pasar, era así como que te sentías seguro, los saludabas – adiós - cosas así. Los más grandes, las personas más grandes, papas, abuelos, te decían eso - hay que respetar a la policía porque, ellos nos protegen, ellos son buenos, ellos te tratan bien, ellos van en contra de todo lo malo, ellos te cuidan -” - **Margarito**

Los relatos apuntan a las funciones sociales atribuidas a la policía en las cuales el mantener la seguridad y tranquilidad de las personas, son las principales. Así mismo, es posible observar cómo es que los sujetos veían en los elementos policíacos, una figura en la cual se podía confiar e inclusive, a través del saludo, generar un vínculo positivo. Esto también se relaciona estrechamente con la imagen que tienen los adultos que los rodean y que transmiten a la nueva generación. Como mencionamos anteriormente, esta internalización se da en la infancia y con círculos sociales más bien reducidos, ya que la familia juega un papel preponderante.

Sin embargo, conforme los sujetos crecen, sus círculos sociales se van diversificando y no solamente la familia influye en la construcción de los individuos, si no que, las instituciones y distintos grupos en los cuales se inmergen suplen al grupo primario. Para ejemplo, los siguientes relatos:

“Tú como niño, luego empiezas a crecer como Adolescente y luego empiezas a ver un momento en que, de niño adolescente hay una etapa en la que dices - esto es bueno... esto es malo ¿porque el policía no está haciendo lo que debería? -” - **Gordo**

“Cuando fui creciendo, fui dándome una idea de lo que fueron haciendo, hay veces que si están mal y en ciertas cosas llegan a ser bien. pero la mayoría están mal. Ya después fui cambiando mi parecer, porque de niño no hacia ciertas cosas que fui haciendo de adolescente” - **Sapo**

Los sujetos rescatan dos puntos sumamente interesantes. Por un lado, se menciona como es que conforme van creciendo, se cuestionan acerca de las acciones que realiza la policía y como es que la idea inicial de que la policía es una institución que procura el bienestar de las personas, se va modificando. Por otro, dan cuenta de las acciones que llevan a cabo como adolescentes y como niños, son diferenciadas.

“Pero ya creciendo, tú mismo te das cuenta, incluso haces cosas malas y no te llevan a la cárcel, van te madrean y te dejan ahí, eso es una cosa que ha pasado muy seguido y conozco situaciones así, este, pero te la pintan así... haces cosas malas, te arrestan” - **Eduardo**

En la cita es posible ver como el sujeto señala que, al ir creciendo vas generando una idea más amplia de la policía porque ya realizas acciones que pueden estar en contra de la normatividad y ser sancionadas. además, si en la infancia se tenía la idea de que la policía representa el ente protector, se da un giro de 180 grados al incluir a la misma institución en aquellas cosas de las cuales tienes que tener que cuidarse. Así mismo, rescata la idea de la infra penalidad al sostener que las sanciones son intercambiadas por el uso de la violencia física con el mismo fin: que una conducta se repita y esto genere un proceso de aprendizaje, que, vale la pena señalar, es una idea compartida por ambos actores. Uno de ellos lo realiza con una intención correctiva y el otro, normaliza y justifica dichos actos.

En este sentido, los sujetos hablan no solo sobre Fuerza Civil si no de la policía tal cual, como institución y por ende, generalizando. Esta percepción puede no solo determinar la relación que sostienen los ciudadanos y el Estado a través de las instituciones policiacas, si no que puede permear generaciones posteriores. La generalización puede verse en los siguientes discursos.

“Pues es que es lo mismo, si meten a otra policía va a ser igual” - **Juanito**

“Ahora, tu les preguntas (a los jóvenes) como se sienten cuando ven a la policía y un uno por ciento se siente protegido, el otro uno por ciento respetado, ya el 98 tiene miedo” - **Margarito**

“Como nosotros los chavos vemos a la policía como algo según malo we, ese es el problema” - **José**

La percepción construida durante la socialización secundaria que se tiene sobre Fuerza Civil y las instituciones policiacas en general, es determinante para marcar las pautas de interacción entre ambos actores sociales. Una relación basada en la desconfianza y el temor

difícilmente puede tornarse constructiva y trastoca los lazos que vincula a las partes. Esto cobra relevancia cuando dicha relación es encarnada por el Estado y sus habitantes, además de constatar si los lineamientos bajo los cuales Fuerza Civil se creó son respetados.

De manera sintetizada tomando como antecedentes las interacciones sostenidas y los relatos de los jóvenes entrevistados, es posible entrever que la percepción que tienen los jóvenes sobre la institución y los elementos de Fuerza Civil no es del todo favorable.

Los medios de comunicación han realizado esfuerzos por construir una imagen institucional con cimientos sólidos, para generar esta representación en la gente, pero también como estrategia para lograr el reclutamiento de sus elementos. Sin embargo, esto no ha surgido efecto, ya que los sujetos consideran que lo transmitido no coincide con la realidad. Aunque, los sujetos perciben a Fuerza Civil como una policía diferente, al menos a las que existían en la entidad. Esto se debe a su formación y equipamiento, pero también a que el trato recibido es distinto y los índices de criminalidad han bajado.

En contraparte, perciben a la institución con desconfianza y temor. Ya que ven en Fuerza Civil un actor más del cual hay que tener precaución en su vida cotidiana y, esto no hace sentido para ellos ya que, es necesario protegerse de las instituciones que se encargan de ello. Esto es un sentimiento generalizado en los barrios donde la pobreza es factor común de los jóvenes (Wacquant, 2013; Kessler y Dimarco, 2013; Kessler, 2012; Galvani, 2016) lo cual los deja en una situación percibida o real de indefensión, que el destino está en la voluntad de los elementos y limita su operatividad institucional. De tal manera que, siguiendo a Zavaleta, las percepciones negativas hacia las instituciones generan interacciones negativas (Zavaleta, 2014). En este caso, la percepción negativa de la institución y de los elementos, genera un encuadre en el cual las posteriores interacciones se encuentren sesgadas negativamente.

Aunque los sujetos refieren haber sufrido situaciones de violencia durante los intercambios con la institución, algunos refieren que esto es normal y que las agresiones no tenían la intencionalidad de dañarlos si no que, es parte de un proceso pedagógico bajo el cual uno podrá entender que lo que se encontraban haciendo, no es correcto. También para evitar la comisión de la misma conducta ya que esto, refieren, les generará un aprendizaje.

En general, la percepción y relación que se tiene con la policía no es buena, Es una realidad compartida en diversas latitudes y que señalan distintos investigadores (Nava, 2014; Vega, 2014; Zavaleta, 2014, Alvarado, 20014, CMC, 2009, OJJDP, 2018; Cervino, 2006; Aviles y Castillo, 2009). Esto nos permite ver que los jóvenes en situación de pobreza y su relación con la policía no es un tema estructural. Que cobra relevancia a nivel nacional, regional e internacional y urge ser tratado a partir de políticas públicas inclusivas en distintas dimensiones, no solo en lo laboral y electoral.

Por último, es necesario rescatar la internalización de las instituciones policíacas por parte de los sujetos. Todos los sujetos coinciden en tener una percepción positiva de ellas, en gran parte debido a lo que escuchaban de los adultos que les rodeaban. Al verlos por la vía pública los saludaban y los adultos mencionaban que su función era cuidarlos y protegerlos de los ladrones. No obstante, durante el transcurso de la infancia a la adolescencia se

mantiene otro tipo de contactos con la policía, con esto coincide Alvarado, ya que al igual que la presente investigación, encuentra que, entre estas etapas, los intercambios con las policías son mas cercanos y en situaciones que no necesariamente involucran el hogar (Alvarado, 2014).

4.12. Construcción de ciudadanía en los jóvenes: un camino complicado

La interacción que tienen los jóvenes y los elementos de Fuerza Civil, así como las percepciones que se desprenden de esta, son necesarias para entender cómo se forman los vínculos entre ambos actores. Partiendo de la premisa que, la ciudadanía significa un vínculo entre el Estado y los sujetos adscritos al mismo, se torna relevante comprender como se cristaliza en la realidad estudiada.

Retomando lo mencionado en el apartado concerniente al marco interpretativo, no es tarea de esta investigación el realizar un análisis minucioso del concepto de ciudadanía. De tal manera que, de los antecedentes teóricos relacionados a esta temática, se rescataran dos ideas inherentes a todo ciudadano que habita en un Estado democrático: Reconocimiento y Protección.

En este sentido, el diseño del instrumento para la recolección de la información focalizo un segmento para indagar en estos dos ámbitos de la ciudadanía y con esto poder vislumbrar como se lleva a cabo la vinculación entre los actores sociales. Los sujetos eran cuestionados sobre los sentimientos de seguridad y protección suscitados a partir de las interacciones sostenidas con los elementos de Fuerza Civil, por lo que las respuestas siguen esa lógica. Uno de los sujetos menciona lo siguiente:

“Sí como te dije, no te sientes seguro, la verdad...Me imagino que es el problemilla que tienen todos, bueno la mayoría ¿a quién recorro en esos casos? ¿con quién voy? ¿a quién pido ayuda sí sabes que la Fuerza Civil no es muy segura. ósea a nosotros quien nos va a proteger... del poder que les dan y porque las personas no conocen, no conocemos mejor dicho nuestros derechos va y se aprovechan de eso, el poder” -
Margarito

Los sujetos no solo se sienten con desconfianza hacia la Fuerza Civil, si no que se sienten amenazados y desprotegidos de las acciones que les puedan realizar ya que se sienten indefensos ante los elementos, la institución y las demás con las que puedan acercarse, mas encima de que hay un desconocimiento de las instancias a las que puedan acudir. En ese sentido se sienten indefensos por desconocer sus derechos y las instancias pertinentes. Se sienten amenazados por las instituciones que deberían protegerlos y esto debe generar sentimientos de incertidumbre importantes. Otro de los sujetos menciona que no solo se desconocen los derechos si no que los omiten dado que ellos son autoridad y la voluntad del elemento determinara el destino del sujeto.

“Hay veces que, con la fuerza les dices de tus derechos y ellos a veces lo pasan por alto, ellos como quiera siguen, como dicen, ellos son la autoridad, ellos saben lo que va a pasar contigo y que no va a pasar... siento que puede haber represalias por parte de

ellos..., porque más que todo sería el miedo de no estar a gusto por la calle, de que en cualquier momento me puede pasar algo” - **Sapo**

El sentimiento no solo de desprotección también de amenaza se hace y se ha hecho presente en los discursos de los sujetos. En este caso menciona que el poner una denuncia podría generar represalias por parte de los elementos involucrados y por eso, es mejor desistir. Así mismo, otro de los sujetos coincide que ante la autoridad se presenta un estado de indefensión ya que al preguntársele si sabe que existen instituciones ante los cuales interponer una denuncia, menciona:

“Si, yo digo que si, pero es como te digo es la autoridad, la autoridad siempre tiene poder ante uno ¿que más haces?” - **Juanito**

De tal manera que, aunque existan los medios y las instituciones para tal efecto, según el sujeto, no existe la manera en que se pueda hacer algo para sancionar los abusos de autoridad por parte de los elementos de Fuerza Civil. La realidad de estos jóvenes coincide con los mencionado por Callejas y Piña donde mencionan que la discriminación es por ser una relación asimétrica en la cual pueden devenir desequilibrios, en el caso de los ciudadanos es la negación del acceso a los derechos y oportunidades (Callejas y Piña, 2005). El siguiente sujeto logra captar en una sola frase dos aspectos que permea la generalidad de los discursos relacionados al sentimiento de protección:

“No le puedes decir nada sin que te afecte a ti mismo, no te puedes defender de ellos...no porque, estamos totalmente, este, como decirlo desprotegidos” - **Eduardo**

El sujeto apunta a que se encuentra en un estado de total desprotección y que inclusive el pronunciarse o realizar alguna acción en búsqueda de protección, puede tornarse inclusive contraproducente para él. Esto se relaciona con la indefensión percibida por los jóvenes, indefensión de poder modificar esta situación por la vía institucional. Como si no existiesen para las autoridades, como si no fueran reconocidos por ellas. Esto se conecta con otra de las dimensiones a analizar, el reconocimiento que tienen los jóvenes o que, mejor dicho, ellos creen tener por parte de las autoridades.

Tu puedes ir a poner una denuncia, pero no pasa de ahí, no pasa de poner una denuncia ¿que gano con poner una denuncia? - **Aldo**

El mecanismo por el cual se podría manifestar alguna inconformidad relacionada a los elementos de Fuerza Civil parece no ser reconocido por los sujetos como algo que vaya a satisfacer sus demandas o que vaya a proceder. Otro sujeto opina lo siguiente:

“No, es que para que ponga denuncia, si nunca voy a ganar we, al fin ellos son la autoridad. Según ellos, van a darle proceso a todas las pinches mamadas esas y a la mera hora, es la autoridad, cuando les vas a ganar... Sí, ir no se unas 20 no vas a hacer nada con 20 quejas, necesitarías algo bien organizado, para que te escuchen o que te

escuche alguien más no sé, otra institución... Porque, no creen que seas una persona que se puedan defender... que no es inteligente o que no exige sus derechos” - **Margarito**

Si bien el sujeto comparte la creencia de que una denuncia puede realmente no hacer la diferencia y que, probablemente, será desechada por los órganos competentes. También apunta que la población en conjunto tendría que tomar medidas en contra de esta problemática, ya que una sola denuncia no hace la diferencia. Así mismo, señala que esas acciones es posible encontrarlas dado que existe la creencia de que las personas desconocen sus derechos o que no saben cómo defenderlos. En el apartado dedicado a los antecedentes literarios sobre la pobreza en el AMM, se constató a partir de estudios realizados por el CDS que la población que vive en situación de pobreza piensa que existe una ciudadanía de segunda clase. Este tipo de ciudadanos tienen menos acceso a los servicios públicos, tienen menor poder adquisitivo y justamente por eso, creen que no importan tanto a las instituciones (Martínez, Treviño y Gómez, 2009). Algunos de los entrevistados hablan sobre la relación entre poder adquisitivo y ciudadanía:

“Si we, si les hacen caso, tienen dinero, tienen con que pelear, aquí a uno lo agarran así de barrio y te ponen una verguiza, órale hasta dentro si ellos quieren” - **Juanito**

“El dinero o el poder para poder hacerles cualquier cosa o denunciarlos, porque una persona con dinero puede ser con más poder y poder mandar al policía hasta el penal si él hace una cosa...para que te hagan caso debes de tener una palanca en gobierno o un familiar dentro de ahí, tener dinero pagar un abogado y poner una demanda fuerte” - **Feliciano**

En este caso, los sujetos coinciden con lo mencionado en dicho estudio. La capacidad que tienen los sujetos para acceder a los derechos que el Estado debe asegurar por igual, se alcanza solo a través del poder adquisitivo. De ahí que se mencione una ciudadanía de “segunda” que, curiosamente, los sujetos de dicho estudio reconocen que existe dicha tipificación, pero no se sienten parte de ella. Con el repaso de los discursos desprendidos de las entrevistas a los jóvenes, relacionados a la ciudadanía y específicamente a sus sentimientos de ser protegidos y reconocidos por el Estado al cual se encuentran adscriptos, es posible responder la tercera pregunta de investigación. Dicha pregunta pretende analizar cómo se construye la ciudadanía en los jóvenes, a partir de las interacciones sostenidas con los elementos de Fuerza Civil.

Así mismo, los sujetos no piensan que son tomados en cuenta. Si ellos ponen una denuncia piensan que no van a ganar nada, que no va a proceder, que solamente va a quedar impune porque a la autoridad no se le puede ganar. Uno de los sujetos menciona algo sumamente relevante en cuanto al reconocimiento que pueda otorgarle el Estado, se le cuestiono sobre su creencia de que, si su voz cuenta para las autoridades, si cree que una denuncia va a ser tomada en cuenta y menciona que no, ante la desesperación menciona lo siguiente:

Si, ¿que tengo que hacer o que me tienen que hacer ustedes para que me hagan caso? – **Eduardo**

Hay dos cosas interesantes en la frase ya que por un lado se cuestiona que es lo que tiene que pasar con él para que sea tomado en cuenta como ciudadano, que daño tienen que generarle para que ahora las instituciones volteen a verlo y por otro, esto da pie a mencionar que si bien existe una idea generalizada de que uno está indefenso ante las autoridades y que solo movimientos de gente realmente grandes, que se posicionen frente a eso puedan lograr hacer algo, pero también existe otra y es que los que si son reconocidos como ciudadanos, son aquellos que tienen dinero para defenderse, entendiendo que el poder adquisitivo es necesario para defenderse de los abusos pero también para ser reconocido como ciudadano (Wacquant, 2013).

Se manifestó anteriormente que en el caso del más joven que tiene 15 años. Y ha tenido varias interacciones con Fuerza Civil y nunca ha sido agredido, en ese sentido la mayoría de los relatos son de personas de más de 18 años. Otro de los relatos menciona que uno de los jóvenes al mencionar que tenía 18 años inmediatamente le dieron un golpe diciendo que “ya la aguantaba” en ese sentido, diciendo que ya era mayor. Esto puede ser interpretado como una bienvenida a la “adultez” en términos de ciudadanía. Ya se permite el estado violento ya eres un ciudadano punible.

Según el Plan Nacional de Juventud, los jóvenes son un segmento de la población prioritario. Su abordaje se da desde distintas dimensiones y la construcción de ciudadanía es una de ellas. En este sentido, la ciudadanía que se concibe como receptora de derechos y alejada del aspecto participativo busca ser transformada en jóvenes ciudadanos activos y participativos, que puedan modificar su entorno e influir en las decisiones del país (DOF, 2014).

En este caso la construcción de la ciudadanía en la juventud se da de una manera muy deteriorada, donde no se cumplen los dos pilares en los cuales se sustenta y que trastoca las sociedades y la manera en que se dan las dinámicas al interior. De tal manera que esta relación queda muy dañada y reconstruirla toma tiempo. Así mismo, Fuerza Civil no logra cumplir con aquello bajo lo que se fundamentó, o si, pero parcialmente por que si bien ha generado cierta reducción en los índices de inseguridad en cuanto a la proximidad con la comunidad y el estricto apego a los derechos humanos.

Los sujetos reconocen que, si se han violentado sus derechos, pero solo en ocasiones cuando las agresiones físicas han sido considerables, sin embargo, aunque sepan que es algo penado para los policías, deciden no hacerlo. En ese sentido, con la criminalización de la pobreza o de los sectores de población empobrecidos es como se ve la política pública destinada a combatir este problema o mejor dicho no es que se busque combatir la pobreza y sus efectos, debido a que no es posible erradicarla, entonces se han dedicado a administrarla, falta ver que pasará con el desarrollo de la privatización de los sistemas penitenciarios.

En consonancia con esto, Callejas y Piña señalan que mientras la violencia sea reconocida como un fenómeno que afecta y que emana de los jóvenes solamente a su vez que se niega el importante papel que juegan las políticas públicas y voluntades políticas, para la atención de esta problemática, estructural (Callejas y Piña, 2005). Las políticas públicas son la vía

regia para lograr esto, ya que es a través de ellas como se abordan las desigualdades existentes dentro del Estado y, no nos referimos a que no existan políticas públicas, si no que la conceptualización que tienen del problema y su manera de entenderlo determina la forma de abordarlo. De tal manera que, si hay acciones de gobierno para atender esta problemática, pero vemos como se ejercen a través de las instituciones que lo representan.

5. CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó como objetivo lo siguiente: Analizar las interacciones sostenidas por los jóvenes de entre 14 y 29 años, residentes en el Polígono de Pobreza No. 51 y los elementos de Fuerza Civil, esto durante las labores de prevención del delito y acercamiento con la comunidad.

Esto se realizó a partir de la concreción de tres objetivos específicos que, al final, nos permitieron la construcción del objetivo final. En primera instancia fue necesario conocer como son las interacciones sostenidas entre los elementos de Fuerza Civil y los jóvenes. En ese sentido, las interacciones entre los elementos de la institución y los jóvenes entrevistados son conflictivas. Esto se debe a que, los jóvenes, consideran los constantes chequeos de rutina como un acoso por parte de la institución. Además, una gran parte de las interacciones sostenidas se encuentra atravesada por alguna manifestación de violencia.

Las manifestaciones de violencia se presentan desde el contacto entre ambos actores sociales y se extienden durante la totalidad de la interacción. Cabe señalar que dicho accionar se recrudece cuando alguno de los sujetos se encuentra bajo el influjo de alguna droga o las posee entre sus pertenencias y que, en muchos de los casos, a pesar de ser una falta administrativa, la situación no es abordada como tal. En estos casos, es posible observar como es que existe un intercambio tácito entre el castigo físico y las pertenencias con el cumplimiento de la falta administrativa. Es decir, la intención última de las sanciones consiste en disminuir o erradicar una conducta de tal manera que a través del castigo físico y/o el robo de sus pertenencias, pueden evitar o evadir un proceso administrativo. Así mismo, esto beneficia a los elementos en dos dimensiones: la sustracción de pertenencias puede devenir en ingresos extras para el elemento y que, al ejercer este tipo de prácticas puede evitar que su horario laboral se extienda más allá de lo que corresponde.

A partir de estos intercambios entre los jóvenes y la policía, se analizaron las percepciones construidas. De tal manera que no es sorprendente observar como es que existe una percepción mayoritariamente negativa. Cabe señalar que, existe una diferenciación perceptual entre la institución y los elementos. A la institución, en algunas ocasiones se le atribuyen aspectos positivos, tales como la reducción de la inseguridad y criminalidad, el equipamiento y entrenamiento, así como el trato positivo y cercano con los ciudadanos mientras a los elementos se les torna como sujetos desconfiables, que abusan de su poder, intimidantes e inclusive sus acciones son homologadas a las que realizan los delincuentes. Esto nos hace pensar que la institución es percibida, en parte, positivamente como un ente abstracto que al materializarse en las prácticas de los elementos que se encargan de llevar a cabo las tareas operativas, dicha percepción se modifica.

Conociendo como son las interacciones, la relación y la percepción desde la perspectiva de los jóvenes entrevistados, es posible señalar que la construcción de ciudadanía por parte de los últimos se presenta como un camino muy complicado. La mayoría de los jóvenes no se encuentra al tanto de los derechos que tiene como ciudadano, así mismo, algunos de los sujetos reconocen que, si bien han sido violentados y eso incurre en una transgresión a las normas de la institución, desconocen las instancias ante las cuales pueden acudir para interponer una denuncia. A la ya mencionada situación se añade la desconfianza que existe en las instituciones de procuración de justicia y la creencia de que estas no pueden y/o no quieren solucionar sus problemáticas.

En este sentido, uno de los jóvenes se pregunta ¿Qué tengo que hacer para que Fuerza Civil me haga caso? O mejor dicho ¿Qué me tiene que hacer Fuerza Civil para que me tomen en cuenta? Es pertinente señalar como el sujeto se cuestiona sobre la manera en que la institución puede tomar su caso como algo relevante y hace énfasis en los daños físicos que tendría que recibir para que la institución realizara las diligencias correspondientes. De tal manera que, los jóvenes se sienten incapaces de modificar su entorno próximo, sus condiciones de vida, las relaciones con las instituciones y la vida pública de su comunidad.

En los antecedentes empíricos de la investigación, fue posible observar como es que la relación entre los jóvenes y las instituciones de seguridad pública muestra una tendencia a ser negativa. Esto se ha encontrado transversalmente en la literatura consultada, aunque en cada país tiene sus matices y peculiaridades. Los jóvenes entrevistados en el Polígono de Pobreza No. 51 se sienten “sobre controlados y sub protegidos” como sus homólogos en una villa en Argentina (Kessler y Dimarco, 2014). Dado que, sus realidades son muy distintas y el modelo policial también, esto significa una problemática estructural entre las instituciones y dicho segmento de la población. Siguiendo esta lógica, ambos experimentan la misma situación de ambivalencia ante los cuerpos policíacos ya que deben de protegerse de las instituciones que, idealmente, deben velar por su bienestar.

El modelo policial de Fuerza Civil, así como la Ley que le da sustento son innovadores y plantean reformar los puntos críticos de las instituciones que las antecedían, sin embargo, el discurso de los jóvenes permite ver que esto no es así y las prácticas, se repiten. Es pertinente señalar dos recomendaciones para la institución Fuerza Civil con miras a mejorar las relaciones con los jóvenes: 1) el papel del comandante es fundamental para la determinación del encuadre de las interacciones, de tal manera que su formación y perfil, son de vital importancia; 2) si bien los patrullajes recurrentes en una zona determinada y realizada por los mismos elementos no es necesariamente proximidad policial, esto puede incidir en un mejoramiento en la relación sostenida con los jóvenes, ya que permite el reconocimiento mutuo. Esto permitirá que la Ley bajo la cual se fundamenta la institución, sea llevada a cabo y que la relación entre los jóvenes, pero también la ciudadanía en general y Fuerza Civil mejore sustancialmente.

6. BIBLIOGRAFIA

Aguayo, E. y Medellín, S. (2014). Dependencia espacial de la delincuencia en Monterrey, México. Ecos de economía: A Latin American Journal of Applied Economics, 18(38), 63-92.

- Alpizar, L., y Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Última década*, 11(19), 105-123.
- Alvarado, A y Zaverucha, J. (2010). Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior En: Alvarado, A. y Serrano, M. coords-- 1a. ed. México, D.F. El Colegio de México (Pp. 227 – 269).
- Alvarado, A. (2009). La policía, los militares, el sistema de seguridad pública y la administración de la coacción: México frente a América Latina. *El Cotidiano*. N° 153. 63-72.
- Alvarado, A. (2014). Los jóvenes, La violencia y la interacción con la policía en la Ciudad de México En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1–2). México DF: El Colegio de México AC. México
- Álvarez-Gayou, J. (2004). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México. Ed. Paidós Ecuador.
- Álvaro, J. y Garrido, A. (2015). *Psicología social aplicada*. McGraw-Hill, España.
- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista de la CEPAL*.
- Avilés, F. Y Castillo, H. (2009). ¿Existen pandillas en Monterrey?: jóvenes entre la marginación y el estigma. *Revista Mexicana de Opinión Pública*. N°7.Octubre. 65 -98
- Banegas, I. (2008). El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado. *Estudios sociológicos*, 287-319.
- Bayón, M. C. (2009). Oportunidades desiguales, desventajas heredadas: Las dimensiones subjetivas de la privación en México. *Espiral (Guadalajara)*, 15(44), 163-198.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Argentina.
- Boltvinik, J. (2003). Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados. *Comercio exterior*, 53(5), 453-465.
- Callejas, L. y Piña, C. (2005). La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil. *El Cotidiano*, N°134. 64-70.
- Carrasco, M., y González, M. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos [Theoretical issues on aggression: concept and models]. *Acción psicológica*, 4(2), 7-38.
- Castro, L (2014). Percepción de la exclusión social de jóvenes en situación de pobreza en comunidades marginadas de Monterrey, Nuevo León y su área metropolitana. (Tesis doctoral – Universidad Autónoma de Nuevo León [En Línea]. <Recuperado en: <http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1080253670.PDF>>.
- Cerda, P. (2015). Geografía de la violencia: el suicidio en Nuevo león (México). *Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición*, 13(1), 1-6.
- Cerda, P., Cerda, E. y Story, L. (2008). Violencia y familia en Nuevo León. *CIENCIA-UANL*, 11(1), 14
- Cerda, P., Pérez, A. y Gregorio, J. (2010). Análisis de la violencia familiar, comunitaria y escolar en infantes de Nuevo León. *Ciencia UANL*, 13(3), 267-275.
- Charmaz, K. (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. In *Manual de investigación cualitativa* (pp. 270-325). Gedisa.

- Chouhy, G., Aguiar, S. y Noboa, L. (2009). Las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y pobreza. *Revista de Ciencias Sociales*, (25), 46-59.
- Concha, A y Concha, N. (2014). Entre la desesperanza y la supervivencia. Realidades de los adolescentes y jóvenes en barriadas en Cali, Colombia. 137-215 En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1–2). México DF: El Colegio de México AC. México
- Consejo Nacional de Seguridad Publica. (2018). *Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente*. Gobierno Federal. México: CNSP
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza, Madrid.
- Crime and misconduct Commission Queensland. *Monitoring the Queensland police service: Interactions between police and Young people*. Sitio de National Library of Australia (En línea) <https://trove.nla.gov.au/work/31868014?selectedversion=NBD44218970> (Página consultada en 17 de diciembre del 2018)
- Dammert, L. y Bailey, J. (2005). Reforma policial y participación militar en el combate a la delincuencia: Análisis y desafíos para América Latina. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 19(1). 133-152.
- Dammert, L., y Bailey, J. (2007). ¿Militarización de la seguridad pública en América Latina? *Foreign Affairs*, 7(2). 61-70.
- Dammert, L., y Veloso, D. (2008). *Fuerzas Armadas en seguridad pública. ¿Solución o problema?* Nueva Sociedad, Documentos.
- Dávila, O. (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. *Última década*, 12(21), 83-104.
- Degenne, A. (2009). Tipos de interacciones, formas de confianza y relaciones. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 16(1), 63-91.
- Deslauriers, J. (1991). *Recherche qualitative: guide pratique*. Montreal: McGraw-Hill.
- Diario Oficial de la Federación (2014). Programa Nacional de Juventud. Publicado el 30 de abril del 2014. Secretaría de Gobernación, México.
- Diario Oficial de la Federación. (1986). *Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes – ratificado el 6 de marzo de 1986- .* Gobierno Federal. México.
- Dieterlen, P. (2003). *La pobreza: un estudio filosófico*. Fondo De Cultura Económica. México.
- Durand, J. (2005). Sobre los conceptos de “policía”, “poder de policía” y “actividad de policía”. *Revista de Derecho Administrativo*, (51). 1-17.
- Eijkman, Q. (2007). El largo camino hacia la policía comunitaria: Las estrategias de derechos humanos para la policía en Costa Rica. *Cuadernos de Ciencias Sociales*. (145). 7-70.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión siglo XXI*. México
- Freud, S. (1980). *Consejos al médico sobre el tratamiento psicoanalítico*. 1912. *Obras completas*. Tomo XII. Amorrortu editores. Bs. As, 115-117.
- Fromm, E. (2009). *Anatomía de la destructividad humana, Siglo XXI*. México
- Goffman, E. (2012). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu, Argentina.

- Greene, J. (2000). La policía de proximidad en Estados Unidos: cambios en la naturaleza, estructura y funciones de la policía. En: Barberet, R. y J. Barquin (Eds.). Justicia penal siglo xxi una selección de criminal justice, Granada: Ed.Comares. 350-424.
- Hall, A. y Coyne, C. (2012). The Militarization of US Domestic Policing. *The Independent Review: A Journal of Political Economy*, 17(4). 12-50.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill. (4ta edición)
- Herrera, M. y Muñoz, D. (2011). ¿Qué es la ciudadanía juvenil? *Acciones e investigaciones Sociales*, (26), 189-206.
- IMJUVE. (2013). Sitio del Instituto Mexicano de la Juventud. [En línea]. http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_Mexico.pdf (Consultado el 14 de octubre de 2015).
- Innovations for Successful Societies. A Force For Change: Nuevo Leon Bolsters Police Capacity in tough times, 2011-2015. Sitio de Innovations for Successful Societies (En línea). https://successfulties.princeton.edu/sites/successfulties/files/PS_Mexico_NL%20Police_Formatted_7.30.18_r_1.pdf (Pagina consultada el 3 de enero del 2019)
- Instituto nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Publica. México: INEGI
- Instituto nacional de Estadística y Geografía. (2016). Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana. México: INEGI
- ITESM. (2016). Indicadores de la percepción ciudadana de seguridad. [En línea]. <http://es.slideshare.net/ConsejoCvico/indicadores-de-la-percepcion-ciudadana-de-seguridad-abril2016> (Consultado el 28 de julio del 2016)
- Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 22.
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). Hostilizados, sobre controlados y sub protegidos. *Voces del Fénix*; Lugar: Buenos Aires; Año: 2013. 94-100. <Recuperado en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/11_11.pdf> (Consultado el 15 de abril del 2015).
- Kessler, G. y Dimarco, S. (2014). Los jóvenes, la violencia y la interacción con la policía en Buenos Aires. 41-137 En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1-2). México DF: El Colegio de México AC. México
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Revista do Instituto de Medicina Tropical de São Paulo*, 45(3), 130. <https://dx.doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>
- Livingston, J. (2013). Mental illness-related structural stigma: The downward spiral of systemic exclusion. Calgary, Alberta: Mental Health Commission of Canada. Recuperado de: www.mentalhealthcommission.ca

- López Portillo, E. (2000, febrero). La policía en México: función política y reforma. In presentación dictada en conferencia Inseguridad Pública y Gobernabilidad Democrática: Retos para México y Estados Unidos, Smith Richardson Foundation, México.
- Mallarino, V. (1993). Policía, derechos humanos y libertades individuales. *Revista Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, (17), enero-junio 1993, 87-110. (Revista)
- Margulis, M. y Ariovich, L. (1996). La Juventud no es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. Biblos.
- Margulis, M. y Urresti, M. (1998). Buenos Aires y los jóvenes: las tribus urbanas. *Estudios sociológicos*, 25-35.
- Marshall, T. Y Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial.
- Martínez, I., Treviño, J., y Gómez, M. (2009). Mapas de pobreza y rezago social. Área Metropolitana de Monterrey. Consejo de Desarrollo Social, Nuevo León, México.
- Marx, K. y Engels, F. (1970). La ideología alemana. Grijalbo, España
- Mendoza, H. y Montero, J. (2015). Gobernanza para la gobernabilidad. La construcción de “Fuerza Civil”, la nueva policía de Nuevo León. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 4(1), 103-128
- Mercado, A., y Zaragoza, L. (2011). La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman. *Espacios públicos*, 14(31).
- Moloeznik, M. y Garay, M (2012). El proceso de militarización de la seguridad pública en México 2006 – 2012. *Colegio de la frontera norte*, Vol. 24, N° 48. 121 – 144.
- Moloeznik, P. (2009). Los principales efectos de la militarización del combate al narcotráfico México. *Renglones*. N° 61. 1-14.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Neiva, Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Monsiváis, A. (2002). Ciudadanía y juventud: Elementos para una articulación conceptual. *Perfiles latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México*, (20), 157-176
- Montagut, T. (2000). Política Social: una introducción. Ariel
- Montoro, R. (1997). Fundamentos teóricos de la política social. *Política social* (pp. 33-50)
- Mora-Rios, J., Bautista-Aguilar, N., Natera, G. y Pedersen, D. (2013). Adaptación cultural de instrumentos de medida sobre estigma y enfermedad mental en la Ciudad de México. *Salud mental*, 36(1), 9-18.
- Myers, D. (2005) *Psicología social*. McGraw Hill, México.
- Nieto, A. (1976). Algunas precisiones sobre el concepto de policía. *Revista de Administración Pública*, (81), 35-75
- Ocampo, J. (2008). Las concepciones de la política social: universalismo versus focalización. *Nueva sociedad*, 215, 36-61.
- Office of juvenile justice and delinquency prevention, Interactions of youth and law enforcement. Sitio de Office of juvenile justice and delinquency prevention (En línea)

- <https://www.ojdp.gov/mpg/litreviews/Interactions-Youth-Law-Enforcement.pdf> (Página consultada el 28 de enero del 2019).
- Ornelas, J. (2006). La política de combate a la pobreza en México, 1982-2005. *Papeles de población*, 12(47), 86-114.
- Palacios, J. (2000). Militarización, seguridad nacional y seguridad pública en México. *Espiral*, 18(6). 183-222.
- Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. (2016). Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil. Congreso del estado de Nuevo León. México.
- Piñeyro, J. (2004) Fuerzas armadas y combate a las drogas: ayer y hoy. *Sociológica*, 19(54). 157 -181
- Pontón, J. (2012). La militarización de la seguridad ciudadana: una tendencia regional. Entrevista con Marcos Pablo Moloeznik Gruer. *URVIO: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (12), 143-146.
- Reguillo, R. (2003). Ciudadanías juveniles en América latina. *Última década*, 11(19), 11-30.
- Reguillo, R. (2012). Culturas juveniles: formas políticas del desencanto (No. 316.35). XXI, México.
- Revilla, J. (2001). La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular. *Papers: revista de sociología*, (63/64), 0103-122.
- Ritzer, G. (2001) Teoría sociológica clásica. Madrid
- Rosas, M., Dammert, L., Magaloni, A., Ungar, M. (2012). Nuevo modelo de policía en México. 1ª ed. México: CIES, recuperado el 15 abril 2015. http://www.cies.gob.mx/pdf/01El_Nuevo_Modelo_PoliciaLOW.pdf
- Rosas, S., Ricart, C. (2014). Militarización: una propuesta conceptual basada en el caso mexicano (1995-2012). México vía Berlín: Documentos de Trabajo. N° 2. 5-36.
- Sandoval, E. (2005). Pobreza, marginación y desigualdad en Monterrey. *Frontera norte*, 17(33), 6
- Sandoval, J. (2003). Ciudadanía y juventud: el dilema entre la integración social y la diversidad cultural. *Última década*, 11(19), 31-45
- Sanmartín, J. (2007). Violencia y acoso escolar. *Mente y cerebro*, 26(12-19).
- Sarmiento, A., y Arteaga, L. (1998). Focalizar o universalizar: un falso dilema. *Cuadernos de economía*, 17(29), 197-210.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2013). Nuevo León, Polígonos de pobreza urbanos. Indicadores socioeconómicos. Gobierno del Estado de Nuevo León. SEDESOL.
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de economía* (Santafé de Bogotá), 17(29), 73-100
- Shaffer, D. y Kipp, K. (2013). *Developmental psychology: Childhood and adolescence*. Canada: Ed. Cengage Learning (9ª edición).
- Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. *Estrategias de investigación cualitativa*, 153-173.
- Soneira, A. (2006). La teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. *Estrategias de investigación cualitativa*, 153-173.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.

- Torres, B. (2014). Sentimiento vallenato: permanencia y cambios en el estilo de vida de los jóvenes colombianos de Monterrey, 1990-2014. Tesis de maestría no publicada, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8).
- Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa
- Vega, J. (2014). La ciudad y la violencia que experimentan los jóvenes. El caso León, Guanajuato. 113 – 165 En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1–2). México DF: El Colegio de México AC. México
- Velásquez, V. (2010). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20, 149-187.
- Vignoli, J. (2001). Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual
- Wacquant, L. (2010). *Las cárceles de la miseria*, 2ª. Edición. Argentina: Manantial.
- Wacquant, L. (2013). *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*. Siglo Veintiuno. México
- Wacquant, L., Slater, T. y Borges, V. (2014). Estigmatización territorial en acción. *Revista invi*, 29(82), 219-240.
- Yin, R. (1998). *The abridged version of case study research: Design and method*. Sage Publications, USA.
- Zavaleta, A., Kessler, G., Alvarado, A., y Zaverucha, J. (2016). Una aproximación a las relaciones entre policías y jóvenes en América Latina. *Política y gobierno*, 23(1), 201-229.
- Zavaleta, J. (2014). Las representaciones e interacciones de jóvenes y policías en Xalapa 165 -223 En: Alvarado, A. (2014). *Violencia juvenil y acceso a la justicia* (Vols. 1–2). México DF: El Colegio de México AC. México

7. ANEXOS

Anexo No. 1

Guía de entrevista

Datos socio demográficos

- 1.- *¿Cuál es tu nombre o como te gustaría que te llamara en esta entrevista?*
- 2.- *¿Cuántos años tienes?*
- 3.- *¿Cuál es tu ocupación actual?*
- 4.- *¿Cuál es la colonia en la que vives?*
- 5.- *¿Cuál fue el grado máximo de estudios que alcanzaste?*
- 6.- *¿Quién o quienes se encargan de solventar los gastos de la casa?*
- 7.- *¿Cuántos y quienes son las personas que viven en tu casa?*
- 8.- *¿La casa en la que vives de quién es? ¿Rentada o propia?*

- 9.- ¿Cuál es tu estado civil?
- 10.- ¿Consumes alcohol y/o tabaco? ¿Consumes drogas? ¿Cuáles?
- 11.- Normalmente cuando tienes tiempo libre ¿en qué prefieres utilizarlo?
- 12.- ¿podrías contar brevemente como es tu colonia?

Pregunta de investigación

1 - ¿Cómo se perciben las interacciones existentes entre los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza y la institución policial Fuerza Civil, en el marco de sus labores de prevención del delito y acercamiento a la comunidad?

<i>Categoría</i>	<i>Concepto</i>	<i>Definición</i>	<i>Preguntas¹¹</i>
<i>Modelo policial</i>	<i>Policía Tradicional</i>	<i>Aplicación de la ley, implicación con la comunidad baja y pasiva</i>	<i>1.- ¿Cuál es el rol de la policía en la sociedad?</i>
	<i>Policía tolerancia cero</i>	<i>Problemas de orden. implicación con la comunidad baja y pasiva</i>	<i>2.- ¿Por qué crees que crearon Fuerza Civil si ya existían otras policías?</i>
	<i>Policía orientada a la solución de conflictos</i>	<i>Ley, orden y sentimiento de inseguridad. Implicación con la comunidad mixta, dependiendo del problema.</i>	<i>3.- ¿Qué diferencias encuentras entre Fuerza Civil y otros policías?</i>
	<i>Policía comunitaria</i>	<i>Capacitación de la comunidad a través de la prevención del delito. Implicación con la comunidad alta y activa.</i>	<i>4.- ¿Qué hace Fuerza Civil cuando los ves patrullar tu colonia?</i> <i>5.- ¿Cómo consideras que es el trato con la comunidad por parte de Fuerza Civil?</i>

¹¹ Las preguntas son ilustrativas y no necesariamente fueron manifestadas tal cual, en ese sentido, son preguntas detonadoras que, propician a los sujetos a hablar del tema deseado.

<i>Interacción</i>	<i>Actitud</i>	<i>Tendencia a presentar una conducta</i>	<p>6.- <i>¿Cuál fue el motivo de la interacción con Fuerza Civil?</i></p> <p>7.- <i>¿Cómo fue la manera en que te abordaron?</i></p> <p>8.- <i>¿Cuál fue el dialogo que establecieron al momento del abordaje?</i></p> <p>9.- <i>¿Qué lenguaje utilizaban?</i></p> <p>10.- <i>¿Qué estado de ánimo percibías en los elementos?</i></p>
	<i>Acción</i>	<i>Hecho que incide en otro objeto</i>	<p>11.- <i>¿Qué sucedió durante el encuentro que tuviste con Fuerza Civil?</i></p> <p>12.- <i>¿Qué hacían los policías durante el evento?</i></p> <p>13.- <i>¿Realizaron alguna actividad que requiriera colaboración?</i></p> <p>14.- <i>¿Cómo fue el trato por parte de los policías?</i></p> <p>15.- <i>¿Cómo termino esa ocasión que tuviste el encuentro?</i></p>
	<i>Relación</i>	<i>Relación que se establece entre dos o más sujetos</i>	<p>16.- <i>¿Cómo fue el vínculo que estableciste con los elementos de Fuerza Civil?</i></p> <p>17.- <i>¿Cómo era el lenguaje que utilizabas para comunicarte con los elementos de Fuerza Civil?</i></p> <p>18.- <i>¿Qué tan explícita era la jerarquía en el trato con los elementos de Fuerza Civil?</i></p> <p>19.- <i>¿Cómo consideras que fue la relación con los elementos de Fuerza Civil?</i></p>

Pregunta de investigación

2- ¿Cómo es percibida la policía Fuerza Civil por parte de los jóvenes residentes en Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey, a partir de las interacciones que han tenido con dicha institución?

<i>Categoría</i>	<i>Concepto</i>	<i>Definición</i>	<i>Preguntas</i>
------------------	-----------------	-------------------	------------------

<i>Percepción</i>	<i>Internalización</i>	<i>Socialización primaria</i>	<i>Tipo de socialización que se da en la infancia de los sujetos</i>	<p>20.- <i>¿Cuál era la imagen de la policía en tu familia y conocidos?</i></p> <p>201.- <i>¿Qué escuchabas sobre la policía cuando eras pequeño?</i></p> <p>22.- <i>¿Qué sentías cuando veías a la policía?</i></p>
		<i>Socialización secundaria</i>	<i>Tipo de socialización que se da en un contexto institucionalizado</i>	<p>23.- <i>¿Cómo percibes a la policía?</i></p> <p>24.- <i>¿Cuál es la imagen que tienen de la policía tus familiares y amigos?</i></p> <p>25.- <i>¿Ahora que has crecido, percibes diferente a la policía?</i></p>
		<i>elementos</i>	<i>Manera en que los elementos de Fuerza Civil son percibidos</i>	<p>26.- <i>¿Te sentiste respetado por parte de Fuerza Civil?</i></p> <p>27.- <i>¿Te sientes protegido por parte de Fuerza Civil?</i></p> <p>28.- <i>¿Confías en Fuerza Civil?</i></p> <p>29.- <i>¿Qué sientes cuando ves a los elementos de Fuerza Civil?</i></p> <p>30.- <i>¿En caso de tener algún problema acudirías con Fuerza Civil?</i></p>
		<i>institución</i>	<i>Manera en que la institución Fuerza Civil es percibida</i>	<p>31.- <i>¿Qué opinas del rol de Fuerza Civil respecto al mantenimiento de la seguridad?</i></p> <p>32.- <i>¿Has notado cambios en la seguridad de la ciudad a partir de que crean Fuerza Civil?</i></p> <p>33.- <i>¿Consideras que los patrullajes son necesarios para mantener la seguridad?</i></p> <p>34.- <i>¿Fuerza Civil es similar a las otras policías?</i></p> <p>35.- <i>¿Te gustaría ingresar a Fuerza Civil?</i></p>
		<i>Medios de comunicación</i>	<i>Manera en que perciben a Fuerza Civil a partir de los medios de comunicación</i>	<p>36.- <i>¿Has visto publicidad de Fuerza Civil?</i></p> <p>37.- <i>¿Cuál es la imagen de Fuerza Civil que muestra la publicidad?</i></p> <p>38.- <i>¿La imagen que muestran los medios de comunicación coincide con la que tienes de ellos?</i></p>

	<i>Estigma</i>	<i>Social</i>	<i>Desacreditación hacia un sujeto por su estatus social</i>	<p>39.- ¿Piensas que Fuerza Civil ha presentado un trato diferente por la manera en que vistes?</p> <p>40.- ¿Piensas que el trato que ofrece Fuerza Civil es igual para todos los ciudadanos?</p> <p>41.- ¿Existe diferencia en la manera en que se trata a un joven y a un adulto?</p> <p>42.- ¿Crees que los policías hagan distinción por la posición socioeconómica?</p>
		<i>Territorial</i>	<i>Desacreditación hacia un sujeto por el lugar donde radica</i>	<p>43.- ¿La actuación de Fuerza Civil es igual en todos los lugares? ¿Por qué?</p> <p>44.- ¿Has tenido conflictos con Fuerza Civil por el lugar en el que te juntas?</p> <p>45.- ¿Si vivieras en otro lugar, el trato que recibirías sería el mismo?</p> <p>46.- ¿Has tenido interacción con Fuerza Civil fuera de tu colonia?</p>
		<i>Estructural</i>	<i>Desacreditación legitimada a través de la política pública</i>	<p>47.- ¿Piensas que la institución aprueba las actividades de los elementos de Fuerza Civil?</p> <p>48.- ¿Piensas que en general se trata diferente a los jóvenes en comparación de los adultos?</p>

Pregunta de investigación

3.- ¿Cómo se relaciona la actuación de Fuerza Civil con la construcción de ciudadanía en los jóvenes residentes en los Polígonos de Pobreza del Área Metropolitana de Monterrey?

<i>Categoría</i>	<i>Concepto</i>	<i>Definición</i>	<i>Preguntas</i>
<i>Ciudadanía</i>	<i>Derechos políticos</i>	<i>Derechos relacionados a la pertenencia a un Estado</i>	<p>49.- ¿Conoces tus derechos?</p> <p>50.- ¿Crees que tus derechos son respetados?</p> <p>51.- ¿Consideras que todas las personas son tratadas igual?</p>
	<i>Derechos civiles</i>	<i>Derechos relacionados a la ciudadanía</i>	<p>52.- ¿Conoces tus derechos?</p> <p>53.- ¿Crees que tus derechos son respetados?</p> <p>54.- ¿Crees que tu denuncia será tomada en cuenta?</p> <p>55.- ¿Conoces las instituciones ante las cuales interponer una queja?</p>

			<p>56.- <i>¿De qué manera el Centro comunitario puede ayudar en este proceso?</i></p> <p>57.- <i>¿Conoces algunos otros casos similares al tuyo?</i></p>
	<i>Derechos sociales</i>	<i>Derechos relacionados a las condiciones de vida</i>	<p>58.- <i>¿Te sentiste respetado por parte de Fuerza Civil?</i></p> <p>59.- <i>¿Te sientes protegido por parte de Fuerza Civil?</i></p> <p>60.- <i>¿Confías en Fuerza Civil?</i></p>

Anexo 2

Listado de categorías iniciales y categorías emergentes

Categoría	Subcategoría	Categoría emergente
Modelo policial	<ul style="list-style-type: none"> - tradicional - Comunitaria - Tolerancia cero - Orientada a conflictos 	
Interacción	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerza Civil - Actitudes - Acciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivos de interacción Acciones: - Intimidación - Robo - Violencia - Física - Psicológica - Establecimiento de dialogo
	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes - Actitudes - Acciones 	<ul style="list-style-type: none"> Actitudes: - Miedo - Enojo Acciones: - Establecer dialogo con los elementos de Fuerza

		<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evasión de contacto con Fuerza Civil - Sumisión ante los elementos de Fuerza Civil
	- Relación	<ul style="list-style-type: none"> - Positiva <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para establecer dialogo - Negativa <ul style="list-style-type: none"> - Miedo - Sumisión
Percepción	<ul style="list-style-type: none"> - Institución - Elementos - Medios de comunicación - Socialización <ul style="list-style-type: none"> - Primaria - Secundaria - Minimización de la violencia - Justificación de la violencia - Anonimato 	<p>Institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Positiva <ul style="list-style-type: none"> - Protección a la comunidad - Reducción de la criminalidad - Bien entrenados y preparados - Cercanía con la comunidad - Negativa <ul style="list-style-type: none"> - Temor - Desconfianza - Desprotección <p>Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Temor - Desconfianza - Falta de tacto con las personas - Abuso de poder - Homologación con delincuentes
Estigma	<ul style="list-style-type: none"> - Social - Territorial - Estructural 	
Ciudadanía	- Protección	

	- Reconocimiento	
--	------------------	--